



Expediente nº: 2018/082420/005-990/002

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2017, debe procederse a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local.

La Cuenta General pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, y contendrá el conjunto de la documentación básica, complementaria y anexos que la conforman.

Posteriormente, deberá someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, antes del primero de junio del presente ejercicio, y elevado al Pleno para su aprobación.

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2017.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017.

TERCERO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General, acompañándose del correspondiente informe.

EL ALCALDE
D Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	HmnCcAwVyEpYGCVM1py/4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	01/06/2018 14:46:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/HmnCcAwVyEpYGCVM1py/4Q==		





Expediente nº: 2018/082420/005-990/002

Informe de secretaría

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal

INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 1 de Junio de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Código Seguro De Verificación:	JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/06/2018 08:08:31
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==		





— El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de

Código Seguro De Verificación:	JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/06/2018 08:08:31
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==		





Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- a) Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- b) Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- c) Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Cuenta General será formada por la Intervención.

El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad que se aplique en cada Ayuntamiento, así deberá de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad que sea aplicada, concretamente se regula en las Reglas 44 a 46 de la Orden de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y 45 a 47 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por orden EHA/4040/2004 de 23 de noviembre.

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal y 51 de la ICAL modelo Simplificado, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

Código Seguro De Verificación:	JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/06/2018 08:08:31
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==		





- a) El presidente de la Entidad Local
- b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la Regla 49 del Modelo Normal, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

D. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es a la Cámara de cuentas de la Junta de Andalucía para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios

Código Seguro De Verificación:	JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/06/2018 08:08:31
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==		





de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/06/2018 08:08:31
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/JCQppNmeyqmo6uoMShM/HQ==		



**EJERCICIO 2017
BALANCE**

Cuentas	Activo	Notas en Memoria	EJ. 2017	EJ. 2016	Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en Memoria	EJ. 2017	EJ. 2016
TOTAL ACTIVO (A+B)			24.184.449,10	21.651.425,50	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			24.184.449,10	21.651.425,50

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.139.696,35	1.213.327,64
72,73	a) Impuestos	1.038.296,52	1.097.938,91
740,742	b) Tasas	101.399,83	115.388,73
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.279.853,13	3.124.449,07
	a) Del ejercicio	3.279.853,13	3.124.449,07
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	130.311,87	255.671,53
750	a.2) Transferencias	3.149.541,26	2.868.777,54
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios	6.425,00	5.640,00
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios	6.425,00	5.640,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	385.068,37	305.101,42
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	4.811.042,85	4.648.518,13
	8. Gastos de personal	-2.021.300,95	-1.893.774,91
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.532.366,94	-1.450.305,80
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-488.934,01	-443.469,11
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-301.612,11	-128.905,70
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.730.161,52	-1.616.746,26
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.722.872,76	-1.609.210,05
(63)	b) Tributos	-7.288,76	-7.536,21
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-345.860,30	-320.888,93
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.398.934,88	-3.960.315,80

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	412.107,97	-320.888,93 688.202,33
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos	41.359,96 41.359,96	-119.546,79 411,47 -119.958,26
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	453.467,93	568.655,54
7630 760 7631,7632 761,762,769,76454 ,(66454) (663) (660),(661),(662),(669) ,76451,(66451) 785,786,787,788 ,789	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros	18.868,85 18.868,85 18.868,85	14.333,38 14.333,38 14.333,38
(663) (660),(661),(662),(669) ,76451,(66451) 785,786,787,788 ,789	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros	-156,88 -156,88	-153,76 -153,76
7646,(6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
7641,(6641) 768,(668)	19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-2.628,58	-256.338,00

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670) 765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		-2.628,58	-256.338,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		16.083,39	-242.158,38
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		469.551,32	326.497,16
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			326.497,16

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2017

Fecha Obtención 26/02/2018

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		801.604,16	1.713.895,49
A) Cobros:		5.728.326,10	6.390.285,17
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		977.530,33	1.011.062,25
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.089.112,56	3.828.538,42
3. Ventas y prestaciones de servicios		143.673,76	155.363,81
5. Intereses y dividendos cobrados		373.449,30	348.197,42
6. Otros Cobros		1.144.560,15	1.047.123,27
B) Pagos:		4.926.721,94	4.676.389,68
7. Gastos de personal		2.013.580,93	1.902.476,85
8. Transferencias y subvenciones concedidas		144.758,26	96.287,25
10. Otros gastos de gestión		1.618.909,20	1.637.782,76
12. Intereses pagados		156,88	154,45
13. Otros pagos		1.149.316,67	1.039.688,37
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		801.604,16	1.713.895,49
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-636.184,50	-198.273,45
C) Cobros:		2.954,97	9.398,02
1. Venta de inversiones reales			6.501,60
2. Venta de activos financieros		2.954,97	2.896,42
D) Pagos:		639.139,47	207.671,47
5. Compra de inversiones reales		636.539,47	205.171,47
6. Compra de activos financieros		2.600,00	2.500,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-636.184,50	-198.273,45
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-31.256,12	-44.218,80
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		31.256,12	44.218,80
7. Préstamos recibidos		31.256,12	44.218,80
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-31.256,12	-44.218,80
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		1.237,15	-4.215,93
I) Cobros pendientes de aplicación		225.368,07	9.451,62
J) Pagos pendientes de Aplicación		224.130,92	13.667,55
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		1.237,15	-4.215,93
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		135.400,69	1.467.187,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.357.039,54	889.852,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.492.440,23	2.357.039,54

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		19.461.846,65	1.762.273,15	0,00	0,00	21.224.119,80
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		1.763.858,32	24.589,77	0,00	0,00	1.788.448,09
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		21.225.704,97	1.786.862,92	0,00	0,00	23.012.567,89
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		0,00	469.063,07	0,00	0,00	469.063,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	469.551,32	0,00	0,00	469.551,32
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-488,25	0,00	0,00	-488,25
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)		21.225.704,97	2.255.925,99	0,00	0,00	23.481.630,96



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Finalizado el ejercicio económico 2017 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que se emita informe por parte de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

CUARTO. Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente.

QUINTO. Elaborados ambos informes, previo informe-propuesta de Secretaría, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

Código Seguro De Verificación:	3D7Nz/bZfkmXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	27/02/2018 08:33:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/3D7Nz/bZfkmXz5/R+J35sQ==		





INFORME DE SECRETARÍA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 27 de Febrero de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	aVh4hY0Kfk+0Yrcwtz5wHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 09:06:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/aVh4hY0Kfk+0Yrcwtz5wHw==		





— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales^a.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad lo deben aplicar los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 euros, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

^a La **Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica 2/2012**, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), **no deroga expresamente el Real Decreto 1463/2007**, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001,

Código Seguro De Verificación:	aVh4hY0Kfk+0Yrcwtz5wHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 09:06:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/aVh4hY0Kfk+0Yrcwtz5wHw==		





A. Corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la regla de gasto y del Informe de Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

B. De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

C. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que éste determine (artículo 193.5 del TRLHL y 91 del RD 500/90).

La remisión de la liquidación se realiza de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. De esta forma, **antes del 31 de marzo** del año siguiente al que se refiera la liquidación, deberá cumplimentarse toda la información relativa a la liquidación del presupuesto de la entidad local y de sus organismos autónomos. En caso de incumplirse con dicha obligación de remisión, se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

El Secretario-Interventor

D. Francisco Mora Pardo

de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, **por lo que seguirá vigente en lo que no contradiga LOEPSF.**

Código Seguro De Verificación:	aVh4hY0Kfk+0Yrcwtz5wHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 09:06:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/aVh4hY0Kfk+0Yrcwtz5wHw==		





**INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE LA
REGLA DEL GASTO^a**

Con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y de igual manera, la variación del gasto computable de la Administración

^a De conformidad con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, la Intervención local elaborará un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los documentos previstos en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAwW1hT5OA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAwW1hT5OA==		





Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

SEGUNDO. La Legislación aplicable:

— Los artículos 3, 11, 12, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.^b

— Los artículos 51 a 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

TERCERO. El artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

^b La Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), no deroga expresamente el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, por lo que seguirá vigente en lo que no contradiga LOEPSF.

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT50A==		





Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 referido a la aprobación de la liquidación del presupuesto.

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CUARTO. Entidades que forma el Perímetro de Consolidación.

El perímetro de consolidación de este Municipio está formado por el propio Ayuntamiento, y no existe ningún organismo ni entidades dependientes

QUINTO. Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Esta operación debe calcularse a nivel consolidado incluyendo la estabilidad de los entes dependientes no generadores de ingreso de mercado.

A. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de **ajustes** a fin de

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT50A==		





adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

Siguiendo el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

Ajuste 1.- Se realiza un ajuste que corresponde a la diferencia entre los derechos reconocidos por la entidad y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos

	Derechos Reconocidos 2017	Recaudación 2017			AJUSTE	
		PPTO. Corriente	PPTO. Cerrado	Total	Negativo	Positivo
Impuestos Directos	1.052.126,43	834.357,07	126.439,93	960.797,00	91.329,43	
Impuestos indirectos	12.753,03	12.189,03	4.544,30	16.733,33		3.980,30
Tasas y otros ingresos	147.767,93	135.331,50	8.342,26	143.673,76	4.094,17	
Total	1.212.647,39	981.877,6	139.326,49	1.139.204,09		
Ajuste					91.443,30	

Ajuste negativo (-): El ajuste es negativo, ya que el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos en el ejercicio, es mayor de lo recaudado (corriente más cerrado), por tanto supondrá una menor capacidad de financiación.

Ajuste 2.- Se ha realizado un ajuste positivo que se corresponde a los gastos ejecutados como consecuencia de la incorporación de remanentes con financiación

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT5OA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT5OA==		





afectada procedentes del ejercicio 2016, por un importe de 168.764,02 euros.

Ajuste 3.- Se realiza un ajuste positivo por el importe utilizado en 2017 para inversiones financieramente sostenibles de 518.239,47 euros de la incorporación realizada del superávit en 2017.

Ajuste 4.- Se realiza un ajuste negativo en el importe correspondiente a las desviaciones positivas de financiación del ejercicio 2017, es decir por los ingresos realizados o reconocidos en 2017 que financian gastos que se ejecutaran en 2018 mediante la correspondiente incorporación de remanentes con financiación afectada, por importe de 205.575,64 €

Ajuste 5.- Se ajusta de forma negativa los gastos realizados en 2017 que están pendientes de aplicación. Por un importe de 799,85 euros.

Ajuste 6.- Se realiza un último ajuste correspondiente a la cantidad del aprovechamiento del monte público de los parques eólicos, ingresada en 2017, que se deja como exceso de financiación afectada al monte público, por importe de 15.844,46 €

B. La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, del Ayuntamiento de Tíjola, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto A, presenta los siguientes resultados:

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==		





	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2017
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	1.052.126,43
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	12.753,03
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	147.767,93
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	2.882.588,51
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	371.549,02
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	400.086,71
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	4.866.871,63
	PRESUPUESTO DE GASTOS	
+	Capítulo 1: Gastos de personal	2.021.300,95
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.730.161,52
+	Capítulo 3: Gastos financieros	156,88
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	145.552,10
+	Capítulo 5: Fondo de contingencia	0
+	Capítulo 6: Inversiones reales	730.386,54
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	155.500,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	4.783.057,99
=	A - B = C) ESTABILIDAD	83.813,64
	D) AJUSTES SEC-95	
	AJUSTES POR RECAUDACION DE INGRESOS	-91.443,30
	INCORPORACION DE REMANENTES CON FINANCIACION AFECTADA DE 2016	+168.764,02
	INCORPORACION DE LA CANTIDAD UTILIZADA DEL SUPERAVIT	+518.239,47
	AJUSTE POR DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACION DE 2017, QUE FINANCIARAN GASTOS EN 2018	-205.575,64
	AJUSTE POR PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	-799,85
	AJUSTE CANTIDAD AFECTADA AL MONTE PUBLICO	-15.844,46
	TOTAL AJUSTES	+373.340,24
	CAPACIDAD DE FINANCIACION-ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	457.153,88

C En consecuencia, con base en los cálculos detallados **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==		





de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

SEXTO. Cumplimiento de la Regla del Gasto.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto del este año es de 2,1 %, de manera que el gasto computable del Ayuntamiento de Tíjola en este ejercicio, no podrá aumentar por encima de la misma.

Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

A. La tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{T.V. Gasto computable (\%)} = \left(\frac{\text{Gasto computable año } n}{\text{Gasto computable año } n-1} - 1 \right) * 100$$

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT50A==		





El cálculo del gasto computable del año n-1, se realizará a partir de la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio.

El gasto computable del año n, se obtendrá a partir de la información de la liquidación.

B. Se consideran “empleos no financieros” para efectuar el cálculo del “gasto computable”, a los gastos de los capítulos I a VII de la liquidación del presupuesto.

Descontando los gastos relacionados con los intereses de la deuda (Capítulo III. Gastos Financieros, salvo los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales), obtendremos los “empleos no financieros (excepto intereses de la deuda)”.

Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

- 1.-Se ajusta de forma positiva los gastos realizados en 2017 que están pendientes de aplicación. Por un importe de 799,85 euros.
- 2.-Se realiza un ajuste negativo correspondiente a los gastos ejecutados como consecuencia de la incorporación de remanentes con financiación afectada procedentes del ejercicio 2016, por un importe de 168.764,02 euros.
- 3.-Se realiza un ajuste negativo por la cantidad correspondiente a los gastos que han sido financiados por ingresos finalistas, los cuales se relacionan a continuación:

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT50A==		





INGRESOS QUE FINANCIAN GASTOS EN 2017	
Descripción	DRN
RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE PLAZAS	643691,35
TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE DISCAPACITADOS	549918,72
SUBVENCION PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	4.126,94
SUBV. PROG EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION	2.275,24
TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	83636,65
CONVENIO CEIP SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA ACTIVIDAD DEPORT.	2.384,00
CONVENIO IESS ALTO ALMANZORA ACTIVIDADES REPORTIVAS	1.788,00
SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	14.622,40
OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	400,00
SUBVENCION PARA MANO DE OBRA DE OBRAS PFEA	56.138,61
TOTAL SUBVENCIONES J.ANDALUCIA	1358981,91
SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	10517,47
SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7353
SUBVENCION DE MATERIALES PFEA (DEL GASTO CORRIENTE)	0
SUBVENCION DE MATERIALES PFEA DE OBRAS	20297,03
SUBVENCION PARA OBRAS DE PLANES PROVINCIALES	141362,19
TOTAL SUBVENCIONES DIPUTACION	179529,69
APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	26959,87
APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	156609,66
APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	346213,96
TOTAL OTROS INGRESOS	529783,49
TOTAL GASTOS FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS	2.068.295,09

4.- Aumentos permanentes de la recaudación El Ayuntamiento de Tíjola tiene convenios con dos parques eólicos, y desde hace varios ejercicios se presupuestan atendiendo al criterio de caja, es decir en 2017 se presupuesta la cantidad correspondiente al 2016, ya que efectivamente es el importe que se ingresa en 2017, de otro lado, en Junio y Julio de 2016 la Junta de Andalucía firmó los pliegos de condiciones técnicas de los nuevos periodo de autorización de instalación de sendos parques, , que suponen un cambio normativo que incrementa la cantidad en concepto de canon por la ocupación de terreno que tienen los dos citados parques, que supone un incremento permanente en la recaudación, por lo que el nivel de gasto computable podrá aumentar en 73.000,00 € cantidad efectivamente recaudada como consecuencia del cambio normativo.

5.- La cantidad empleada en inversiones financieramente sostenibles, como consecuencia de la incorporación del superávit en 2017 ha sido de 518.239,47 €

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT50A==		





C. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, presenta los siguientes resultados:

Concepto	Liquidación 2017
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	4.83.057,99
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	
(+/-) Ejecución de Avales	
(+) Aportaciones de capital	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	+799,85
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	
(+/-) Arrendamiento financiero	
(+) Préstamos	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	
(+/-) Otros (Especificar) (5)	
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	
Unión Europea	
Estado	
Comunidad Autónoma	
Diputaciones	
Otras Administraciones Publicas	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	
Descuento por inversiones financieramente sostenibles	518.239,47
GASTO COMPUTABLE 2017	2.028.559,26
GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2016	1.960.307,27
TASA DE REFERENCIA (%)	2,1
AUMENTOS POR INCREMENTOS PERMANENTES DE RECAUDACION (art.12.4)	73.000,00
LIMITE DE LA REGLA DEL GASTO	2.074.473,72
GASTO COMPUTABLE LIQUIDACION 2017	2.028.559,26
CUMPLIMIENTO DE 2017 S/2016	2,049

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==		





D. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable consolidado del Ayuntamiento de Tíjola es de 1.960.307,27 euros en el año 2016 el cual se incrementa por el aumento permanente de financiación en 73.000,00 euros, siendo por tanto de 2.074.473,72 y de 2.028.559,26 euros en el año 2017

Por tanto, la variación del gasto computable es del 2,049 %, menor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 2,1% para el ejercicio 2017

En consecuencia, con base en los cálculos detallados **se cumple** el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

SÉPTIMO. Conclusiones.

A la vista de los cálculos precedentes y con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Tíjola, cabe informar, de acuerdo con el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, del siguiente resultado obtenido:

A. Que esta Entidad Local **cumple** el objetivo de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAw1hT50A==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

- B.** Que esta Entidad Local **cumple** el objetivo de la Regla del Gasto, entendido como la situación en la que la variación del gasto computable no supera la tasa de referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.

El Secretario-Interventor

D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 10:12:59
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/dVRy66adMqAAIAwW1hT50A==		





INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 27 de Febrero de 2018, en la que se solicitó informe de esta Intervención en relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2017, y de conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
- Los gastos comprometidos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Las obligaciones reconocidas, netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Los pagos realizados, son indicación del porcentaje de ejecución sobre las obligaciones reconocidas netas.
- Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017.
- Los remanentes de crédito.

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos cancelados.
- Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.
- La recaudación neta, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los derechos reconocidos netos.
- Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017.
- La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

La confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

El estado de la liquidación del Presupuesto estará compuesta por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

SEGUNDO. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto se han determinado:

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

— Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— El remanente de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

TERCERO. En cuanto a la evaluación presupuestaria se ha tenido en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Además, deberá cumplir con el objetivo de la regla de gasto, entendido como la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, que no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

A este respecto la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y del cumplimiento de la regla de gasto.

Este informe se emite con carácter independiente y se incorpora a los previstos en los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El incumplimiento del objetivo de equilibrio o superávit o de la regla de gasto conllevará la elaboración de Plan Económico Financiero, según establece el artículo 21

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CUARTO. Examinada la liquidación del Presupuesto municipal único de 2017, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

— Créditos iniciales: _____ 4.650.000,00 euros.
— Modificaciones de créditos: _____ 845.117,83 euros.
— Créditos definitivos: _____ 5.495.117,83 euros
— Obligaciones reconocidas netas: _____ 4.816.914,11 euros
— Pagos reconocidos netos: _____ 4.269.049,03 euros.
— Remanentes de crédito comprometidos: _____ 205.575,64 euros.
— Remanentes de crédito no comprometidos: _____ 472.628,08 euros.
— Remanentes de crédito totales: _____ 678.203,72 euros.
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: 4.816.914,11 euros.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

— Previsiones iniciales: _____ 4.860.000,00 euros.
— Modificación de las previsiones: _____ 845.117,83 euros.
— Previsiones definitivas: _____ 5.705.117,83 euros.
— Derechos reconocidos: _____ 4.900.960,63 euros.
— Derechos anulados: _____ 31.489,00 euros.
— Derechos cancelados: _____ 0 euros.
— Derechos reconocidos netos: _____ 4.869.471,63 euros
— Recaudación neta: _____ 4.182.520,23 euros.
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 4.869.471,63 euros.

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





RESULTADO PRESUPUESTARIO

— (+) Derechos reconocidos netos^a: 4.869.471,63 euros.

— (-) Obligaciones reconocidas netas^b: 4.816.914,11 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 52.557,52 euros.

QUINTO. Del resultado presupuestario.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990 definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación^c negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

En el momento de liquidar el Presupuesto se calcularán las desviaciones^d de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación

^a Serán los que, como tales, se recojan en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

^b Serán las que, como tales, se contengan en la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

^c Las desviaciones de financiación representan el desfase existente entre los ingresos presupuestarios reconocidos durante un periodo determinado, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese periodo, deberían haberse reconocido, si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario.

^d Las desviaciones de financiación se calcularán por diferencia entre los derechos reconocidos netos por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones reconocidas netas, referidos unos y otras al periodo considerado. Las desviaciones de financiación del

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

A. Gastos realizados en el ejercicio económico de 2017 financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales, en inversiones financieramente sostenibles.

Son aquellos gastos realizados en el ejercicio 2017 como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales incorporación del superávit para inversiones financieramente sostenibles.

Estos gastos realizados (obligaciones reconocidas), que han sido financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, se han tenido en cuenta para el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio, aumentando el mismo.

(+) GASTOS FINANCIADOS CON EL SUPERÁVIT, EN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES: 518.239,47 euros.

B. Determinación de desviaciones positivas de financiación procedentes de gastos de inversión con financiación afectada de 2017, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario.

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas).

ejercicio se calcularán tomando en consideración el coeficiente de financiación parcial por agente financiador y el importe de las obligaciones y derechos reconocidos relativos al agente de que se trate, referidos unas y otros al ejercicio presupuestario.

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit.

163.14300	RETRIBUCIONES DE PERSONAL DE AYUDA A LA CONTRATACION	13.996,21
163.16001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA PERSONAL PROGRAMA EXTRAORD.	5.290,55
171.21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	4000
1532.61900	OBRAS PFEA (INFRAESTRUCTURAS URBANAS	55631,2
2310.60900	OBRAS PFEA .URBANIZACION EN CASAS GERIATRICAS	13263,99
3232.63200	ADECUACION Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD AL CPR ALTO ALMANZORA	756,77
1532.61900	OBRAS PFEA (INFRAESTRUCTURAS URBANAS	88072,74
2310.60900	OBRAS PFEA .URBANIZACION EN CASAS GERIATRICAS	24564,18
	EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA, APROVECHAMIENTO DEL MONTEPUBLICO DE PARQUES EOLICOS	15844,46
	SUMA	221.420,10

(-) DESV. POSITIVAS FINANCIACIÓN : 221.420,10 euros.

C. Determinación de desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada, imputables al ejercicio presupuestario, y que aumentarán el resultado presupuestario.

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





INCORPORACION DE REMANENTES DE 2016		
171,14300	Sueldos programa extraordinario de la contratación,	11935,67
171,16001	seguridad social programa extraordinario contratacion	4511,63
2312,48001	Programa de suministros vitales	2259,51
241,14300	retribuciones programa emple@+30	32.567,48
241,16000	seg.social programa emple@+30	11833,12
241,14301	retribuciones programa joven	51.046,67
241,16001	seg.social programa joven	16977,84
1532,61900	obra de PFEA	2765,06
1532,61900	obra de PFEA	34867,04
	SUMA	168764,02

(+) DESV. NEGATIVAS FINANCIACIÓN GAFA: 168.764,02 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 518.140,91 euros.

SEXTO.-. Del remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, los fondos líquidos y las partidas pendientes de aplicación. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

A. (+) Derechos pendientes de cobro a 31/12/2017

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.686.951,40
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.832.779,07
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios.25.771,89

Se ha realizado rectificaciones en baja de derechos de ejercicios cerrados debido a ajustes en subvenciones por menos importe, y a comprobaciones de saldos que no se deben, por un importe de 189,74 €y son los siguientes:

- 2016.11600 Impuesto del incremento de valor de los terrenos 24,44
- 2016.45060 Subvención programa guadalinfo 165,30

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO: 1.545.502,36 euros.

B. (-) Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2017

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.547.865,08
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.52.669,26
- Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.133.539,92

Las obligaciones pendientes de pago resultantes de la liquidación incluyen las rectificaciones por baja, debido a comprobaciones de saldos de las aportaciones a

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

Diputación Provincial por los servicios del área de apoyo a municipios que se habían dejado reconocidas, pero se ha comprobado que realmente no se adeudan.

El importe total de las mencionadas rectificaciones asciende a 16.196,63 € y son las siguientes:

2015.920.46100 Transferencias a Diputación Provincial 8.219,63 €

2016.920.46100 Transferencias a Diputación Provincial 7.977,00 €

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO: 734.074,26 euros

C. (+) Fondos líquidos a 31/12/2017

— Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.

FONDOS LÍQUIDOS: 2.492.440,23 euros

D. (-) Partidas pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2017

— 0 (-) Cobros realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.

—799,85 (+) Pagos realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 799,85 euros

TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA: 3.304.668,18 euros.

SEPTIMO. Del remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales.

Se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





A. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2017

El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación viene dado por la parte de la cuenta de «Provisión para insolvencias» que corresponde a derechos de carácter presupuestario o no presupuestario incluidos en el cálculo del remanente de tesorería.

Se ha determinado la provisión mediante estimación global del riesgo de fallidos, de conformidad con la modificación del artículo 193.bis de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, introducida por la Ley 27/13 de 27 de Diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que establece los límites mínimos a aplicar:

- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán como mínimo en un 25 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo en un 50 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minoraran en un 100 por ciento.

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE
RECAUDACIÓN: 545.488,42 euros.**

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





B. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2017

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

FINANCIACION AFECTADA DE AÑOS ANTERIORES ACUMULADA	CANTIDADES
AYUDAS SOCIALES FINANCIADAS POR DIPUTACION	1997,25
IMPORTE AFECTADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	52500
IMPORTE AFECTADO DEL MONTE PUBLICO	70459,34
	124956,59
FINANCIACION AFECTADA DE 2017	
IMPORTE AFECTADO AL MONTE PUBLICO 2017	15844,46
SUBVENCION PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION	19286,76
SUBVENCION PARA MANO DE OBRA DE OBRAS PFEA	112636,92
SUBVENCION DE MATERIALES PFEA (DEL GASTO CORRIENTE)	4000
SUBVENCION DE MATERIALES PFEA DE OBRAS	69651,96
	221420,1
TOTAL EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	346.376,69

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA: 346.376,69 euros.

**TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS
GENERALES: 2.412.803,07 euros.**

OCTAVO. Del remanente de tesorería para gastos generales ajustado.

Se obtiene por diferencia entre el remanente de tesorería para gastos generales minorado en el importe del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes.

El remanente de tesorería para gastos generales ajustado reflejará la situación financiera real en la que se encuentra el Ayuntamiento a corto plazo.

SALDO OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO:
0 euros.

**SALDO OBLIGACIONES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS
PENDIENTES: 0 EUROS.**

**REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
AJUSTADO: 2.412.803,07 euros.**

**NOVENO. Análisis del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad
Presupuestaria y de la Regla de Gasto.**

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto **SI** se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, y **SI** se ajusta al cumplimiento de la regla del gasto, por lo que **NO** se deberá elaborar un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

DECIMO Análisis de la Deuda Viva.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017, **es de 0 euros**, ya que no existen préstamos concertados vigentes.

CONCLUSIÓN

En conclusión con lo expuesto, esta Intervención emite informe preceptivo **favorablemente** de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Tíjola, sin perjuicio de las valoraciones recogidas en el mismo y el análisis más detallado que se haga de la misma con ocasión de la rendición de la Cuenta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes; y de igual manera,

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

tal y como dispone el artículo 193 del TRLRHL, posteriormente deberá darse Cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que éste celebre, remitiéndose copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

El Secretario-Interventor

D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:16
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/+7Eb13e76Gr3X/wqRPrdVQ==		



(2017)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	140.987,22	1.245,18	142.232,40	138.929,10	138.929,10	138.705,36	223,74	3.303,30
	Total Gr. Progra. .	140.987,22	1.245,18	142.232,40	138.929,10	138.929,10	138.705,36	223,74	3.303,30
	Total Política	140.987,22	1.245,18	142.232,40	138.929,10	138.929,10	138.705,36	223,74	3.303,30
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	59.150,75	-3.582,34	55.568,41	51.637,50	51.637,50	51.637,50		3.930,91
	Total Gr. Progra. .	59.150,75	-3.582,34	55.568,41	51.637,50	51.637,50	51.637,50		3.930,91
	152 VIVIENDA.								
	1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	97.658,77	306,59	97.965,36	88.810,38	88.810,38	81.245,54	7.564,84	9.154,98
	Total Gr. Progra. .	97.658,77	306,59	97.965,36	88.810,38	88.810,38	81.245,54	7.564,84	9.154,98
	153 VIAS PÚBLICAS								
	1531 ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN		184.436,82	184.436,82	184.436,81	184.436,81	184.436,81		0,01
	1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	623.125,78	158.251,86	781.377,64	471.416,56	471.416,56	247.706,61	223.709,95	309.961,08
	Total Gr. Progra. .	623.125,78	342.688,68	965.814,46	655.853,37	655.853,37	432.143,42	223.709,95	309.961,09
	Total Política	779.935,30	339.412,93	1.119.348,23	796.301,25	796.301,25	565.026,46	231.274,79	323.046,98
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73
	Total Gr. Progra. .	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73
	163 LIMPIEZA VIARIA.								
	163 LIMPIEZA VIARIA.	124.503,28	21.966,03	146.469,31	48.784,27	48.784,27	48.784,27		97.685,04
	Total Gr. Progra. .	124.503,28	21.966,03	146.469,31	48.784,27	48.784,27	48.784,27		97.685,04

(2017)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.								
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	24.926,22	63,26	24.989,48	24.665,08	24.665,08	19.741,77	4.923,31	324,40
	Total Gr. Progra. .	24.926,22	63,26	24.989,48	24.665,08	24.665,08	19.741,77	4.923,31	324,40
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.								
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.	59.000,00	44.092,40	103.092,40	103.242,75	103.242,75	101.405,33	1.837,42	-150,35
	Total Gr. Progra. .	59.000,00	44.092,40	103.092,40	103.242,75	103.242,75	101.405,33	1.837,42	-150,35
	Total Política	238.429,50	66.121,69	304.551,19	205.010,37	205.010,37	169.931,37	35.079,00	99.540,82
17	MEDIO AMBIENTE.								
	171 PARQUES Y JARDINES.								
	171 PARQUES Y JARDINES.	65.903,76	44.401,84	110.305,60	103.805,23	103.805,23	98.724,89	5.080,34	6.500,37
	Total Gr. Progra. .	65.903,76	44.401,84	110.305,60	103.805,23	103.805,23	98.724,89	5.080,34	6.500,37
	Total Política	65.903,76	44.401,84	110.305,60	103.805,23	103.805,23	98.724,89	5.080,34	6.500,37
	Total Área de Gasto	1.225.255,78	451.181,64	1.676.437,42	1.244.045,95	1.244.045,95	972.388,08	271.657,87	432.391,47

(2017)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	2310 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD	1.102.500,00	42.739,52	1.145.239,52	995.828,66	995.828,66	956.055,43	39.773,23	149.410,86
	2311 CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	712.815,80		712.815,80	706.528,28	706.528,28	645.987,76	60.540,52	6.287,52
	2312 AYUDAS SOCIALES	49.163,28	4.361,05	53.524,33	41.554,20	41.554,20	17.929,66	23.624,54	11.970,13
	Total Gr. Progra. .	1.864.479,08	47.100,57	1.911.579,65	1.743.911,14	1.743.911,14	1.619.972,85	123.938,29	167.668,51
	Total Política	1.864.479,08	47.100,57	1.911.579,65	1.743.911,14	1.743.911,14	1.619.972,85	123.938,29	167.668,51
24	FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.	2.450,00	113.900,04	116.350,04	112.425,21	112.425,21	112.425,21		3.924,83
	Total Gr. Progra. .	2.450,00	113.900,04	116.350,04	112.425,21	112.425,21	112.425,21		3.924,83
	Total Política	2.450,00	113.900,04	116.350,04	112.425,21	112.425,21	112.425,21		3.924,83
	Total Área de Gasto	1.866.929,08	161.000,61	2.027.929,69	1.856.336,35	1.856.336,35	1.732.398,06	123.938,29	171.593,34

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.								
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	214.063,04	704,58	214.767,62	215.509,09	215.509,08	201.749,88	13.759,20	-741,46
	Total Gr. Progra. .	214.063,04	704,58	214.767,62	215.509,09	215.509,08	201.749,88	13.759,20	-741,46
	Total Política	214.063,04	704,58	214.767,62	215.509,09	215.509,08	201.749,88	13.759,20	-741,46
	Total Área de Gasto	751.463,33	35.367,39	786.830,72	778.943,00	778.942,94	733.151,19	45.791,75	7.887,78

(2017)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.								
	419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.								
	419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
	Total Gr. Progra. .	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
	Total Política	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.								
	431 COMERCIO.								
	4313 COMERCIO AMBULANTE	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		
	Total Gr. Progra. .	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		
	Total Política	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		
45	INFRAESTRUCTURAS.								
	454 CAMINOS VECINALES.								
	454 CAMINOS VECINALES.		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
	Total Gr. Progra. .		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
	Total Política		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.								
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.								
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	23.564,56		23.564,56	23.294,48	23.294,48	23.294,48		270,08
	Total Gr. Progra. .	23.564,56		23.564,56	23.294,48	23.294,48	23.294,48		270,08
	Total Política	23.564,56		23.564,56	23.294,48	23.294,48	23.294,48		270,08
	Total Área de Gasto	44.764,56	40.000,00	84.764,56	71.102,38	71.102,38	34.494,48	36.607,90	13.662,18

(2017)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	148.678,04	31,38	148.709,42	143.027,03	143.027,03	139.428,36	3.598,67	5.682,39
	Total Gr. Progra. .	148.678,04	31,38	148.709,42	143.027,03	143.027,03	139.428,36	3.598,67	5.682,39
	Total Política	148.678,04	31,38	148.709,42	143.027,03	143.027,03	139.428,36	3.598,67	5.682,39
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	584.689,21	-5.999,67	578.689,54	556.647,45	556.647,45	541.811,86	14.835,59	22.042,09
	Total Gr. Progra. .	584.689,21	-5.999,67	578.689,54	556.647,45	556.647,45	541.811,86	14.835,59	22.042,09
	Total Política	584.689,21	-5.999,67	578.689,54	556.647,45	556.647,45	541.811,86	14.835,59	22.042,09
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.								
	933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.		160.000,00	160.000,00	135.435,01	135.435,01	84.000,00	51.435,01	24.564,99
	Total Gr. Progra. .		160.000,00	160.000,00	135.435,01	135.435,01	84.000,00	51.435,01	24.564,99
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.								
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
	Total Gr. Progra. .	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
	Total Política	500,00	160.000,00	160.500,00	135.555,89	135.555,89	84.120,88	51.435,01	24.944,11
	Total Área de Gasto	733.867,25	154.031,71	887.898,96	835.230,37	835.230,37	765.361,10	69.869,27	52.668,59
	Total	4.650.000,00	845.117,83	5.495.117,83	4.816.914,17	4.816.914,11	4.269.049,03	547.865,08	678.203,72

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11	Impuestos sobre el capital										
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11200 IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	11.000,00		11.000,00	13.014,05			13.014,05	9.313,76	3.700,29	2.014,05
	Total Concepto	11.000,00		11.000,00	13.014,05			13.014,05	9.313,76	3.700,29	2.014,05
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11300 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	615.000,00		615.000,00	610.441,09	5.981,18		604.459,91	476.578,50	127.881,41	-10.540,09
	Total Concepto	615.000,00		615.000,00	610.441,09	5.981,18		604.459,91	476.578,50	127.881,41	-10.540,09
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción										
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	205.000,00		205.000,00	209.036,86	347,12		208.689,74	172.768,51	35.921,23	3.689,74
	Total Concepto	205.000,00		205.000,00	209.036,86	347,12		208.689,74	172.768,51	35.921,23	3.689,74
	116 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na										
	11600 IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	50.000,00		50.000,00	73.384,70	1.769,62		71.615,08	21.982,26	49.632,82	21.615,08
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	73.384,70	1.769,62		71.615,08	21.982,26	49.632,82	21.615,08
	Total Artículo.	881.000,00		881.000,00	905.876,70	8.097,92		897.778,78	680.643,03	217.135,75	16.778,78
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas										
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas										
	13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	160.000,00		160.000,00	154.347,65			154.347,65	153.714,04	633,61	-5.652,35
	Total Concepto	160.000,00		160.000,00	154.347,65			154.347,65	153.714,04	633,61	-5.652,35

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.	160.000,00		160.000,00	154.347,65			154.347,65	153.714,04	633,61	-5.652,35
	Total Capítulo	1.041.000,00		1.041.000,00	1.060.224,35	8.097,92		1.052.126,43	834.357,07	217.769,36	11.126,43

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
29	Otros impuestos indirectos										
	290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras										
	29000 IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	25.000,00		25.000,00	12.757,16	589,64		12.167,52	12.167,52		-12.832,48
	Total Concepto	25.000,00		25.000,00	12.757,16	589,64		12.167,52	12.167,52		-12.832,48
	291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)										
	29100 COTOS DE CAZA Y PESCA	600,00		600,00	585,51			585,51	21,51	564,00	-14,49
	Total Concepto	600,00		600,00	585,51			585,51	21,51	564,00	-14,49
	Total Artículo.	25.600,00		25.600,00	13.342,67	589,64		12.753,03	12.189,03	564,00	-12.846,97
	Total Capítulo	25.600,00		25.600,00	13.342,67	589,64		12.753,03	12.189,03	564,00	-12.846,97

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	33700 TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMIT. SEVILLANA	21.000,00		21.000,00	26.266,77			26.266,77	20.425,53	5.841,24	5.266,77
	Total Concepto	21.000,00		21.000,00	26.266,77			26.266,77	20.425,53	5.841,24	5.266,77
	338 Compensación de Telefónica de España S.A.										
	33800 COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	11.000,00		11.000,00	11.393,94			11.393,94	11.393,94		393,94
	Total Concepto	11.000,00		11.000,00	11.393,94			11.393,94	11.393,94		393,94
	339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público										
	33901 TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	15.000,00		15.000,00	24.117,44	10.346,78		13.770,66	13.770,66		-1.229,34
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	24.117,44	10.346,78		13.770,66	13.770,66		-1.229,34
	Total Artículo.	82.300,00		82.300,00	97.612,37	11.687,69		85.924,68	75.215,94	10.708,74	3.624,68
34	Precios públicos										
	342 Servicios educativos										
	34200 ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION	5.500,00		5.500,00	6.425,00			6.425,00	6.425,00		925,00
	Total Concepto	5.500,00		5.500,00	6.425,00			6.425,00	6.425,00		925,00
	Total Artículo.	5.500,00		5.500,00	6.425,00			6.425,00	6.425,00		925,00
39	Otros ingresos										
	391 Multas										
	39120 Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2.000,00		2.000,00	2.555,00			2.555,00	1.645,00	910,00	555,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	2.555,00			2.555,00	1.645,00	910,00	555,00
	392 Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporáne										
	39211 Recargo de apremio	14.000,00		14.000,00	18.266,54			18.266,54	18.266,54		4.266,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.	1.723.221,97	21.562,00	1.744.783,97	1.686.173,93	83,60		1.686.090,33	1.570.088,79	116.001,54	-58.693,64
46	De Entidades locales										
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
46100	SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	12.957,13		12.957,13	10.517,47			10.517,47	9.517,47	1.000,00	-2.439,66
46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7.353,00		7.353,00	7.353,00			7.353,00	7.353,00		
46102	SUBVENCIÓN PARA MATERIALES ACONDICIONAMIENTO ZONAS PUBLICAS	4.500,00		4.500,00	4.000,00			4.000,00	2.400,00	1.600,00	-500,00
	Total Concepto	24.810,13		24.810,13	21.870,47			21.870,47	19.270,47	2.600,00	-2.939,66
	Total Artículo.	24.810,13		24.810,13	21.870,47			21.870,47	19.270,47	2.600,00	-2.939,66
48	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
480	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
48001	TRANSFERENCIAS DE USUARIOS A LA AYUDA A DOMICILIO	28.000,00		28.000,00	27.752,56	792,69		26.959,87	23.511,58	3.448,29	-1.040,13
48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	154.859,04		154.859,04	156.609,66			156.609,66	143.209,84	13.399,82	1.750,62
	Total Concepto	182.859,04		182.859,04	184.362,22	792,69		183.569,53	166.721,42	16.848,11	710,49
481											
48100	RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	397.000,00		397.000,00	436.397,23	2.237,46		434.159,77	411.120,20	23.039,57	37.159,77
48101	RESIDENCIA. DONACIONES DE RESIDENTES	1.900,00		1.900,00	2.530,80			2.530,80	2.530,80		630,80
	Total Concepto	398.900,00		398.900,00	438.928,03	2.237,46		436.690,57	413.651,00	23.039,57	37.790,57
	Total Artículo.	581.759,04		581.759,04	623.290,25	3.030,15		620.260,10	580.372,42	39.887,68	38.501,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	55300 CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO	6.000,00		6.000,00	19.251,62	2.000,00		17.251,62	16.248,89	1.002,73	11.251,62
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	19.251,62	2.000,00		17.251,62	16.248,89	1.002,73	11.251,62
	554 Aprovechamientos agrícolas y forestales										
	55400 PRODUCTO DE EXPLOTACIONES FORESTALES.	600,00		600,00	600,00			600,00	600,00		
	Total Concepto	600,00		600,00	600,00			600,00	600,00		
	555 Aprovechamientos especiales										
	55500 CONVENIOS CON PARQUES EOLICOS	175.000,00		175.000,00	248.291,48			248.291,48	248.291,48		73.291,48
	Total Concepto	175.000,00		175.000,00	248.291,48			248.291,48	248.291,48		73.291,48
	Total Artículo.	242.081,30		242.081,30	328.624,34	2.000,00		326.624,34	320.581,50	6.042,84	84.543,04
	Total Capítulo	268.800,00		268.800,00	373.549,02	2.000,00		371.549,02	364.405,37	7.143,65	102.749,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
72	De la Administración del Estado										
	720 De la Administración General del Estado										
	72000 SUBVENCIÓN S.P.E.E. DE OBRAS PFEA	121.000,00	49.475,53	170.475,53	168.775,53		168.775,53	56.138,61	112.636,92	-1.700,00	
	Total Concepto	121.000,00	49.475,53	170.475,53	168.775,53		168.775,53	56.138,61	112.636,92	-1.700,00	
	Total Artículo.	121.000,00	49.475,53	170.475,53	168.775,53		168.775,53	56.138,61	112.636,92	-1.700,00	
76	De Entidades locales										
	761 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	76100 DE DIPUTACION, PLANES PROVINCIALES	69.000,00	22.263,99	91.263,99	89.948,99		89.948,99	53.969,39	35.979,60	-1.315,00	
	76101 SUBVENCION PARA OBRA DE ENTORNO SAGRADO CORAZON DE JESUS,	141.500,00		141.500,00	141.362,19		141.362,19		141.362,19	-137,81	
	76102 SUBVENCIÓN URBANIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE PARCELA C/JORQUERA	63.000,00		63.000,00						-63.000,00	
	Total Concepto	273.500,00	22.263,99	295.763,99	231.311,18		231.311,18	53.969,39	177.341,79	-64.452,81	
	Total Artículo.	273.500,00	22.263,99	295.763,99	231.311,18		231.311,18	53.969,39	177.341,79	-64.452,81	
	Total Capítulo	394.500,00	71.739,52	466.239,52	400.086,71		400.086,71	110.108,00	289.978,71	-66.152,81	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2017)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	83000 REINTEGRO DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00	600,00			600,00	480,00	120,00	-2.400,00
	83001 RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00	2.000,00			2.000,00	1.549,97	450,03	-1.000,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	2.600,00			2.600,00	2.029,97	570,03	-3.400,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00	2.600,00			2.600,00	2.029,97	570,03	-3.400,00
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		575.133,82	575.133,82							-575.133,82
	87010 Para gastos con financiación afectada		172.250,61	172.250,61							-172.250,61
	Total Concepto		747.384,43	747.384,43							-747.384,43
	Total Artículo.		747.384,43	747.384,43							-747.384,43
	Total Capítulo	6.000,00	747.384,43	753.384,43	2.600,00			2.600,00	2.029,97	570,03	-750.784,43
	Total	4.860.000,00	845.117,83	5.705.117,83	4.900.960,63	31.489,00		4.869.471,63	4.182.520,23	686.951,40	-835.646,20

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2017)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE	11.000,00		11.000,00	13.014,05			13.014,05	9.313,76	3.700,29	2.014,05
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	615.000,00		615.000,00	610.441,09	5.981,18		604.459,91	476.578,50	127.881,41	-10.540,09
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	205.000,00		205.000,00	209.036,86	347,12		208.689,74	172.768,51	35.921,23	3.689,74
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	50.000,00		50.000,00	73.384,70	1.769,62		71.615,08	21.982,26	49.632,82	21.615,08
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	160.000,00		160.000,00	154.347,65			154.347,65	153.714,04	633,61	-5.652,35
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	25.000,00		25.000,00	12.757,16	589,64		12.167,52	12.167,52		-12.832,48
29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	600,00		600,00	585,51			585,51	21,51	564,00	-14,49
30100	TASAS DE ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000,00		2.000,00	3.005,00			3.005,00	3.005,00		1.005,00
31300	TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13.000,00		13.000,00	12.229,00			12.229,00	11.837,00	392,00	-771,00
32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	1.500,00		1.500,00	1.586,64			1.586,64	1.586,64		86,64
32101	TASA POR DECLARACION DE AFOS Y OTROS	3.000,00		3.000,00	1.828,51			1.828,51	1.828,51		-1.171,49
32200	LICENCIA DE OCUPACION Y UTILIZACION	1.500,00		1.500,00	1.228,88			1.228,88	1.228,88		-271,12
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	2.500,00		2.500,00	1.155,00			1.155,00	1.155,00		-1.345,00
32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE				1.202,02			1.202,02	1.202,02		1.202,02
32902	TASAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL	2.000,00		2.000,00	780,00			780,00	780,00		-1.220,00
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES	7.600,00		7.600,00	8.529,20	540,91		7.988,29	7.988,29		388,29
33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	7.000,00		7.000,00	7.149,60			7.149,60	2.848,80	4.300,80	149,60
33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	19.000,00		19.000,00	18.714,08	800,00		17.914,08	17.824,08	90,00	-1.085,92
33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	1.700,00		1.700,00	1.441,34			1.441,34	964,64	476,70	-258,66
33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET.	21.000,00		21.000,00	26.266,77			26.266,77	20.425,53	5.841,24	5.266,77
33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	11.000,00		11.000,00	11.393,94			11.393,94	11.393,94		393,94
	Suma	1.159.400,00		1.159.400,00	1.170.077,00	10.028,47		1.160.048,53	930.614,43	229.434,10	648,53

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2017)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	15.000,00		15.000,00	24.117,44	10.346,78		13.770,66	13.770,66		-1.229,34
34200	ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION	5.500,00		5.500,00	6.425,00			6.425,00	6.425,00		925,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	2.000,00		2.000,00	2.555,00			2.555,00	1.645,00	910,00	555,00
39211	RECARGO DE APREMIO.	14.000,00		14.000,00	18.266,54			18.266,54	18.266,54		4.266,54
39700	APROVECHAMIENTO URBANISTICO	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
39900	RESIDENCIA. OTROS INGRESOS	3.500,00		3.500,00	3.469,97			3.469,97	3.469,97		-30,03
39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	6.115,59	895,40	7.010,99	8.627,28	6.000,00		2.627,28	2.201,59	425,69	-4.383,71
39902	INDEMNIZACION DE SEGURO DE OBRA CEMENTERIO	5.484,41		5.484,41	5.484,41			5.484,41	5.484,41		
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	548.908,86	3.536,48	552.445,34	554.367,61			554.367,61	554.367,61		1.922,27
45001	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE LA C. AUTONOMA	363.953,52		363.953,52	363.953,52			363.953,52	363.953,52		
45002	RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE	680.300,00		680.300,00	643.691,35			643.691,35	585.073,53	58.617,82	-36.608,65
45003	TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE	557.956,76		557.956,76	549.918,72			549.918,72	502.319,66	47.599,06	-8.038,04
45004	SUBVENCIÓN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	4.133,69		4.133,69	4.133,69			4.133,69	4.133,69		
45005	SUBVENCION PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE LA		21.562,00	21.562,00	21.562,00			21.562,00	21.562,00		
45030	TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	93.000,00		93.000,00	83.636,65			83.636,65	77.528,49	6.108,16	-9.363,35
45031	CONVENIO CON COLEGIO E I.E.S. PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.172,00		4.172,00	4.172,00			4.172,00	4.172,00		
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	14.706,00		14.706,00	14.706,00	83,60		14.622,40	10.945,90	3.676,50	-83,60
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA JUNTA DE	5.000,00		5.000,00	400,00			400,00	400,00		-4.600,00
46100	SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	12.957,13		12.957,13	10.517,47			10.517,47	9.517,47	1.000,00	-2.439,66
46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7.353,00		7.353,00	7.353,00			7.353,00	7.353,00		
46102	SUBVENCIÓN PARA MATERIALES ACONDICIONAMIENTO ZONAS	4.500,00		4.500,00	4.000,00			4.000,00	2.400,00	1.600,00	-500,00
	Suma	3.508.940,96	25.993,88	3.534.934,84	3.501.434,65	26.458,85		3.474.975,80	3.125.604,47	349.371,33	-59.959,04

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2017)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	28.000,00		28.000,00	27.752,56	792,69		26.959,87	23.511,58	3.448,29	-1.040,13
48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	154.859,04		154.859,04	156.609,66			156.609,66	143.209,84	13.399,82	1.750,62
48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	397.000,00		397.000,00	436.397,23	2.237,46		434.159,77	411.120,20	23.039,57	37.159,77
48101	RESIDENCIA. DONACIONES DE RESIDENTES	1.900,00		1.900,00	2.530,80			2.530,80	2.530,80		630,80
52100	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	418,70		418,70	173,28			173,28	173,28		-245,42
52101	RESIDENCIA. INTERESES CUENTAS CORRIENTES	300,00		300,00	429,03			429,03	429,03		129,03
54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	16.000,00		16.000,00	11.690,74			11.690,74	10.589,93	1.100,81	-4.309,26
54101	RESIDENCIA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	10.000,00		10.000,00	32.631,63			32.631,63	32.631,63		22.631,63
55000	CANON DE GESTION DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	55.638,78		55.638,78	55.638,78			55.638,78	51.002,21	4.636,57	
55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO	4.842,52		4.842,52	4.842,46			4.842,46	4.438,92	403,54	-0,06
55300	CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO	6.000,00		6.000,00	19.251,62	2.000,00		17.251,62	16.248,89	1.002,73	11.251,62
55400	APROVECHAMIENTO AGRICOLA Y FORESTAL	600,00		600,00	600,00			600,00	600,00		
55500	CONVENIOS CON PARQUES EOLICOS	175.000,00		175.000,00	248.291,48			248.291,48	248.291,48		73.291,48
60100	VENTA DE FINCA RUSTICA	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
61901	VENTA DE VIVIENDA	80.000,00		80.000,00							-80.000,00
72000	SUBVENCIÓN S.P.E.E. DE OBRAS PFEA	121.000,00	49.475,53	170.475,53	168.775,53			168.775,53	56.138,61	112.636,92	-1.700,00
76100	SUBVENCION DE MATERIALES PFEA	69.000,00	22.263,99	91.263,99	89.948,99			89.948,99	53.969,39	35.979,60	-1.315,00
76101	SUBVENCION OBRA ENTORNO SAGRADO CORAZON DE	141.500,00		141.500,00	141.362,19			141.362,19		141.362,19	-137,81
76102	SUBVENCIÓN URBANIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE PARCELA	63.000,00		63.000,00							-63.000,00
83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00	600,00			600,00	480,00	120,00	-2.400,00
83001	RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS	3.000,00		3.000,00	2.000,00			2.000,00	1.549,97	450,03	-1.000,00
87000	REMANENTE PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE		575.133,82	575.133,82							-575.133,82
	Suma	4.860.000,00	672.867,22	5.532.867,22	4.900.960,63	31.489,00		4.869.471,63	4.182.520,23	686.951,40	-663.395,59

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2017)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87010	Para gastos con financiación afectada		172.250,61	172.250,61							-172.250,61
	Suma	4.860.000,00	845.117,83	5.705.117,83	4.900.960,63	31.489,00		4.869.471,63	4.182.520,23	686.951,40	-835.646,20

(2017)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros								
	10000 Retribuciones básicas	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
	Total Concepto	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
	Total Artículo.	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12003 Sueldos del Grupo C1	53.344,50	533,45	53.877,95	53.878,39	53.878,39	53.878,39		-0,44
	12010 RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	101.481,66	-217,26	101.264,40	100.151,44	100.151,44	100.151,44		1.112,96
	Total Concepto	154.826,16	316,19	155.142,35	154.029,83	154.029,83	154.029,83		1.112,52
	121 Retribuciones complementarias								
	12104 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	130.091,22	558,45	130.649,67	129.421,86	129.421,86	129.421,86		1.227,81
	Total Concepto	130.091,22	558,45	130.649,67	129.421,86	129.421,86	129.421,86		1.227,81
	Total Artículo.	284.917,38	874,64	285.792,02	283.451,69	283.451,69	283.451,69		2.340,33
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	567.317,00	3.373,17	570.690,17	561.620,68	561.620,68	561.620,68		9.069,49
	13002 Otras remuneraciones	295.700,82	1.357,01	297.057,83	292.080,68	292.080,68	292.080,68		4.977,15
	Total Concepto	863.017,82	4.730,18	867.748,00	853.701,36	853.701,36	853.701,36		14.046,64
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	58.432,76	4.353,03	62.785,79	61.788,78	61.788,78	61.760,66	28,12	997,01
	13101 RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	19.962,42	2.342,08	22.304,50	20.395,83	20.395,83	20.384,09	11,74	1.908,67
	Total Concepto	78.395,18	6.695,11	85.090,29	82.184,61	82.184,61	82.144,75	39,86	2.905,68

(2017)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	941.413,00	11.425,29	952.838,29	935.885,97	935.885,97	935.846,11	39,86	16.952,32
14	Otro personal								
	143 Otro personal								
	14300 OTRO PERSONAL ATIPICO	7.200,00	60.885,92	68.085,92	50.543,09	50.543,09	50.543,09		17.542,83
	14301 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.800,00	50.936,33	52.736,33	51.046,67	51.046,67	51.046,67		1.689,66
	Total Concepto	9.000,00	111.822,25	120.822,25	101.589,76	101.589,76	101.589,76		19.232,49
	Total Artículo.	9.000,00	111.822,25	120.822,25	101.589,76	101.589,76	101.589,76		19.232,49
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	28.544,39	-67,91	28.476,48	28.212,99	28.212,99	28.212,99		263,49
	15001 PRODUCTIVIDAD	91.130,06	511,31	91.641,37	89.613,03	89.613,03	89.613,03		2.028,34
	15002 INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	7.344,16	1.096,25	8.440,41	7.914,76	7.914,76	7.911,46	3,30	525,65
	Total Concepto	127.018,61	1.539,65	128.558,26	125.740,78	125.740,78	125.737,48	3,30	2.817,48
	Total Artículo.	127.018,61	1.539,65	128.558,26	125.740,78	125.740,78	125.737,48	3,30	2.817,48
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	456.722,97	3.909,47	460.632,44	442.234,17	442.234,17	442.234,17		18.398,27
	16001 SEGURIDAD SOCIAL	450,00	28.550,01	29.000,01	22.549,61	22.549,61	22.549,61		6.450,40
	Total Concepto	457.172,97	32.459,48	489.632,45	464.783,78	464.783,78	464.783,78		24.848,67
	162 Gastos sociales del personal								
	16204 Acción social	8.000,00		8.000,00	7.424,99	7.424,99	2.924,99	4.500,00	575,01
	16209 Otros gastos sociales	17.800,00		17.800,00	16.725,24	16.725,24	13.283,75	3.441,49	1.074,76
	Total Concepto	25.800,00		25.800,00	24.150,23	24.150,23	16.208,74	7.941,49	1.649,77

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	482.972,97	32.459,48	515.432,45	488.934,01	488.934,01	480.992,52	7.941,49	26.498,44
	Total Capítulo	1.931.000,00	158.145,07	2.089.145,07	2.021.300,95	2.021.300,95	2.013.316,30	7.984,65	67.844,12

(2017)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
	200 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales								
	20000 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	
	Total Concepto	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	
	Total Artículo.	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	210 Infraestructuras y bienes naturales								
	21000 Infraestructuras y bienes naturales	53.000,00	895,40	53.895,40	49.951,24	49.951,24	48.230,62	1.720,62	3.944,16
	21001 Infraestructuras y bienes naturales	8.000,00		8.000,00	3.200,00	3.200,00		3.200,00	4.800,00
	Total Concepto	61.000,00	895,40	61.895,40	53.151,24	53.151,24	48.230,62	4.920,62	8.744,16
	212 Edificios y otras construcciones								
	21200 REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	94.000,00	-9.685,04	84.314,96	80.663,98	80.663,97	75.834,07	4.829,90	3.650,99
	Total Concepto	94.000,00	-9.685,04	84.314,96	80.663,98	80.663,97	75.834,07	4.829,90	3.650,99
	213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	21300 REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	21.000,00	-5.000,00	16.000,00	14.069,15	14.069,15	14.069,15		1.930,85
	Total Concepto	21.000,00	-5.000,00	16.000,00	14.069,15	14.069,15	14.069,15		1.930,85
	214 Elementos de transporte								
	21400 Elementos de transporte	17.000,00		17.000,00	13.606,69	13.606,69	13.307,77	298,92	3.393,31
	Total Concepto	17.000,00		17.000,00	13.606,69	13.606,69	13.307,77	298,92	3.393,31
	Total Artículo.	193.000,00	-13.789,64	179.210,36	161.491,06	161.491,05	151.441,61	10.049,44	17.719,31
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	19.700,00		19.700,00	18.761,97	18.761,97	18.152,96	609,01	938,03
	Total Concepto	19.700,00		19.700,00	18.761,97	18.761,97	18.152,96	609,01	938,03

(2017)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
221	Suministros								
22100	Energía eléctrica	145.000,00		145.000,00	132.782,89	132.782,89	119.497,07	13.285,82	12.217,11
22101	Agua	1.500,00		1.500,00					1.500,00
22103	Combustibles y carburantes	36.500,00		36.500,00	35.503,16	35.503,16	35.211,91	291,25	996,84
22104	Vestuario	3.000,00		3.000,00	1.317,92	1.317,92	1.317,92		1.682,08
22105	Productos alimenticios	92.000,00		92.000,00	91.557,28	91.557,28	88.145,82	3.411,46	442,72
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	15.400,00		15.400,00	14.183,96	14.183,96	14.176,96	7,00	1.216,04
22110	Productos de limpieza y aseo	29.000,00		29.000,00	27.925,31	27.925,31	25.334,30	2.591,01	1.074,69
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	11.500,00		11.500,00	10.940,33	10.940,33	10.203,88	736,45	559,67
22199	Otros suministros	33.000,00	-52,00	32.948,00	31.375,69	31.375,69	28.104,07	3.271,62	1.572,31
	Total Concepto	366.900,00	-52,00	366.848,00	345.586,54	345.586,54	321.991,93	23.594,61	21.261,46
222	Comunicaciones								
22200	Servicios de telecomunicaciones	18.850,00		18.850,00	16.733,39	16.733,39	16.733,39		2.116,61
	Total Concepto	18.850,00		18.850,00	16.733,39	16.733,39	16.733,39		2.116,61
224	Primas de seguros								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	24.500,00		24.500,00	16.834,89	16.834,89	16.834,89		7.665,11
	Total Concepto	24.500,00		24.500,00	16.834,89	16.834,89	16.834,89		7.665,11
225	Tributos								
22502	Tributos de las Entidades locales	10.000,00		10.000,00	7.288,76	7.288,76	5.466,57	1.822,19	2.711,24
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	7.288,76	7.288,76	5.466,57	1.822,19	2.711,24
226	Gastos diversos								
22601	Atenciones protocolarias y representativas	23.000,00		23.000,00	24.068,28	24.068,28	21.733,15	2.335,13	-1.068,28
22604	Jurídicos, contenciosos	27.900,00		27.900,00	2.634,34	2.634,34	2.634,34		25.265,66
22609	Actividades culturales y deportivas	180.000,00		180.000,00	179.385,09	179.385,04	164.736,69	14.648,35	614,96
22699	Otros gastos diversos	17.787,22		17.787,22	10.903,04	10.903,04	8.176,52	2.726,52	6.884,18

(2017)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	248.687,22		248.687,22	216.990,75	216.990,70	197.280,70	19.710,00	31.696,52
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22707 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	85.000,00	11.400,00	96.400,00	92.329,71	92.329,71	92.329,71		4.070,29
	22708 Servicios de recaudación a favor de la entidad	39.000,00		39.000,00	46.127,52	46.127,52	46.127,52		-7.127,52
	22709 PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	724.815,80		724.815,80	718.386,32	718.386,32	657.845,80	60.540,52	6.429,48
	22710 SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	23.000,00		23.000,00	20.743,54	20.743,54	19.998,07	745,47	2.256,46
	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	46.000,00		46.000,00	41.620,16	41.620,16	13.059,89	28.560,27	4.379,84
	Total Concepto	917.815,80	11.400,00	929.215,80	919.207,25	919.207,25	829.360,99	89.846,26	10.008,55
	Total Artículo.	1.606.453,02	11.348,00	1.617.801,02	1.541.403,55	1.541.403,50	1.405.821,43	135.582,07	76.397,52
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	231 Locomoción								
	23100 De los miembros de los órganos de gobierno	7.500,00		7.500,00	7.891,22	7.891,22	7.891,22		-391,22
	23111 DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	8.276,98		8.276,98	6.155,75	6.155,75	6.155,75		2.121,23
	Total Concepto	15.776,98		15.776,98	14.046,97	14.046,97	14.046,97		1.730,01
	233								
	23300 ASISTENCIA A TRIBUNALES	13.400,00		13.400,00	7.020,00	7.020,00	6.400,00	620,00	6.380,00
	Total Concepto	13.400,00		13.400,00	7.020,00	7.020,00	6.400,00	620,00	6.380,00
	Total Artículo.	29.176,98		29.176,98	21.066,97	21.066,97	20.446,97	620,00	8.110,01
	Total Capítulo	1.834.830,00	-2.441,64	1.832.388,36	1.730.161,58	1.730.161,52	1.577.710,01	152.451,51	102.226,84

(2017)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00		600,00	156,88	156,88	156,88	443,12	
	Total Concepto	600,00		600,00	156,88	156,88	156,88	443,12	
	Total Artículo.	600,00		600,00	156,88	156,88	156,88	443,12	
	Total Capítulo	600,00		600,00	156,88	156,88	156,88	443,12	

(2017)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, UTAM, S. SOCIALES	42.000,00		42.000,00	35.338,54	35.338,54	7.000,00	28.338,54	6.661,46
	Total Concepto	42.000,00		42.000,00	35.338,54	35.338,54	7.000,00	28.338,54	6.661,46
	463 A Mancomunidades								
	46300 APORTACIONES A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	15.000,00		15.000,00	14.073,41	14.073,41	14.073,41		926,59
	46301 A Mancomunidades	1.320,00		1.320,00	1.320,00	1.320,00	1.320,00		
	Total Concepto	16.320,00		16.320,00	15.393,41	15.393,41	15.393,41		926,59
	Total Artículo.	58.320,00		58.320,00	50.731,95	50.731,95	22.393,41	28.338,54	7.588,05
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48000 TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	67.641,31	1.997,25	69.638,56	60.847,05	60.847,05	50.815,75	10.031,30	8.791,51
	48001 PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES	8.800,00	2.273,92	11.073,92	11.059,51	11.059,51	8.259,51	2.800,00	14,41
	48002 PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	7.333,69		7.333,69	7.326,94	7.326,94	4.726,94	2.600,00	6,75
	48003 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.100,00		5.100,00	5.100,00	5.100,00	3.600,00	1.500,00	
	48004 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	4.100,00		4.100,00	4.100,00	4.100,00	1.000,00	3.100,00	
	48005 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.000,00		3.000,00	2.386,65	2.386,65		2.386,65	613,35
	48006 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.605,00		2.605,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		605,00
	48007 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	700,00		700,00	700,00	700,00	700,00		
	48008 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	300,00		300,00	300,00	300,00	300,00		
	48009 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	48010 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	Total Concepto	100.580,00	4.271,17	104.851,17	94.820,15	94.820,15	72.402,20	22.417,95	10.031,02

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	100.580,00	4.271,17	104.851,17	94.820,15	94.820,15	72.402,20	22.417,95	10.031,02
	Total Capítulo	158.900,00	4.271,17	163.171,17	145.552,10	145.552,10	94.795,61	50.756,49	17.619,07

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTIGENCIA

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	FONDO DE CONTIGENCIA								
	500 FONDO DE CONTIGENCIA								
	50000 FONDO DE CONTIGENCIA	19.000,00	-17.635,73	1.364,27				1.364,27	
	Total Concepto	19.000,00	-17.635,73	1.364,27				1.364,27	
	Total Artículo.	19.000,00	-17.635,73	1.364,27				1.364,27	
	Total Capítulo	19.000,00	-17.635,73	1.364,27				1.364,27	

(2017)

Pág. 11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u								
	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin								
	60900 OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	9.000,00	229.534,38	238.534,38	200.045,56	200.045,56	195.444,82	4.600,74	38.488,82
	Total Concepto	9.000,00	229.534,38	238.534,38	200.045,56	200.045,56	195.444,82	4.600,74	38.488,82
	Total Artículo.	9.000,00	229.534,38	238.534,38	200.045,56	200.045,56	195.444,82	4.600,74	38.488,82
61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
	61900 OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	231.100,00	204.756,10	435.856,10	265.542,15	265.542,15	175.662,29	89.879,86	170.313,95
	61901 OBRA MEJORA DE CASA DE CULTURA Y ENTORNOS Y CENTRO DE SALUD		60.000,00	60.000,00	42.803,75	42.803,75		42.803,75	17.196,25
	61902 INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL		60.000,00	60.000,00	59.617,50	59.617,50	46.961,87	12.655,63	382,50
	Total Concepto	231.100,00	324.756,10	555.856,10	367.963,40	367.963,40	222.624,16	145.339,24	187.892,70
	Total Artículo.	231.100,00	324.756,10	555.856,10	367.963,40	367.963,40	222.624,16	145.339,24	187.892,70
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	621 Terrenos y bienes naturales								
	62100 TERRENOS		100.000,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00		16.000,00
	Total Concepto		100.000,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00		16.000,00
	622 Edificios y otras construcciones								
	62200 Edificios y otras construcciones	22.500,00		22.500,00					22.500,00
	Total Concepto	22.500,00		22.500,00					22.500,00
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62300 MAQUINARIA	79.800,00	4.900,00	84.700,00	7.103,45	7.103,45	7.103,45		77.596,55

(2017)

Pág. 12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	79.800,00	4.900,00	84.700,00	7.103,45	7.103,45	7.103,45		77.596,55
625	Mobiliario								
62500	LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	3.700,00	-1.548,00	2.152,00	2.022,31	2.022,31	2.022,31		129,69
	Total Concepto	3.700,00	-1.548,00	2.152,00	2.022,31	2.022,31	2.022,31		129,69
626	Equipos para procesos de información								
62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.900,00		7.900,00	7.989,23	7.989,23	5.664,74	2.324,49	-89,23
	Total Concepto	7.900,00		7.900,00	7.989,23	7.989,23	5.664,74	2.324,49	-89,23
628									
62800	INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO	26.000,00	11.000,00	37.000,00	31.419,36	31.419,36	8.070,51	23.348,85	5.580,64
	Total Concepto	26.000,00	11.000,00	37.000,00	31.419,36	31.419,36	8.070,51	23.348,85	5.580,64
	Total Artículo.	139.900,00	114.352,00	254.252,00	132.534,35	132.534,35	106.861,01	25.673,34	121.717,65
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
632	Edificios y otras construcciones								
63200	Edificios y otras construcciones		30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
	Total Concepto		30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
	Total Artículo.		30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
	Total Capítulo	380.000,00	699.242,48	1.079.242,48	730.386,54	730.386,54	549.214,11	181.172,43	348.855,94

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	201.950,00		201.950,00	155.500,00	155.500,00	155.500,00	46.450,00	
	76101 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	90.000,00		90.000,00				90.000,00	
	Total Concepto	291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00	155.500,00	136.450,00	
	Total Artículo.	291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00	155.500,00	136.450,00	
	Total Capítulo	291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00	155.500,00	136.450,00	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 ANTICIPOS AL PERSONAL	6.000,00		6.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00		3.400,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00		3.400,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00		3.400,00
	Total Capítulo	6.000,00		6.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00		3.400,00

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector								
	91100 AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
	Total Concepto	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
	Total Artículo.	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
	Total Capítulo	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
	Total	4.650.000,00	845.117,83	5.495.117,83	4.816.914,17	4.816.914,11	4.269.049,03	547.865,08	678.203,72

(2017)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	011	91100	AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
	132	12003	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. BASICAS FUNCIONARIOS ADMON.ESPECIAL	53.344,50	533,45	53.877,95	53.878,39	53.878,39	53.878,39		-0,44
	132	12104	POLICIA LOCAL.RETRIBUC.COMPLEM.FUNCIONARIOS ADMON.ESPECIAL	36.201,02	362,01	36.563,03	36.562,98	36.562,98	36.562,98		0,05
	132	15000	POLICIA LOCAL.INCENTIVOS ADMON.ESPECIAL	7.771,70	77,72	7.849,42	7.846,61	7.846,61	7.846,61		2,81
	132	16000	POLICIA LOCAL.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	27.200,00	272,00	27.472,00	27.423,37	27.423,37	27.423,37		48,63
	132	21000	POLICIA LOCAL.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1.000,00		1.000,00	558,01	558,01	558,01		441,99
	132	21400	POLICIA LOCAL. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	5.000,00		5.000,00	2.746,18	2.746,18	2.624,43	121,75	2.253,82
	132	22000	POLICIA LOCAL, MATERIAL DE OFICINA	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	132	22103	POLICIA LOCAL.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	2.000,00		2.000,00	1.963,43	1.963,43	1.963,43		36,57
	132	22199	POLICIA LOCAL. TRAFICO.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	4.666,13	4.666,13	4.666,13		333,87
	132	22200	POLICIA LOCAL, TELEFONOS	1.000,00		1.000,00	1.016,34	1.016,34	1.016,34		-16,34
	132	22400	POLICIA LOCAL.PRIMAS DE SEGUROS	700,00		700,00	700,01	700,01	700,01		-0,01
	132	23111	POLICIA LOCAL.DIETAS DEL PERSONAL	600,00		600,00	385,60	385,60	385,60		214,40
	132	62600	POLICIA LOCAL.EQUIPAMIENTO INFORMATICA	670,00		670,00	682,05	682,05	580,06	101,99	-12,05
	150	12010	URBANISMO.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	4.916,06	-1.713,87	3.202,19	2.089,23	2.089,23	2.089,23		1.112,96
	150	12104	URBANISMO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARI	4.108,98	-1.128,96	2.980,02	1.752,26	1.752,26	1.752,26		1.227,76
	150	13000	URBANISMO.RETRIBUCIONES BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	18.525,98	185,26	18.711,24	18.711,46	18.711,46	18.711,46		-0,22
	150	13002	URBANISMO.RETRIB..COMPLEMENTARIAS P.LABORAL FIJO E INDEFINID	11.948,40	119,48	12.067,88	12.067,92	12.067,92	12.067,92		-0,04
	150	15000	URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL FUNCIONARIO	1.294,38	-481,71	812,67	551,99	551,99	551,99		260,68
	150	15001	URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO	3.856,95	38,57	3.895,52	3.895,50	3.895,50	3.895,50		0,02
	150	16000	URBANISMO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	14.000,00	-601,11	13.398,89	12.311,10	12.311,10	12.311,10		1.087,79
	150	22400	URBANISMO.PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00	258,04	258,04	258,04		241,96
	1522	13000	CONSERVAC.EDIFICAC. RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEF	14.598,83	145,99	14.744,82	14.650,77	14.650,77	14.650,77		94,05
			Suma	242.456,80	1.345,31	243.802,11	236.473,49	236.473,49	236.249,75	223,74	7.328,62

(2017)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1522	13002		CONSERVAC.EDIFICAC.RETRIBUC.COMP LEM. P.LABORAL FIJO E INDEFI	6.729,07	67,29	6.796,36	6.804,46	6.804,46	6.804,46		-8,10
1522	15001		CONSERVAC.EDIFICAC.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	1.630,87	16,31	1.647,18	1.645,68	1.645,68	1.645,68		1,50
1522	16000		CONSERVAC. EDIFICACIONES SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	7.700,00	77,00	7.777,00	7.779,41	7.779,41	7.779,41		-2,41
1522	21200		CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION Y MANTENIMIENTO	14.500,00		14.500,00	14.469,22	14.469,22	14.469,22		30,78
1522	22100		CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	25.000,00		25.000,00	23.590,31	23.590,31	22.182,42	1.407,89	1.409,69
1522	22199		CONSERVACION DE EDIFICACIONES OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	9.624,79	9.624,79	6.519,22	3.105,57	375,21
1522	22400		CONSERVACION DE EDIFICACIONES.PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
1522	22502		CONSERVACION DE EDIFICACIONES.TRIBUTOS E IMPUESTOS	3.500,00		3.500,00	3.234,72	3.234,72	2.426,04	808,68	265,28
1522	22799		CONSERV. EDIFICACIONESTRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.000,00		3.000,00	1.524,60	1.524,60	1.524,60		1.475,40
1522	60900		OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	6.000,00		6.000,00	5.486,42	5.486,42	3.243,72	2.242,70	513,58
1531	60900		OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE		184.436,82	184.436,82	184.436,81	184.436,81	184.436,81		0,01
1532	13000		INFRAESTRUCTURA VIARA.RETRIBUC.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	18.263,16	182,63	18.445,79	18.446,02	18.446,02	18.446,02		-0,23
1532	13002		INFRAESTR.VIARIA.RETRIBUC.COMP..P.L ABORAL FIJO E INDEFINIDO	9.654,24	96,54	9.750,78	9.750,96	9.750,96	9.750,96		-0,18
1532	13100		INFRAESTRUC.VIARIA.RETRIBUC.BASICA S P.LABORAL TEMPORAL	8.537,16	85,37	8.622,53	8.485,30	8.485,30	8.485,30		137,23
1532	13101		INFRAEST.VIARIA RETRIBUC.COMPLE.P.LABORAL TEMPORAL	4.690,56	46,91	4.737,47	3.913,88	3.913,88	3.913,88		823,59
1532	15001		INFRAES.VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	2.591,74	25,92	2.617,66	2.617,62	2.617,62	2.617,62		0,04
1532	15002		INFRAEST.VIARIA INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL	1.288,92	12,89	1.301,81	1.315,78	1.315,78	1.315,78		-13,97
1532	16000		INFRAEST.VIARIA.SEGURIDAD SOCIAL A CGO.EMPRESA	16.950,00	169,50	17.119,50	16.462,19	16.462,19	16.462,19		657,31
1532	21000		INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	37.000,00		37.000,00	32.603,99	32.603,99	32.603,99		4.396,01
1532	21400		INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	8.000,00		8.000,00	5.654,23	5.654,23	5.477,06	177,17	2.345,77
			Suma	440.492,52	186.562,49	627.055,01	602.319,88	602.319,88	594.354,13	7.965,75	24.735,13

(2017)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
1532	22103	INFRAESTR.VIARIA.SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00			
1532	22111	INFRAESTRUCTURA VIARIA.SUMINISTROS DE REPUESTOS Y UTILLAJE	11.500,00		11.500,00	10.940,33	10.203,88	736,45	559,67	
1532	22400	INFRAESTRUCTURA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00	1.994,91	1.994,91		5,09	
1532	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.000,00		3.000,00	2.852,94	2.852,94		147,06	
1532	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	199.700,00	37.632,10	237.332,10	90.457,16	78.620,21	11.836,95	146.874,94	
1532	61901	ADECUACION DE VIAS PUBLICAS EN BARRIADA LOS PORTEROS		60.000,00	60.000,00	42.803,75		42.803,75	17.196,25	
1532	61902	ADECUACION DE VIAS PUBLICAS DE POLIGONO INDUSTRIAL		60.000,00	60.000,00	59.617,50	46.961,87	12.655,63	382,50	
1532	76100	OBRA ADECUACION ENTORNO SAGRADO CORAZON, PLANES PROVINCIALES	201.950,00		201.950,00	155.500,00		155.500,00	46.450,00	
1532	76101	URBANIZACION Y ADECUACION DE PARCELA EN CALLE JORQUERA	90.000,00		90.000,00				90.000,00	
161	22799	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.CANON DE GALASA	30.000,00		30.000,00	28.318,27		28.318,27	1.681,73	
163	13000	LIMPIEZA VIARIA.RETRIB.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	18.191,23	181,91	18.373,14	18.360,82	18.360,82		12,32	
163	13002	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUC.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	9.320,63	93,21	9.413,84	9.411,14	9.411,14		2,70	
163	14300	RETRIBUCIONES DE PERSONAL DE AYUDA A LA CONTRATACION		15.647,31	15.647,31	1.651,10	1.651,10		13.996,21	
163	15001	LIMPIEZA VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	2.491,42	24,91	2.516,33	2.386,04	2.386,04		130,29	
163	16000	LIMPIEZA VIARIA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	10.400,00	104,00	10.504,00	10.171,21	10.171,21		332,79	
163	16001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA PERSONAL PROGRAMA EXTRAORD.		5.914,69	5.914,69	624,14	624,14		5.290,55	
163	21300	LIMPIEZA VIARIA.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	4.000,00		4.000,00	4.201,38	4.201,38		-201,38	
163	22103	LIMPIEZA VIARIA.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	2.000,00		2.000,00	1.739,53	1.739,53		260,47	
163	22400	LIMPIEZA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	238,91	238,91		361,09	
163	62300	ADQUISICION DE MAQUINA BARREDORA	77.500,00		77.500,00				77.500,00	
164	13000	CEMENTERIO.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	2.746,30	27,46	2.773,76	2.772,11	2.772,11		1,65	
		Suma	1.107.381,19	366.202,97	1.473.584,16	1.047.863,95	1.047.863,95	788.047,15	259.816,80	425.720,21

(2017)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
164	13002	CEMENTERIO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTA.PERSONAL LABORAL FIJO	1.489,09	14,89	1.503,98	1.502,83	1.502,83	1.502,83		1,15
164	15001	CEMENTERIO.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	390,83	3,91	394,74	339,01	339,01	339,01		55,73
164	16000	CEMENTERIO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	1.700,00	17,00	1.717,00	1.574,01	1.574,01	1.574,01		142,99
164	21200	CEMENTERIO.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALAC	6.500,00		6.500,00	6.526,78	6.526,78	1.696,88	4.829,90	-26,78
164	22502	CEMENTERIO.TRIBUTOS E IMPUESTOS	400,00		400,00	373,64	373,64	280,23	93,41	26,36
164	61900	CEMENTERIO MUNICIPAL.TRABAJOS EN CUBIERTA Y LAPIDAS	11.700,00		11.700,00	11.576,70	11.576,70	11.576,70		123,30
165	21000	ALUMBRADO PUBLICO.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONE	9.000,00	895,40	9.895,40	10.511,76	10.511,76	10.511,76		-616,36
165	22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	50.000,00		50.000,00	49.534,00	49.534,00	47.696,58	1.837,42	466,00
165	61900	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS		43.197,00	43.197,00	43.196,99	43.196,99	43.196,99		0,01
165	61901	FAROLA EN HIGUERAL								
171	13000	PARQUES Y JARDINES.RETR.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	18.891,17	188,91	19.080,08	19.080,26	19.080,26	19.080,26		-0,18
171	13002	PARQUES Y JARDINES.RETRIB.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINID	11.135,81	111,36	11.247,17	11.247,24	11.247,24	11.247,24		-0,07
171	14300	PERSONAL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION	1.650,00	11.952,17	13.602,17	13.593,43	13.593,43	13.593,43		8,74
171	15001	PARQUES Y JARDINES.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	2.776,78	27,77	2.804,55	2.804,52	2.804,52	2.804,52		0,03
171	16000	PARQUES Y JARDINES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	11.000,00	110,00	11.110,00	11.099,27	11.099,27	11.099,27		10,73
171	16001	SEGURIDAD SOCIAL	450,00	4.511,63	4.961,63	4.947,63	4.947,63	4.947,63		14,00
171	21000	PARQUES Y JARDINES.REPARACION Y MANTENIMI. DE INSTALACIONES	6.000,00		6.000,00	6.277,48	6.277,48	4.556,86	1.720,62	-277,48
171	21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS	8.000,00		8.000,00	3.200,00	3.200,00		3.200,00	4.800,00
171	22199	PARQUES Y JARDINES.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	6.000,00		6.000,00	5.413,89	5.413,89	5.254,17	159,72	586,11
171	61900	OBRAS DE ADECUACION EN JARDINES Y PARQUES		27.500,00	27.500,00	26.141,51	26.141,51	26.141,51		1.358,49
2310	13000	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETR.ASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	297.408,32	674,08	298.082,40	291.125,54	291.125,54	291.125,54		6.956,86
Suma			1.697.198,77	455.260,35	2.152.459,12	1.709.392,79	1.709.392,79	1.437.734,92	271.657,87	443.066,33

(2017)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
2310	13002	RESIDENCIA 3ª EDAD. RET..COMPLE.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	146.814,67	-131,85	146.682,82	142.965,18	142.965,18	142.965,18		3.717,64
2310	13100	RESIDENCIA 3ª EDAD. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL L.TEMPORAL	13.740,22	2.837,40	16.577,62	15.863,60	15.863,60	15.835,48	28,12	714,02
2310	13101	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETRIBUC.COMPLE. P.LABORAL TEMPORAL	6.279,18	1.462,79	7.741,97	7.126,18	7.126,18	7.114,44	11,74	615,79
2310	14300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES	1.000,00	210,00	1.210,00	735,73	735,73	735,73		474,27
2310	15001	RESIDENCIA 3ª EDAD. INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	46.218,60	62,19	46.280,79	45.512,56	45.512,56	45.512,56		768,23
2310	15002	RESIDENCIA 3ª EDAD.INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL	1.764,92	717,65	2.482,57	2.219,46	2.219,46	2.216,16	3,30	263,11
2310	16000	RESIDENCIA 3ª EDAD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	161.174,09	-10.559,25	150.614,84	140.611,82	140.611,82	140.611,82		10.003,02
2310	16209	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS SOCIALES	9.800,00		9.800,00	8.249,33	8.249,33	6.092,10	2.157,23	1.550,67
2310	21200	RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	18.000,00	-8.358,04	9.641,96	7.886,93	7.886,93	7.886,93		1.755,03
2310	21300	RESIDENCIA 3ª EDAD. REPARAC. Y CONSERVAC. DE MAQUINARIA	17.000,00	-5.000,00	12.000,00	9.867,77	9.867,77	9.867,77		2.132,23
2310	22000	RESIDENCIA 3ª EDAD.MATERIAL DE OFICINA	3.000,00		3.000,00	2.991,19	2.991,19	2.991,19		8,81
2310	22100	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA	36.000,00		36.000,00	26.946,49	26.946,49	22.158,50	4.787,99	9.053,51
2310	22101	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTRO DE AGUA	1.500,00		1.500,00					1.500,00
2310	22103	RESIDENCIA 3ª EDAD SUMINISTROS DE GAS Y COMBUSTIBLE	9.000,00		9.000,00	6.460,76	6.460,76	6.169,51	291,25	2.539,24
2310	22104	RESIDENCIA TERCERA EDAD VESTUARIO DE PERSONAL	3.000,00		3.000,00	1.317,92	1.317,92	1.317,92		1.682,08
2310	22105	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	92.000,00		92.000,00	91.557,28	91.557,28	88.145,82	3.411,46	442,72
2310	22106	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINIS.PRODUC.FARMACEUTICOS Y SANITARIOS	15.400,00		15.400,00	14.183,96	14.183,96	14.176,96	7,00	1.216,04
2310	22110	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	28.000,00		28.000,00	26.925,31	26.925,31	24.334,30	2.591,01	1.074,69
2310	22199	RESIDENCIA 3ª EDAD. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	4.000,00		4.000,00	3.077,92	3.077,92	3.077,92		922,08
2310	22200	RESIDENCIA 3ª EDAD. COMUNICACIONES	2.500,00		2.500,00	1.631,24	1.631,24	1.631,24		868,76
2310	22400	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRIMAS DE SEGUROS	5.800,00		5.800,00	5.606,86	5.606,86	5.606,86		193,14
		Suma	2.176.475,78	436.633,09	2.613.108,87	2.129.962,06	2.129.962,06	1.844.565,85	285.396,21	483.146,81

(2017)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
2310	22502	RESIDENCIA 3ª EDAD.TRIBUTOS E IMPUESTOS	4.100,00		4.100,00	1.796,96	1.796,96	1.347,72	449,24	2.303,04
2310	22604	RESIDENCIA 3ª EDAD.GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	21.900,00		21.900,00	545,82	545,82	545,82		21.354,18
2310	22699	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS DIVERSOS	6.800,00		6.800,00	4.172,57	4.172,57	3.844,57	328,00	2.627,43
2310	22707	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRESTACION DE SERVICIOS POR EMPRESAS	85.000,00	11.400,00	96.400,00	92.329,71	92.329,71	92.329,71		4.070,29
2310	22709	RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION DE SERVICIO DE FONTANERIA	2.400,00		2.400,00	2.258,04	2.258,04	2.258,04		141,96
2310	22710	RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION SERVICIO DE ELECTRICIDAD	2.100,00		2.100,00	1.027,88	1.027,88	1.027,88		1.072,12
2310	23111	RESIDENCIA 3ª EDAD.DIETAS DEL PERSONAL	1.800,00		1.800,00	109,90	109,90	109,90		1.690,10
2310	23300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES CARGOS ELECTIVOS	400,00		400,00					400,00
2310	35900	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00	36,00	36,00	36,00		64,00
2310	50000	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.FONDO DE CONTINGENCIA	7.000,00	-6.673,01	326,99					326,99
2310	60900	PFEA 17 URBANIZACION EN CASAS GERIATRICAS 2017 FASE 1		45.097,56	45.097,56	7.269,39	7.269,39	4.911,35	2.358,04	37.828,17
2310	62200	VALLADO DE RECINTO RESIDENCIAL Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.500,00		22.500,00					22.500,00
2310	62800	RESIDENCIA TERCERA EDAD.INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO	26.000,00	11.000,00	37.000,00	31.419,36	31.419,36	8.070,51	23.348,85	5.580,64
2310	83000	RESIDENCIA 3ª EDAD.ANTICIPOS A PERSONAL	3.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		1.000,00
2311	22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	712.815,80		712.815,80	706.528,28	706.528,28	645.987,76	60.540,52	6.287,52
2312	13100	SERVICIOS SOCIALES RETRIB.BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	4.267,80	42,68	4.310,48	4.310,52	4.310,52	4.310,52		-0,04
2312	13101	SERVICIOS SOCIALES.RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL TEMPORAL	2.142,68	21,43	2.164,11	2.164,14	2.164,14	2.164,14		-0,03
2312	15002	SERVICIOS SOCIALES.INCNETIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	360,36	3,60	363,96	363,96	363,96	363,96		
2312	16000	SERVICIOS SOCIALES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	2.217,44	22,17	2.239,61	2.157,54	2.157,54	2.157,54		82,07
2312	22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION	7.000,00		7.000,00	3.286,00	3.286,00	2.000,00	1.286,00	3.714,00
		Suma	3.106.279,86	497.547,52	3.603.827,38	3.012.279,71	3.012.279,71	2.616.683,55	395.596,16	591.547,67

(2017)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
2312	46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A DIPUTACION	22.000,00		22.000,00	22.338,54	22.338,54	22.338,54	-338,54	
2312	48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS	7.041,31	1.997,25	9.038,56	547,05	547,05	547,05	8.491,51	
2312	48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES		2.273,92	2.273,92	2.259,51	2.259,51	2.259,51	14,41	
2312	48002	PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	4.133,69		4.133,69	4.126,94	4.126,94	4.126,94	6,75	
241	14300	RETRIBUC.PERSONAL PROGRAMA EMPLE@+30	650,00	33.006,90	33.656,90	32.567,48	32.567,48	32.567,48	1.089,42	
241	14301	RETRIBUC. PERSONAL PROGRAMA EMPLE@ JOVEN	1.800,00	50.936,33	52.736,33	51.046,67	51.046,67	51.046,67	1.689,66	
241	16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA EMPL@+30		11.833,12	11.833,12	11.833,22	11.833,22	11.833,22	-0,10	
241	16001	SEGURIDAD SOCIAL		18.123,69	18.123,69	16.977,84	16.977,84	16.977,84	1.145,85	
312	13000	CENTRO DE SALUD.RETRIBUCIONS BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	4.826,86	48,27	4.875,13	4.780,88	4.780,88	4.780,88	94,25	
312	13002	CENTRO DE SALUD.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO	2.306,00	23,06	2.329,06	2.337,07	2.337,07	2.337,07	-8,01	
312	15001	CENTRO DE SALUD.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO	550,61	5,51	556,12	554,54	554,54	554,54	1,58	
312	16000	CENTRO DE SALUD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	2.600,00	26,00	2.626,00	2.605,26	2.605,26	2.605,26	20,74	
312	21200	CENTRO DE SALUD.REPARAC. Y MANTENIMIENT. DE EDIFICIOS	1.000,00		1.000,00	14,05	14,05	14,05	985,95	
312	22110	CENTRO DE SALUD.SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
3231	13000	GUARDERIA INFANTIL.RET. BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	54.944,56	549,45	55.494,01	55.430,94	55.430,94	55.430,94	63,07	
3231	13002	GUARDERIA INFANTIL.RETR.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	26.664,83	266,65	26.931,48	26.937,71	26.937,71	26.937,71	-6,23	
3231	15001	GUARDERIA INFANTIL.INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO	6.746,24	67,46	6.813,70	6.805,11	6.805,11	6.805,11	8,59	
3231	16000	GUARDERIA INFANTIL.SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	28.100,00	281,00	28.381,00	28.321,95	28.321,95	28.321,95	59,05	
3231	21200	GUARDERIA INFANTIL.REPARAC. Y MANTENIM. DE EDIFIC E INSTALAC	2.500,00		2.500,00	2.457,43	2.457,43	2.457,43	42,57	
3231	22000	GUARDERIA INFANTIL.MATERIAL DE OFICINA	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	963,29	36,71	
3231	22100	GUARDERIA INFANTIL. SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD	8.000,00		8.000,00	6.444,13	6.444,13	5.516,71	927,42	
3231	22199	GUARDERIA INFANTIL. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	2.500,00	-52,00	2.448,00	2.461,86	2.461,86	2.455,53	6,33	
3231	22200	GUARDERIA INFANTIL TELEFONOS	500,00		500,00	174,06	174,06	174,06	325,94	
		Suma	3.263.143,96	616.934,13	3.880.078,09	3.272.963,41	3.272.963,41	2.876.396,79	396.566,62	607.114,68

(2017)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
3231	22400	GUARDERIA INFANTIL.PRIMAS DE SEGUROS	1.300,00		1.300,00	1.087,93	1.087,93	1.087,93	212,07	
3231	22502	GUARDERIA INFANTIL.TRIBUTOS E IMPUESTOS	700,00		700,00	647,04	647,04	485,28	52,96	
3231	22699	GUARDERIA INFANTIL.GASTOS ACTIVIDADES	500,00		500,00	751,91	751,91	751,91	-251,91	
3231	22710	GUARDERIA INFANTIL.SERVICIO DE CATERING DEL COMEDOR	12.500,00		12.500,00	11.315,66	11.315,66	10.570,19	1.184,34	
3231	23111	GUARDERIA INFANTIL.DIETAS DEL PERSONAL	500,00		500,00	189,70	189,70	189,70	310,30	
3231	62500	GUARDERIA INFANTIL. ADQUISICION DE MOBILIARIO	3.000,00	-1.548,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00		
3231	62600	GUARDERIA INFANTIL. EQUIPAMIENTO DE INFORMÁTICA	670,00		670,00	746,77	746,77	648,78	-76,77	
3232	13000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO	29.582,56	295,83	29.878,39	29.878,97	29.878,97	29.878,97	-0,58	
3232	13002	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC. COMPLE. LABORAL FIJO	13.466,20	134,66	13.600,86	13.600,91	13.600,91	13.600,91	-0,05	
3232	15001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.INCENTIVO P.LABORAL FIJO	3.458,85	34,59	3.493,44	3.487,87	3.487,87	3.487,87	5,57	
3232	16000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	15.600,00	156,00	15.756,00	15.733,38	15.733,38	15.733,38	22,62	
3232	21200	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFIC	11.000,00		11.000,00	10.569,90	10.569,90	10.569,90	430,10	
3232	22100	MANTENIMIENTO DE EDIFIC. DE EDUCACION.SUMINISTRO ELECTRICO	13.000,00		13.000,00	14.019,59	14.019,59	11.930,89	-1.019,59	
3232	22103	MANTENIMIENTO COLEGIOS.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	10.500,00		10.500,00	12.056,10	12.056,10	12.056,10	-1.556,10	
3232	22199	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00	2.995,27	2.995,27	2.995,27	4,73	
3232	48000	EDUCACION. SUBVENCION A COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	600,00		600,00	600,00	600,00	568,70	31,30	
3232	48001	EDUCACION.SUBV. COLEGIO S.CORAZON EQUIPAMIENTO INFORMATICO	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
3232	48002	EDUCACION.SUBVENCION COLEGIO RURAL	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
3232	48003	EDUCACION.SUBVENCION INSTITUTO ALTO ALTO ALMANZORA	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
3232	48004	EDUCACION.SUBVENCION CENTRO DE ADULTOS	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
		Suma	3.389.321,57	616.007,21	4.005.328,78	3.398.896,41	3.398.896,41	2.998.604,57	400.291,84	606.432,37

(2017)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	3232	63200								
				30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
	326	13100	5.500,00	1.287,08	6.787,08	6.787,08	6.787,08	6.787,08		
	326	13101	2.050,00	762,95	2.812,95	2.812,95	2.812,95	2.812,95		
	326	14300	300,00	33,54	333,54	333,54	333,54	333,54		
	326	15002	50,00	323,31	373,31	373,31	373,31	373,31		
	326	16000	2.500,00	766,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11		
	326	22199	1.500,00		1.500,00	2.175,34	2.175,34	2.175,34		-675,34
	3321	13000	10.785,75	107,86	10.893,61	10.893,94	10.893,94	10.893,94		-0,33
	3321	13002	4.839,63	48,40	4.888,03	4.888,02	4.888,02	4.888,02		0,01
	3321	15001	1.328,59	13,29	1.341,88	1.341,90	1.341,90	1.341,90		-0,02
	3321	16000	5.240,00	52,40	5.292,40	5.291,23	5.291,23	5.291,23		1,17
	3321	22000	200,00		200,00	200,00	200,00	200,00		
	3321	22200	150,00		150,00	17,27	17,27	17,27		132,73
	3321	22609	1.000,00		1.000,00	649,29	649,29	649,29		350,71
	3321	23111	300,00		300,00	49,06	49,06	49,06		250,94
	3321	62500	700,00		700,00	570,31	570,31	570,31		129,69
	334	13000	15.417,07	154,17	15.571,24	15.571,71	15.571,71	15.571,71		-0,47
	334	13002	10.086,35	100,86	10.187,21	10.187,15	10.187,15	10.187,15		0,06
	334	15001	3.336,19	33,36	3.369,55	3.369,53	3.369,53	3.369,53		0,02
	334	16000	9.100,00	91,00	9.191,00	9.187,71	9.187,71	9.187,71		3,29
	334	22601	7.000,00		7.000,00	7.089,30	7.089,30	6.875,34	213,96	-89,30
			Suma							
			3.470.705,15	650.381,54	4.121.086,69	3.513.794,39	3.513.794,39	3.107.729,48	406.064,91	607.292,30

(2017)

Pág. 10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	334	22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES	150.000,00		150.000,00	144.977,94	144.977,89	131.314,09	13.663,80	5.022,11
	334	48000	ASOCIACION MUSICO CULTURAL MAESTRO LAZARO	24.300,00		24.300,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		300,00
	334	48001	ASOCIACION MUSSICO-CULTURAL CENA 125 ANIVERSARIO	2.800,00		2.800,00	2.800,00	2.800,00		2.800,00	
	334	48002	ASOCIACION DE TERCERA EDAD TIXOLA	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00	
	334	48003	ASOCIACION TERCERA EDAD SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.500,00		1.500,00	1.500,00	1.500,00		1.500,00	
	334	48004	ASOCIACION DE AMAS DE CASA AURORA	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	400,00	600,00	
	334	48005	ASOCIACION DE MUJERES EL CHORREADOR	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
	334	48006	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE NUESTRAS TRADICIONES	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
	334	48007	ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN ESTACION	700,00		700,00	700,00	700,00	700,00		
	334	48008	ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN DE ALGAIDA	300,00		300,00	300,00	300,00	300,00		
	334	48009	SUBVENCION A ERNESTO SUAREZ CARRILLO, PUBLICACION LIBRO	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	334	48010	SUBVENCION A FRANCISCO RECHE LARA, PUBLICACION DISCO	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	341	13000	PROMOCION DEPORTE.RETR.ASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	21.148,31	211,48	21.359,79	21.360,16	21.360,16	21.360,16		-0,37
	341	13002	PROMOCION DEPORTE.RETRIBUC.COMPL.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	10.252,70	102,53	10.355,23	10.355,26	10.355,26	10.355,26		-0,03
	341	13100	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL TEMPORAL	10.050,00	100,50	10.150,50	10.004,70	10.004,70	10.004,70		145,80
	341	13101	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.COMPLE M. P.LABORAL TEMPORAL	4.800,00	48,00	4.848,00	4.378,68	4.378,68	4.378,68		469,32
	341	14300	PROMOC. DEL DEPORTE.RETRIBUC.P.LABORAL EVENTUAL	600,00	6,00	606,00	601,43	601,43	601,43		4,57
	341	15001	PROMOCION DEPORTE.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	2.827,07	28,27	2.855,34	2.855,26	2.855,26	2.855,26		0,08
	341	15002	PROMOC. DEPORTE.INCENTIVOS PERSONAL DE DEPORTES	3.879,96	38,80	3.918,76	3.642,25	3.642,25	3.642,25		276,51
	341	16000	PROMOC.DEPORTE.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA	16.900,00	169,00	17.069,00	16.811,93	16.811,93	16.811,93		257,07
	341	20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDAMIENTO TERRENOS VIA VERDE	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	
	341	21200	PROMOC.DEPORTE.REPARAC.Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	40.500,00	-1.327,00	39.173,00	38.739,67	38.739,66	38.739,66		433,34
			Suma	3.774.963,19	649.759,12	4.424.722,31	3.810.521,67	3.810.521,61	3.376.692,90	433.828,71	614.200,70

(2017)

Pág. 11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
341	22000	PROMOCION DEL DEPORTE.MATERIAL DE OFICINA	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
341	22100	PROMOC.DEPORTE.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD DE INSTALACIONES	13.000,00		13.000,00	12.248,37	12.248,37	10.011,97	2.236,40	751,63
341	22199	PROMOC.DEPORTE.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00	960,49	960,49	960,49		39,51
341	22200	PROMOCION DEL DEPORTE.TELEFONOS	700,00		700,00	623,11	623,11	623,11		76,89
341	22400	PROMOC. DEPORTE.PRIMAS DE SEGUROS	1.600,00		1.600,00					1.600,00
341	22502	PROMOC.DEPORTE.TRIBUTOS E IMPUESTOS	1.300,00		1.300,00	1.236,40	1.236,40	927,30	309,10	63,60
341	22601	PROMOCION DEPORTES.ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.000,00		2.000,00	3.402,24	3.402,24	3.259,74	142,50	-1.402,24
341	22609	PROMOC.DEPORTE. GASTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.000,00		29.000,00	33.757,86	33.757,86	32.773,31	984,55	-4.757,86
341	22799	PROMOC.DEPORTE.TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.000,00		1.000,00	532,40	532,40	532,40		467,60
341	23111	PROMOC. DEPORTE.DIETAS DEL PERSONAL	600,00		600,00	1.081,90	1.081,90	1.081,90		-481,90
341	48000	PROMOC. DEPORTE.CLUB DE FUTBOL CIUDAD DE TIJOLA	14.500,00		14.500,00	14.500,00	14.500,00	14.500,00		
341	48001	SUBVENCION A JOSE MEMBRIVE HERRERA, CICLISMO	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
341	48002	ASOCIACION DE CAZADORES VIRGEN DEL SOCORRO	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
341	48003	SUBVENCION A AUTOMOVIL CLUB BALCON DEL ALMANZORA	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
341	48004	SUBVENCION CLUB DEPORTIVO JTR RACING S-600	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
341	48005	SUBVENCION A AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA CARRERA DE MONTAÑA	2.000,00		2.000,00	1.386,65	1.386,65		1.386,65	613,35
341	48006	SUBVENCION A SERGIO DOMINGUEZ EXPOSITO, RUTA CICLODEPORTIVA	605,00		605,00					605,00
341	61900	OBRA DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN LA PISCINA	19.700,00	-3.573,00	16.127,00	16.126,88	16.126,88	16.126,88		0,12
341	62300	ADQUISICION DE DESFIBRILADOR	2.300,00	4.900,00	7.200,00	7.103,45	7.103,45	7.103,45		96,55
419	48000	SUBVENCION A COMUNIDAD DE REGANTES	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
4313	48000	COMERCIO.CONVENIO ASOCIACION DE CONSUMIDORES	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		
454	61900	OBRAS EN CAMINO DE ACCESO A BARRIADAS		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
491	13100	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.RETRIB.BASICAS GUADALINFO	16.337,58		16.337,58	16.337,58	16.337,58	16.337,58		
		Suma	3.908.905,77	691.086,12	4.599.991,89	3.974.726,90	3.974.726,84	3.496.731,03	477.995,81	625.265,05

(2017)

Pág. 12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
491	16000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.SEG.SOCIAL DINAMIZADOR GUADALINFO	5.250,00		5.250,00	5.242,05	5.242,05	5.242,05		7,95
491	22000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.MATERIAL OFICINA C.GUADALINFO	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
491	22200	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.TELEFONOS CENTRO GUADALINFO	500,00		500,00	252,23	252,23	252,23		247,77
491	22400	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.SEGUROS CENTRO GUADALINFO	500,00		500,00	430,28	430,28	430,28		69,72
491	23111	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.DIETAS DINAMIZADOR GUADALINFO	476,98		476,98	532,34	532,34	532,34		-55,36
912	10000	ORGANOS DE GOBIERNO.RETRIBUCIONES BASICAS	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
912	16000	ORGANOS DE GOBIERNO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	27.500,00	7,62	27.507,62	27.840,33	27.840,33	27.840,33		-332,71
912	16204	ORGANOS DE GOBIERNO.GASTOS DE ACCION SOCIAL	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
912	22601	ORGANOS DE GOBIERNO.ATENCIONES PROTOCOLARIAS	14.000,00		14.000,00	13.576,74	13.576,74	11.598,07	1.978,67	423,26
912	23100	ORGANOS DE GOBIERNO.DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	7.500,00		7.500,00	7.891,22	7.891,22	7.891,22		-391,22
912	23300	ORGANOS DE GOBIERNO.INDEMNIZACION DE CARGOS ELECTIVOS	13.000,00		13.000,00	7.020,00	7.020,00	6.400,00	620,00	5.980,00
920	12010	ADMN. GENERAL.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	96.565,60	1.496,61	98.062,21	98.062,21	98.062,21	98.062,21		
920	12104	ADMN. GENERAL.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	89.781,22	1.325,40	91.106,62	91.106,62	91.106,62	91.106,62		
920	13000	ADMN. GENERAL. RETRIB. BÁSICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO	41.986,90	419,87	42.406,77	40.557,10	40.557,10	40.557,10		1.849,67
920	13002	ADMN. GENERAL.RETRI. COMPLE. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO	30.993,20	309,93	31.303,13	30.024,83	30.024,83	30.024,83		1.278,30
920	14300	ADMN.GENERAL. RETRIBUCIONES P.LABORAL EVENTUAL	3.000,00	30,00	3.030,00	1.060,38	1.060,38	1.060,38		1.969,62
920	15000	ADMN. GENERAL.INCENTIVOS RENDIMIENTO	19.478,31	336,08	19.814,39	19.814,39	19.814,39	19.814,39		
920	15001	ADMN. GENERAL INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO	12.925,32	129,25	13.054,57	11.997,89	11.997,89	11.997,89		1.056,68
920	16000	ADMN.GENERAL SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	91.591,44	915,91	92.507,35	86.511,08	86.511,08	86.511,08		5.996,27
920	16204	ADMN. GENERAL GASTOS DE ACCION SOCIAL	7.000,00		7.000,00	6.424,99	6.424,99	2.924,99	3.500,00	575,01
		Suma	4.466.132,78	696.080,55	5.162.213,33	4.518.746,23	4.518.746,17	4.032.367,43	486.378,74	643.467,16

(2017)

Pág. 13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
920	16209		ADMON. GENERAL OTROS GASTOS SOCIALES	8.000,00		8.000,00	8.475,91	8.475,91	7.191,65	1.284,26	-475,91
920	21400		ADMON. GENERAL.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	4.000,00		4.000,00	5.206,28	5.206,28	5.206,28		-1.206,28
920	22000		ADMON. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA	14.000,00		14.000,00	13.070,78	13.070,78	12.498,48	572,30	929,22
920	22103		ADMON. GENERAL SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES	5.000,00		5.000,00	5.283,34	5.283,34	5.283,34		-283,34
920	22200		ADMON. GENERAL. COMUNICACIONES	13.500,00		13.500,00	13.019,14	13.019,14	13.019,14		480,86
920	22400		ADMON.GENERAL PRIMAS DE SEGUROS	6.500,00		6.500,00	6.517,95	6.517,95	6.517,95		-17,95
920	22604		ADMON. GENERAL GASTOS DE SERVICIOS JURIDICOS	6.000,00		6.000,00	2.088,52	2.088,52	2.088,52		3.911,48
920	22699		ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	3.487,22		3.487,22	2.692,56	2.692,56	1.580,04	1.112,52	794,66
920	22708		ADMON. GENERAL.SERVICIOS DE RECAUDACION DE DIPUTACION	39.000,00		39.000,00	46.127,52	46.127,52	46.127,52		-7.127,52
920	22709		ADMON. GENERAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE FONTANERIA	9.600,00		9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00		
920	22710		ADMON. GENERAL.PRESTACION DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD	8.400,00		8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00		
920	22799		ADMON. GENERAL. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.000,00		12.000,00	11.244,89	11.244,89	11.002,89	242,00	755,11
920	23111		ADMON. GENERAL. DIETAS DEL PERSONAL	4.000,00		4.000,00	3.807,25	3.807,25	3.807,25		192,75
920	46100		ADMON.GENERAL. TRANSFERENCIAS A DIPUTACION PROVINCIAL	20.000,00		20.000,00	13.000,00	13.000,00	7.000,00	6.000,00	7.000,00
920	46300		ADMON. GENERAL.APORTACION A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	15.000,00		15.000,00	14.073,41	14.073,41	14.073,41		926,59
920	46301		ADMINISTRACION GENERAL. APORTACION A PRODER	1.320,00		1.320,00	1.320,00	1.320,00	1.320,00		
920	50000		FONDO DE CONTIGENCIA	12.000,00	-10.962,72	1.037,28					1.037,28
920	60900		ADMINISTRACION GENERAL.INVERSIONES DIVERSAS								
920	62600		INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.560,00		6.560,00	6.560,41	6.560,41	4.435,90	2.124,51	-0,41
920	83000		ADMON. GENERAL.ANTICIPOS A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	3.000,00		3.000,00	600,00	600,00	600,00		2.400,00
933	61900		OBRAS DE ADECUACION DEL RECINTO DE RESIDENCIA 3ª EDAD		60.000,00	60.000,00	51.435,01	51.435,01		51.435,01	8.564,99
933	62100		ADQUISICION DE TERRENOS EN BARRIADA DE HIGUERAL		100.000,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00		16.000,00
934	35900		OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
			Suma	4.650.000,00	845.117,83	5.495.117,83	4.816.914,17	4.816.914,11	4.269.049,03	547.865,08	678.203,72

(2017)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	9		27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
1	1		368.435,78	37.520,32	405.956,10	380.527,64	380.527,64	380.527,64		25.428,46
1	2		266.300,00	895,40	267.195,40	240.766,48	240.766,48	194.249,63	46.516,85	26.428,92
1	6		298.570,00	412.765,92	711.335,92	467.251,83	467.251,83	397.610,81	69.641,02	244.084,09
1	7		291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00		155.500,00	136.450,00
2	1		695.638,28	109.262,93	804.901,21	775.830,77	775.830,77	773.630,38	2.200,39	29.070,44
2	2		1.079.515,80	-1.958,04	1.077.557,76	1.010.508,79	1.010.508,79	936.816,32	73.692,47	67.048,97
2	3		100,00		100,00	36,00	36,00	36,00		64,00
2	4		33.175,00	4.271,17	37.446,17	29.272,04	29.272,04	6.933,50	22.338,54	8.174,13
2	5		7.000,00	-6.673,01	326,99					326,99
2	6		48.500,00	56.097,56	104.597,56	38.688,75	38.688,75	12.981,86	25.706,89	65.908,81
2	8		3.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		1.000,00
3	1		329.838,33	6.367,39	336.205,72	334.788,44	334.788,44	334.788,44		1.417,28
3	2		327.050,00	-1.379,00	325.671,00	321.625,27	321.625,21	293.908,51	27.716,70	4.045,79
3	4		68.205,00		68.205,00	66.686,65	66.686,65	54.268,70	12.417,95	1.518,35
3	6		26.370,00	30.379,00	56.749,00	55.842,64	55.842,64	50.185,54	5.657,10	906,36
4	1		21.587,58		21.587,58	21.579,63	21.579,63	21.579,63		7,95
4	2		1.976,98		1.976,98	1.714,85	1.714,85	1.714,85		262,13
4	4		21.200,00		21.200,00	21.200,00	21.200,00	11.200,00	10.000,00	
4	6			40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
9	1		515.500,03	4.994,43	520.494,46	508.574,47	508.574,47	502.790,21	5.784,26	11.919,99
9	2		159.987,22		159.987,22	155.546,19	155.546,19	151.020,70	4.525,49	4.441,03
9	3		500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
9	4		36.320,00		36.320,00	28.393,41	28.393,41	22.393,41	6.000,00	7.926,59
9	5		12.000,00	-10.962,72	1.037,28					1.037,28
9	6		6.560,00	160.000,00	166.560,00	141.995,42	141.995,42	88.435,90	53.559,52	24.564,58
9	8		3.000,00		3.000,00	600,00	600,00	600,00		2.400,00
Suma			4.650.000,00	845.117,83	5.495.117,83	4.816.914,17	4.816.914,11	4.269.049,03	547.865,08	678.203,72

(2017)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	911	91100	AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
			CTO 911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36
			TOTAL GR. PROGRA. 011	27.720,00	3.536,48	31.256,48	31.256,12	31.256,12	31.256,12		0,36

(2017)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
132	120	12003	Sueldos del Grupo C1	53.344,50	533,45	53.877,95	53.878,39	53.878,39	53.878,39		-0,44
			CTO 120 Retribuciones básicas	53.344,50	533,45	53.877,95	53.878,39	53.878,39	53.878,39		-0,44
132	121	12104	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	36.201,02	362,01	36.563,03	36.562,98	36.562,98	36.562,98		0,05
			CTO 121 Retribuciones complementarias	36.201,02	362,01	36.563,03	36.562,98	36.562,98	36.562,98		0,05
			ART. 12 Personal Funcionario	89.545,52	895,46	90.440,98	90.441,37	90.441,37	90.441,37		-0,39
132	150	15000	INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	7.771,70	77,72	7.849,42	7.846,61	7.846,61	7.846,61		2,81
			CTO 150 Productividad	7.771,70	77,72	7.849,42	7.846,61	7.846,61	7.846,61		2,81
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	7.771,70	77,72	7.849,42	7.846,61	7.846,61	7.846,61		2,81
132	160	16000	Seguridad Social	27.200,00	272,00	27.472,00	27.423,37	27.423,37	27.423,37		48,63
			CTO 160 Cuotas sociales	27.200,00	272,00	27.472,00	27.423,37	27.423,37	27.423,37		48,63
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	27.200,00	272,00	27.472,00	27.423,37	27.423,37	27.423,37		48,63
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	124.517,22	1.245,18	125.762,40	125.711,35	125.711,35	125.711,35		51,05
132	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	1.000,00		1.000,00	558,01	558,01	558,01		441,99
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	1.000,00		1.000,00	558,01	558,01	558,01		441,99
132	214	21400	Elementos de transporte	5.000,00		5.000,00	2.746,18	2.746,18	2.624,43	121,75	2.253,82
			CTO 214 Elementos de transporte	5.000,00		5.000,00	2.746,18	2.746,18	2.624,43	121,75	2.253,82
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.000,00		6.000,00	3.304,19	3.304,19	3.182,44	121,75	2.695,81
132	220	22000	Ordinario no inventariable	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
			CTO 220 Material de oficina	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
132	221	22103	Combustibles y carburantes	2.000,00		2.000,00	1.963,43	1.963,43	1.963,43		36,57
132	221	22199	Otros suministros	5.000,00		5.000,00	4.666,13	4.666,13	4.666,13		333,87

(2017)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 221 Suministros	7.000,00		7.000,00	6.629,56	6.629,56	6.629,56		370,44
132	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	1.000,00		1.000,00	1.016,34	1.016,34	1.016,34		-16,34
			CTO 222 Comunicaciones	1.000,00		1.000,00	1.016,34	1.016,34	1.016,34		-16,34
132	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	700,00		700,00	700,01	700,01	700,01		-0,01
			CTO 224 Primas de seguros	700,00		700,00	700,01	700,01	700,01		-0,01
			ART. 22 Material, suministros y otros	9.200,00		9.200,00	8.845,91	8.845,91	8.845,91		354,09
132	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	600,00		600,00	385,60	385,60	385,60		214,40
			CTO 231 Locomoción	600,00		600,00	385,60	385,60	385,60		214,40
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	600,00		600,00	385,60	385,60	385,60		214,40
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.800,00		15.800,00	12.535,70	12.535,70	12.413,95	121,75	3.264,30
132	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	670,00		670,00	682,05	682,05	580,06	101,99	-12,05
			CTO 626 Equipos para procesos de información	670,00		670,00	682,05	682,05	580,06	101,99	-12,05
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	670,00		670,00	682,05	682,05	580,06	101,99	-12,05
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	670,00		670,00	682,05	682,05	580,06	101,99	-12,05
			TOTAL GR. PROGRA. 132	140.987,22	1.245,18	142.232,40	138.929,10	138.929,10	138.705,36	223,74	3.303,30

(2017)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup. Prog. 150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
150	120	12010	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	4.916,06	-1.713,87	3.202,19	2.089,23	2.089,23	2.089,23	1.112,96	
			CTO 120 Retribuciones básicas	4.916,06	-1.713,87	3.202,19	2.089,23	2.089,23	2.089,23	1.112,96	
150	121	12104	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	4.108,98	-1.128,96	2.980,02	1.752,26	1.752,26	1.752,26	1.227,76	
			CTO 121 Retribuciones complementarias	4.108,98	-1.128,96	2.980,02	1.752,26	1.752,26	1.752,26	1.227,76	
			ART. 12 Personal Funcionario	9.025,04	-2.842,83	6.182,21	3.841,49	3.841,49	3.841,49	2.340,72	
150	130	13000	Retribuciones básicas	18.525,98	185,26	18.711,24	18.711,46	18.711,46	18.711,46	-0,22	
150	130	13002	Otras remuneraciones	11.948,40	119,48	12.067,88	12.067,92	12.067,92	12.067,92	-0,04	
			CTO 130 Laboral Fijo	30.474,38	304,74	30.779,12	30.779,38	30.779,38	30.779,38	-0,26	
			ART. 13 Personal Laboral	30.474,38	304,74	30.779,12	30.779,38	30.779,38	30.779,38	-0,26	
150	150	15000	INCENTIVOS RENDIMIENTO ADMINISTRACION GENERAL	1.294,38	-481,71	812,67	551,99	551,99	551,99	260,68	
150	150	15001	PRODUCTIVIDAD	3.856,95	38,57	3.895,52	3.895,50	3.895,50	3.895,50	0,02	
			CTO 150 Productividad	5.151,33	-443,14	4.708,19	4.447,49	4.447,49	4.447,49	260,70	
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	5.151,33	-443,14	4.708,19	4.447,49	4.447,49	4.447,49	260,70	
150	160	16000	Seguridad Social	14.000,00	-601,11	13.398,89	12.311,10	12.311,10	12.311,10	1.087,79	
			CTO 160 Cuotas sociales	14.000,00	-601,11	13.398,89	12.311,10	12.311,10	12.311,10	1.087,79	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	14.000,00	-601,11	13.398,89	12.311,10	12.311,10	12.311,10	1.087,79	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	58.650,75	-3.582,34	55.068,41	51.379,46	51.379,46	51.379,46	3.688,95	
150	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00	258,04	258,04	258,04	241,96	
			CTO 224 Primas de seguros	500,00		500,00	258,04	258,04	258,04	241,96	
			ART. 22 Material, suministros y otros	500,00		500,00	258,04	258,04	258,04	241,96	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup. Prog. 150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500,00		500,00	258,04	258,04	258,04		241,96
			TOTAL GR. PROGRA. 150	59.150,75	-3.582,34	55.568,41	51.637,50	51.637,50	51.637,50		3.930,91

(2017)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
152	130	13000	Retribuciones básicas	14.598,83	145,99	14.744,82	14.650,77	14.650,77	14.650,77		94,05
152	130	13002	Otras remuneraciones	6.729,07	67,29	6.796,36	6.804,46	6.804,46	6.804,46		-8,10
			CTO 130 Laboral Fijo	21.327,90	213,28	21.541,18	21.455,23	21.455,23	21.455,23		85,95
			ART. 13 Personal Laboral	21.327,90	213,28	21.541,18	21.455,23	21.455,23	21.455,23		85,95
152	150	15001	PRODUCTIVIDAD	1.630,87	16,31	1.647,18	1.645,68	1.645,68	1.645,68		1,50
			CTO 150 Productividad	1.630,87	16,31	1.647,18	1.645,68	1.645,68	1.645,68		1,50
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	1.630,87	16,31	1.647,18	1.645,68	1.645,68	1.645,68		1,50
152	160	16000	Seguridad Social	7.700,00	77,00	7.777,00	7.779,41	7.779,41	7.779,41		-2,41
			CTO 160 Cuotas sociales	7.700,00	77,00	7.777,00	7.779,41	7.779,41	7.779,41		-2,41
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	7.700,00	77,00	7.777,00	7.779,41	7.779,41	7.779,41		-2,41
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	30.658,77	306,59	30.965,36	30.880,32	30.880,32	30.880,32		85,04
152	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	14.500,00		14.500,00	14.469,22	14.469,22	14.469,22		30,78
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	14.500,00		14.500,00	14.469,22	14.469,22	14.469,22		30,78
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	14.500,00		14.500,00	14.469,22	14.469,22	14.469,22		30,78
152	221	22100	Energía eléctrica	25.000,00		25.000,00	23.590,31	23.590,31	22.182,42	1.407,89	1.409,69
152	221	22199	Otros suministros	10.000,00		10.000,00	9.624,79	9.624,79	6.519,22	3.105,57	375,21
			CTO 221 Suministros	35.000,00		35.000,00	33.215,10	33.215,10	28.701,64	4.513,46	1.784,90
152	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
			CTO 224 Primas de seguros	5.000,00		5.000,00					5.000,00
152	225	22502	Tributos de las Entidades locales	3.500,00		3.500,00	3.234,72	3.234,72	2.426,04	808,68	265,28
			CTO 225 Tributos	3.500,00		3.500,00	3.234,72	3.234,72	2.426,04	808,68	265,28

(2017)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
152	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00		3.000,00	1.524,60	1.524,60	1.524,60		1.475,40
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00		3.000,00	1.524,60	1.524,60	1.524,60		1.475,40
			ART. 22 Material, suministros y otros	46.500,00		46.500,00	37.974,42	37.974,42	32.652,28	5.322,14	8.525,58
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.000,00		61.000,00	52.443,64	52.443,64	47.121,50	5.322,14	8.556,36
152	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	6.000,00		6.000,00	5.486,42	5.486,42	3.243,72	2.242,70	513,58
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	6.000,00		6.000,00	5.486,42	5.486,42	3.243,72	2.242,70	513,58
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	6.000,00		6.000,00	5.486,42	5.486,42	3.243,72	2.242,70	513,58
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.000,00		6.000,00	5.486,42	5.486,42	3.243,72	2.242,70	513,58
			TOTAL GR. PROGRA. 152	97.658,77	306,59	97.965,36	88.810,38	88.810,38	81.245,54	7.564,84	9.154,98

(2017)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
153	130	13000	Retribuciones básicas	18.263,16	182,63	18.445,79	18.446,02	18.446,02	18.446,02		-0,23
153	130	13002	Otras remuneraciones	9.654,24	96,54	9.750,78	9.750,96	9.750,96	9.750,96		-0,18
			CTO 130 Laboral Fijo	27.917,40	279,17	28.196,57	28.196,98	28.196,98	28.196,98		-0,41
153	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	8.537,16	85,37	8.622,53	8.485,30	8.485,30	8.485,30		137,23
153	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	4.690,56	46,91	4.737,47	3.913,88	3.913,88	3.913,88		823,59
			CTO 131 Laboral temporal	13.227,72	132,28	13.360,00	12.399,18	12.399,18	12.399,18		960,82
			ART. 13 Personal Laboral	41.145,12	411,45	41.556,57	40.596,16	40.596,16	40.596,16		960,41
153	150	15001	PRODUCTIVIDAD	2.591,74	25,92	2.617,66	2.617,62	2.617,62	2.617,62		0,04
153	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.288,92	12,89	1.301,81	1.315,78	1.315,78	1.315,78		-13,97
			CTO 150 Productividad	3.880,66	38,81	3.919,47	3.933,40	3.933,40	3.933,40		-13,93
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	3.880,66	38,81	3.919,47	3.933,40	3.933,40	3.933,40		-13,93
153	160	16000	Seguridad Social	16.950,00	169,50	17.119,50	16.462,19	16.462,19	16.462,19		657,31
			CTO 160 Cuotas sociales	16.950,00	169,50	17.119,50	16.462,19	16.462,19	16.462,19		657,31
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	16.950,00	169,50	17.119,50	16.462,19	16.462,19	16.462,19		657,31
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	61.975,78	619,76	62.595,54	60.991,75	60.991,75	60.991,75		1.603,79
153	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	37.000,00		37.000,00	32.603,99	32.603,99	32.603,99		4.396,01
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	37.000,00		37.000,00	32.603,99	32.603,99	32.603,99		4.396,01
153	214	21400	Elementos de transporte	8.000,00		8.000,00	5.654,23	5.654,23	5.477,06	177,17	2.345,77
			CTO 214 Elementos de transporte	8.000,00		8.000,00	5.654,23	5.654,23	5.477,06	177,17	2.345,77
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	45.000,00		45.000,00	38.258,22	38.258,22	38.081,05	177,17	6.741,78
153	221	22103	Combustibles y carburantes	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		

(2017)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
153	221	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	11.500,00		11.500,00	10.940,33	10.940,33	10.203,88	736,45	559,67
			CTO 221 Suministros	19.500,00		19.500,00	18.940,33	18.940,33	18.203,88	736,45	559,67
153	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00	1.994,91	1.994,91	1.994,91		5,09
			CTO 224 Primas de seguros	2.000,00		2.000,00	1.994,91	1.994,91	1.994,91		5,09
			ART. 22 Material, suministros y otros	21.500,00		21.500,00	20.935,24	20.935,24	20.198,79	736,45	564,76
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.500,00		66.500,00	59.193,46	59.193,46	58.279,84	913,62	7.306,54
153	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.000,00	184.436,82	187.436,82	187.289,75	187.289,75	187.289,75		147,07
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	3.000,00	184.436,82	187.436,82	187.289,75	187.289,75	187.289,75		147,07
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	3.000,00	184.436,82	187.436,82	187.289,75	187.289,75	187.289,75		147,07
153	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	199.700,00	37.632,10	237.332,10	90.457,16	90.457,16	78.620,21	11.836,95	146.874,94
153	619	61901	OBRA MEJORA DE CASA DE CULTURA Y ENTORNOS Y CENTRO DE SALUD		60.000,00	60.000,00	42.803,75	42.803,75		42.803,75	17.196,25
153	619	61902	INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL		60.000,00	60.000,00	59.617,50	59.617,50	46.961,87	12.655,63	382,50
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	199.700,00	157.632,10	357.332,10	192.878,41	192.878,41	125.582,08	67.296,33	164.453,69
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	199.700,00	157.632,10	357.332,10	192.878,41	192.878,41	125.582,08	67.296,33	164.453,69
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	202.700,00	342.068,92	544.768,92	380.168,16	380.168,16	312.871,83	67.296,33	164.600,76
153	761	76100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS	201.950,00		201.950,00	155.500,00	155.500,00		155.500,00	46.450,00
153	761	76101	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	90.000,00		90.000,00					90.000,00
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00		155.500,00	136.450,00

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 76 A Entidades Locales	291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00		155.500,00	136.450,00
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	291.950,00		291.950,00	155.500,00	155.500,00		155.500,00	136.450,00
			TOTAL GR. PROGRA. 153	623.125,78	342.688,68	965.814,46	655.853,37	655.853,37	432.143,42	223.709,95	309.961,09

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
161	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73
			ART. 22 Material, suministros y otros	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73
			TOTAL GR. PROGRA. 161	30.000,00		30.000,00	28.318,27	28.318,27		28.318,27	1.681,73

(2017)

Pág. 12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
163	130	13000	Retribuciones básicas	18.191,23	181,91	18.373,14	18.360,82	18.360,82	18.360,82	12,32	
163	130	13002	Otras remuneraciones	9.320,63	93,21	9.413,84	9.411,14	9.411,14	9.411,14	2,70	
			CTO 130 Laboral Fijo	27.511,86	275,12	27.786,98	27.771,96	27.771,96	27.771,96	15,02	
			ART. 13 Personal Laboral	27.511,86	275,12	27.786,98	27.771,96	27.771,96	27.771,96	15,02	
163	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO		15.647,31	15.647,31	1.651,10	1.651,10	1.651,10	13.996,21	
			CTO 143 Otro personal		15.647,31	15.647,31	1.651,10	1.651,10	1.651,10	13.996,21	
			ART. 14 Otro personal		15.647,31	15.647,31	1.651,10	1.651,10	1.651,10	13.996,21	
163	150	15001	PRODUCTIVIDAD	2.491,42	24,91	2.516,33	2.386,04	2.386,04	2.386,04	130,29	
			CTO 150 Productividad	2.491,42	24,91	2.516,33	2.386,04	2.386,04	2.386,04	130,29	
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	2.491,42	24,91	2.516,33	2.386,04	2.386,04	2.386,04	130,29	
163	160	16000	Seguridad Social	10.400,00	104,00	10.504,00	10.171,21	10.171,21	10.171,21	332,79	
163	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL		5.914,69	5.914,69	624,14	624,14	624,14	5.290,55	
			CTO 160 Cuotas sociales	10.400,00	6.018,69	16.418,69	10.795,35	10.795,35	10.795,35	5.623,34	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	10.400,00	6.018,69	16.418,69	10.795,35	10.795,35	10.795,35	5.623,34	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	40.403,28	21.966,03	62.369,31	42.604,45	42.604,45	42.604,45	19.764,86	
163	213	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	4.000,00		4.000,00	4.201,38	4.201,38	4.201,38	-201,38	
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.000,00		4.000,00	4.201,38	4.201,38	4.201,38	-201,38	
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.000,00		4.000,00	4.201,38	4.201,38	4.201,38	-201,38	
163	221	22103	Combustibles y carburantes	2.000,00		2.000,00	1.739,53	1.739,53	1.739,53	260,47	
			CTO 221 Suministros	2.000,00		2.000,00	1.739,53	1.739,53	1.739,53	260,47	
163	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	238,91	238,91	238,91	361,09	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
163	623	62300	CTO 224 Primas de seguros	600,00		600,00	238,91	238,91	238,91		361,09
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.600,00		2.600,00	1.978,44	1.978,44	1.978,44		621,56
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.600,00		6.600,00	6.179,82	6.179,82	6.179,82		420,18
			MAQUINARIA	77.500,00		77.500,00					77.500,00
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	77.500,00		77.500,00					77.500,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	77.500,00		77.500,00					77.500,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	77.500,00		77.500,00					77.500,00
			TOTAL GR. PROGRA. 163	124.503,28	21.966,03	146.469,31	48.784,27	48.784,27	48.784,27		97.685,04

(2017)

Pág. 14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
164	130	13000	Retribuciones básicas	2.746,30	27,46	2.773,76	2.772,11	2.772,11	2.772,11		1,65
164	130	13002	Otras remuneraciones	1.489,09	14,89	1.503,98	1.502,83	1.502,83	1.502,83		1,15
			CTO 130 Laboral Fijo	4.235,39	42,35	4.277,74	4.274,94	4.274,94	4.274,94		2,80
			ART. 13 Personal Laboral	4.235,39	42,35	4.277,74	4.274,94	4.274,94	4.274,94		2,80
164	150	15001	PRODUCTIVIDAD	390,83	3,91	394,74	339,01	339,01	339,01		55,73
			CTO 150 Productividad	390,83	3,91	394,74	339,01	339,01	339,01		55,73
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	390,83	3,91	394,74	339,01	339,01	339,01		55,73
164	160	16000	Seguridad Social	1.700,00	17,00	1.717,00	1.574,01	1.574,01	1.574,01		142,99
			CTO 160 Cuotas sociales	1.700,00	17,00	1.717,00	1.574,01	1.574,01	1.574,01		142,99
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.700,00	17,00	1.717,00	1.574,01	1.574,01	1.574,01		142,99
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	6.326,22	63,26	6.389,48	6.187,96	6.187,96	6.187,96		201,52
164	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	6.500,00		6.500,00	6.526,78	6.526,78	1.696,88	4.829,90	-26,78
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	6.500,00		6.500,00	6.526,78	6.526,78	1.696,88	4.829,90	-26,78
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.500,00		6.500,00	6.526,78	6.526,78	1.696,88	4.829,90	-26,78
164	225	22502	Tributos de las Entidades locales	400,00		400,00	373,64	373,64	280,23	93,41	26,36
			CTO 225 Tributos	400,00		400,00	373,64	373,64	280,23	93,41	26,36
			ART. 22 Material, suministros y otros	400,00		400,00	373,64	373,64	280,23	93,41	26,36
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.900,00		6.900,00	6.900,42	6.900,42	1.977,11	4.923,31	-0,42
164	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	11.700,00		11.700,00	11.576,70	11.576,70	11.576,70		123,30
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	11.700,00		11.700,00	11.576,70	11.576,70	11.576,70		123,30

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	11.700,00		11.700,00	11.576,70	11.576,70	11.576,70		123,30
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	11.700,00		11.700,00	11.576,70	11.576,70	11.576,70		123,30
			TOTAL GR. PROGRA. 164	24.926,22	63,26	24.989,48	24.665,08	24.665,08	19.741,77	4.923,31	324,40

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
165	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	9.000,00	895,40	9.895,40	10.511,76	10.511,76	10.511,76		-616,36
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	9.000,00	895,40	9.895,40	10.511,76	10.511,76	10.511,76		-616,36
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	9.000,00	895,40	9.895,40	10.511,76	10.511,76	10.511,76		-616,36
165	221	22100	Energía eléctrica	50.000,00		50.000,00	49.534,00	49.534,00	47.696,58	1.837,42	466,00
			CTO 221 Suministros	50.000,00		50.000,00	49.534,00	49.534,00	47.696,58	1.837,42	466,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	50.000,00		50.000,00	49.534,00	49.534,00	47.696,58	1.837,42	466,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	59.000,00	895,40	59.895,40	60.045,76	60.045,76	58.208,34	1.837,42	-150,36
165	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER		43.197,00	43.197,00	43.196,99	43.196,99	43.196,99		0,01
165	619	61901	OBRA MEJORA DE CASA DE CULTURA Y ENTORNOS Y CENTRO DE SALUD								
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		43.197,00	43.197,00	43.196,99	43.196,99	43.196,99		0,01
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		43.197,00	43.197,00	43.196,99	43.196,99	43.196,99		0,01
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		43.197,00	43.197,00	43.196,99	43.196,99	43.196,99		0,01
			TOTAL GR. PROGRA. 165	59.000,00	44.092,40	103.092,40	103.242,75	103.242,75	101.405,33	1.837,42	-150,35

(2017)

Pág. 17

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
171	130	13000	Retribuciones básicas	18.891,17	188,91	19.080,08	19.080,26	19.080,26	19.080,26		-0,18
171	130	13002	Otras remuneraciones	11.135,81	111,36	11.247,17	11.247,24	11.247,24	11.247,24		-0,07
			CTO 130 Laboral Fijo	30.026,98	300,27	30.327,25	30.327,50	30.327,50	30.327,50		-0,25
			ART. 13 Personal Laboral	30.026,98	300,27	30.327,25	30.327,50	30.327,50	30.327,50		-0,25
171	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	1.650,00	11.952,17	13.602,17	13.593,43	13.593,43	13.593,43		8,74
			CTO 143 Otro personal	1.650,00	11.952,17	13.602,17	13.593,43	13.593,43	13.593,43		8,74
			ART. 14 Otro personal	1.650,00	11.952,17	13.602,17	13.593,43	13.593,43	13.593,43		8,74
171	150	15001	PRODUCTIVIDAD	2.776,78	27,77	2.804,55	2.804,52	2.804,52	2.804,52		0,03
			CTO 150 Productividad	2.776,78	27,77	2.804,55	2.804,52	2.804,52	2.804,52		0,03
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	2.776,78	27,77	2.804,55	2.804,52	2.804,52	2.804,52		0,03
171	160	16000	Seguridad Social	11.000,00	110,00	11.110,00	11.099,27	11.099,27	11.099,27		10,73
171	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL	450,00	4.511,63	4.961,63	4.947,63	4.947,63	4.947,63		14,00
			CTO 160 Cuotas sociales	11.450,00	4.621,63	16.071,63	16.046,90	16.046,90	16.046,90		24,73
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	11.450,00	4.621,63	16.071,63	16.046,90	16.046,90	16.046,90		24,73
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	45.903,76	16.901,84	62.805,60	62.772,35	62.772,35	62.772,35		33,25
171	210	21000	Infraestructuras y bienes naturales	6.000,00		6.000,00	6.277,48	6.277,48	4.556,86	1.720,62	-277,48
171	210	21001	Infraestructuras y bienes naturales	8.000,00		8.000,00	3.200,00	3.200,00		3.200,00	4.800,00
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	14.000,00		14.000,00	9.477,48	9.477,48	4.556,86	4.920,62	4.522,52
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	14.000,00		14.000,00	9.477,48	9.477,48	4.556,86	4.920,62	4.522,52
171	221	22199	Otros suministros	6.000,00		6.000,00	5.413,89	5.413,89	5.254,17	159,72	586,11
			CTO 221 Suministros	6.000,00		6.000,00	5.413,89	5.413,89	5.254,17	159,72	586,11

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 22 Material, suministros y otros	6.000,00		6.000,00	5.413,89	5.413,89	5.254,17	159,72	586,11
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000,00		20.000,00	14.891,37	14.891,37	9.811,03	5.080,34	5.108,63
171	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER		27.500,00	27.500,00	26.141,51	26.141,51	26.141,51		1.358,49
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		27.500,00	27.500,00	26.141,51	26.141,51	26.141,51		1.358,49
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		27.500,00	27.500,00	26.141,51	26.141,51	26.141,51		1.358,49
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		27.500,00	27.500,00	26.141,51	26.141,51	26.141,51		1.358,49
			TOTAL GR. PROGRA. 171	65.903,76	44.401,84	110.305,60	103.805,23	103.805,23	98.724,89	5.080,34	6.500,37

(2017)

Pág. 19

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	130	13000	Retribuciones básicas	297.408,32	674,08	298.082,40	291.125,54	291.125,54	291.125,54		6.956,86
231	130	13002	Otras remuneraciones	146.814,67	-131,85	146.682,82	142.965,18	142.965,18	142.965,18		3.717,64
			CTO 130 Laboral Fijo	444.222,99	542,23	444.765,22	434.090,72	434.090,72	434.090,72		10.674,50
231	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	18.008,02	2.880,08	20.888,10	20.174,12	20.174,12	20.146,00	28,12	713,98
231	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	8.421,86	1.484,22	9.906,08	9.290,32	9.290,32	9.278,58	11,74	615,76
			CTO 131 Laboral temporal	26.429,88	4.364,30	30.794,18	29.464,44	29.464,44	29.424,58	39,86	1.329,74
			ART. 13 Personal Laboral	470.652,87	4.906,53	475.559,40	463.555,16	463.555,16	463.515,30	39,86	12.004,24
231	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	1.000,00	210,00	1.210,00	735,73	735,73	735,73		474,27
			CTO 143 Otro personal	1.000,00	210,00	1.210,00	735,73	735,73	735,73		474,27
			ART. 14 Otro personal	1.000,00	210,00	1.210,00	735,73	735,73	735,73		474,27
231	150	15001	PRODUCTIVIDAD	46.218,60	62,19	46.280,79	45.512,56	45.512,56	45.512,56		768,23
231	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	2.125,28	721,25	2.846,53	2.583,42	2.583,42	2.580,12	3,30	263,11
			CTO 150 Productividad	48.343,88	783,44	49.127,32	48.095,98	48.095,98	48.092,68	3,30	1.031,34
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	48.343,88	783,44	49.127,32	48.095,98	48.095,98	48.092,68	3,30	1.031,34
231	160	16000	Seguridad Social	163.391,53	-10.537,08	152.854,45	142.769,36	142.769,36	142.769,36		10.085,09
			CTO 160 Cuotas sociales	163.391,53	-10.537,08	152.854,45	142.769,36	142.769,36	142.769,36		10.085,09
231	162	16209	Otros gastos sociales	9.800,00		9.800,00	8.249,33	8.249,33	6.092,10	2.157,23	1.550,67
			CTO 162 Gastos sociales del personal	9.800,00		9.800,00	8.249,33	8.249,33	6.092,10	2.157,23	1.550,67
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	173.191,53	-10.537,08	162.654,45	151.018,69	151.018,69	148.861,46	2.157,23	11.635,76
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	693.188,28	-4.637,11	688.551,17	663.405,56	663.405,56	661.205,17	2.200,39	25.145,61
231	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	18.000,00	-8.358,04	9.641,96	7.886,93	7.886,93	7.886,93		1.755,03

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	18.000,00	-8.358,04	9.641,96	7.886,93	7.886,93	7.886,93		1.755,03
231	213	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	17.000,00	-5.000,00	12.000,00	9.867,77	9.867,77	9.867,77		2.132,23
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	17.000,00	-5.000,00	12.000,00	9.867,77	9.867,77	9.867,77		2.132,23
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	35.000,00	-13.358,04	21.641,96	17.754,70	17.754,70	17.754,70		3.887,26
231	220	22000	Ordinario no inventariable	3.000,00		3.000,00	2.991,19	2.991,19	2.991,19		8,81
			CTO 220 Material de oficina	3.000,00		3.000,00	2.991,19	2.991,19	2.991,19		8,81
231	221	22100	Energía eléctrica	36.000,00		36.000,00	26.946,49	26.946,49	22.158,50	4.787,99	9.053,51
231	221	22101	Agua	1.500,00		1.500,00					1.500,00
231	221	22103	Combustibles y carburantes	9.000,00		9.000,00	6.460,76	6.460,76	6.169,51	291,25	2.539,24
231	221	22104	Vestuario	3.000,00		3.000,00	1.317,92	1.317,92	1.317,92		1.682,08
231	221	22105	Productos alimenticios	92.000,00		92.000,00	91.557,28	91.557,28	88.145,82	3.411,46	442,72
231	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	15.400,00		15.400,00	14.183,96	14.183,96	14.176,96	7,00	1.216,04
231	221	22110	Productos de limpieza y aseo	28.000,00		28.000,00	26.925,31	26.925,31	24.334,30	2.591,01	1.074,69
231	221	22199	Otros suministros	4.000,00		4.000,00	3.077,92	3.077,92	3.077,92		922,08
			CTO 221 Suministros	188.900,00		188.900,00	170.469,64	170.469,64	159.380,93	11.088,71	18.430,36
231	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	2.500,00		2.500,00	1.631,24	1.631,24	1.631,24		868,76
			CTO 222 Comunicaciones	2.500,00		2.500,00	1.631,24	1.631,24	1.631,24		868,76
231	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	5.800,00		5.800,00	5.606,86	5.606,86	5.606,86		193,14
			CTO 224 Primas de seguros	5.800,00		5.800,00	5.606,86	5.606,86	5.606,86		193,14
231	225	22502	Tributos de las Entidades locales	4.100,00		4.100,00	1.796,96	1.796,96	1.347,72	449,24	2.303,04
			CTO 225 Tributos	4.100,00		4.100,00	1.796,96	1.796,96	1.347,72	449,24	2.303,04
231	226	22604	Jurídicos, contenciosos	21.900,00		21.900,00	545,82	545,82	545,82		21.354,18

(2017)

Pág. 21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	226	22699	Otros gastos diversos	13.800,00		13.800,00	7.458,57	7.458,57	5.844,57	1.614,00	6.341,43
			CTO 226 Gastos diversos	35.700,00		35.700,00	8.004,39	8.004,39	6.390,39	1.614,00	27.695,61
231	227	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	85.000,00	11.400,00	96.400,00	92.329,71	92.329,71	92.329,71		4.070,29
231	227	22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	715.215,80		715.215,80	708.786,32	708.786,32	648.245,80	60.540,52	6.429,48
231	227	22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	2.100,00		2.100,00	1.027,88	1.027,88	1.027,88		1.072,12
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	802.315,80	11.400,00	813.715,80	802.143,91	802.143,91	741.603,39	60.540,52	11.571,89
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.042.315,80	11.400,00	1.053.715,80	992.644,19	992.644,19	918.951,72	73.692,47	61.071,61
231	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	1.800,00		1.800,00	109,90	109,90	109,90		1.690,10
			CTO 231 Locomoción	1.800,00		1.800,00	109,90	109,90	109,90		1.690,10
231	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	400,00		400,00					400,00
			CTO 233	400,00		400,00					400,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	2.200,00		2.200,00	109,90	109,90	109,90		2.090,10
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.079.515,80	-1.958,04	1.077.557,76	1.010.508,79	1.010.508,79	936.816,32	73.692,47	67.048,97
231	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00	36,00	36,00	36,00		64,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	100,00		100,00	36,00	36,00	36,00		64,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	100,00		100,00	36,00	36,00	36,00		64,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00	36,00	36,00	36,00		64,00
231	461	46100	TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, UTAM, S. SOCIALES	22.000,00		22.000,00	22.338,54	22.338,54		22.338,54	-338,54
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	22.000,00		22.000,00	22.338,54	22.338,54		22.338,54	-338,54

(2017)

Pág. 22

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 46 A Entidades Locales	22.000,00		22.000,00	22.338,54	22.338,54		22.338,54	-338,54
231	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.041,31	1.997,25	9.038,56	547,05	547,05	547,05		8.491,51
231	480	48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES		2.273,92	2.273,92	2.259,51	2.259,51	2.259,51		14,41
231	480	48002	PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	4.133,69		4.133,69	4.126,94	4.126,94	4.126,94		6,75
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	11.175,00	4.271,17	15.446,17	6.933,50	6.933,50	6.933,50		8.512,67
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	11.175,00	4.271,17	15.446,17	6.933,50	6.933,50	6.933,50		8.512,67
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.175,00	4.271,17	37.446,17	29.272,04	29.272,04	6.933,50	22.338,54	8.174,13
231	500	50000	FONDO DE CONTIGENCIA	7.000,00	-6.673,01	326,99					326,99
			CTO 500 FONDO DE CONTIGENCIA	7.000,00	-6.673,01	326,99					326,99
			ART. 50 FONDO DE CONTIGENCIA	7.000,00	-6.673,01	326,99					326,99
			CAP. 5 FONDO DE CONTIGENCIA	7.000,00	-6.673,01	326,99					326,99
231	609	60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL		45.097,56	45.097,56	7.269,39	7.269,39	4.911,35	2.358,04	37.828,17
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		45.097,56	45.097,56	7.269,39	7.269,39	4.911,35	2.358,04	37.828,17
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		45.097,56	45.097,56	7.269,39	7.269,39	4.911,35	2.358,04	37.828,17
231	622	62200	Edificios y otras construcciones	22.500,00		22.500,00					22.500,00
			CTO 622 Edificios y otras construcciones	22.500,00		22.500,00					22.500,00
231	628	62800	INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO	26.000,00	11.000,00	37.000,00	31.419,36	31.419,36	8.070,51	23.348,85	5.580,64
			CTO 628	26.000,00	11.000,00	37.000,00	31.419,36	31.419,36	8.070,51	23.348,85	5.580,64

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	48.500,00	11.000,00	59.500,00	31.419,36	31.419,36	8.070,51	23.348,85	28.080,64
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	48.500,00	56.097,56	104.597,56	38.688,75	38.688,75	12.981,86	25.706,89	65.908,81
			ANTICIPOS AL PERSONAL	3.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		1.000,00
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	3.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		1.000,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	3.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		1.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		1.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 231	1.864.479,08	47.100,57	1.911.579,65	1.743.911,14	1.743.911,14	1.619.972,85	123.938,29	167.668,51

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
241	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	650,00	33.006,90	33.656,90	32.567,48	32.567,48	32.567,48	1.089,42	
241	143	14301	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.800,00	50.936,33	52.736,33	51.046,67	51.046,67	51.046,67	1.689,66	
			CTO 143 Otro personal	2.450,00	83.943,23	86.393,23	83.614,15	83.614,15	83.614,15	2.779,08	
			ART. 14 Otro personal	2.450,00	83.943,23	86.393,23	83.614,15	83.614,15	83.614,15	2.779,08	
241	160	16000	Seguridad Social		11.833,12	11.833,12	11.833,22	11.833,22	11.833,22	-0,10	
241	160	16001	SEGURIDAD SOCIAL		18.123,69	18.123,69	16.977,84	16.977,84	16.977,84	1.145,85	
			CTO 160 Cuotas sociales		29.956,81	29.956,81	28.811,06	28.811,06	28.811,06	1.145,75	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		29.956,81	29.956,81	28.811,06	28.811,06	28.811,06	1.145,75	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	2.450,00	113.900,04	116.350,04	112.425,21	112.425,21	112.425,21	3.924,83	
			TOTAL GR. PROGRA. 241	2.450,00	113.900,04	116.350,04	112.425,21	112.425,21	112.425,21	3.924,83	

(2017)

Pág. 25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
312	130	13000	Retribuciones básicas	4.826,86	48,27	4.875,13	4.780,88	4.780,88	4.780,88	94,25	
312	130	13002	Otras remuneraciones	2.306,00	23,06	2.329,06	2.337,07	2.337,07	2.337,07	-8,01	
			CTO 130 Laboral Fijo	7.132,86	71,33	7.204,19	7.117,95	7.117,95	7.117,95	86,24	
			ART. 13 Personal Laboral	7.132,86	71,33	7.204,19	7.117,95	7.117,95	7.117,95	86,24	
312	150	15001	PRODUCTIVIDAD	550,61	5,51	556,12	554,54	554,54	554,54	1,58	
			CTO 150 Productividad	550,61	5,51	556,12	554,54	554,54	554,54	1,58	
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	550,61	5,51	556,12	554,54	554,54	554,54	1,58	
312	160	16000	Seguridad Social	2.600,00	26,00	2.626,00	2.605,26	2.605,26	2.605,26	20,74	
			CTO 160 Cuotas sociales	2.600,00	26,00	2.626,00	2.605,26	2.605,26	2.605,26	20,74	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	2.600,00	26,00	2.626,00	2.605,26	2.605,26	2.605,26	20,74	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	10.283,47	102,84	10.386,31	10.277,75	10.277,75	10.277,75	108,56	
312	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1.000,00		1.000,00	14,05	14,05	14,05	985,95	
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	1.000,00		1.000,00	14,05	14,05	14,05	985,95	
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.000,00		1.000,00	14,05	14,05	14,05	985,95	
312	221	22110	Productos de limpieza y aseo	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
			CTO 221 Suministros	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.000,00		2.000,00	1.014,05	1.014,05	1.014,05	985,95	
			TOTAL GR. PROGRA. 312	12.283,47	102,84	12.386,31	11.291,80	11.291,80	11.291,80	1.094,51	

(2017)

Pág. 26

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
323	130	13000	Retribuciones básicas	84.527,12	845,28	85.372,40	85.309,91	85.309,91	85.309,91		62,49
323	130	13002	Otras remuneraciones	40.131,03	401,31	40.532,34	40.538,62	40.538,62	40.538,62		-6,28
			CTO 130 Laboral Fijo	124.658,15	1.246,59	125.904,74	125.848,53	125.848,53	125.848,53		56,21
			ART. 13 Personal Laboral	124.658,15	1.246,59	125.904,74	125.848,53	125.848,53	125.848,53		56,21
323	150	15001	PRODUCTIVIDAD	10.205,09	102,05	10.307,14	10.292,98	10.292,98	10.292,98		14,16
			CTO 150 Productividad	10.205,09	102,05	10.307,14	10.292,98	10.292,98	10.292,98		14,16
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	10.205,09	102,05	10.307,14	10.292,98	10.292,98	10.292,98		14,16
323	160	16000	Seguridad Social	43.700,00	437,00	44.137,00	44.055,33	44.055,33	44.055,33		81,67
			CTO 160 Cuotas sociales	43.700,00	437,00	44.137,00	44.055,33	44.055,33	44.055,33		81,67
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	43.700,00	437,00	44.137,00	44.055,33	44.055,33	44.055,33		81,67
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	178.563,24	1.785,64	180.348,88	180.196,84	180.196,84	180.196,84		152,04
323	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	13.500,00		13.500,00	13.027,33	13.027,33	13.027,33		472,67
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	13.500,00		13.500,00	13.027,33	13.027,33	13.027,33		472,67
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	13.500,00		13.500,00	13.027,33	13.027,33	13.027,33		472,67
323	220	22000	Ordinario no inventariable	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	963,29	36,71	
			CTO 220 Material de oficina	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	963,29	36,71	
323	221	22100	Energía eléctrica	21.000,00		21.000,00	20.463,72	20.463,72	17.447,60	3.016,12	536,28
323	221	22103	Combustibles y carburantes	10.500,00		10.500,00	12.056,10	12.056,10	12.056,10		-1.556,10
323	221	22199	Otros suministros	5.500,00	-52,00	5.448,00	5.457,13	5.457,13	5.450,80	6,33	-9,13
			CTO 221 Suministros	37.000,00	-52,00	36.948,00	37.976,95	37.976,95	34.954,50	3.022,45	-1.028,95
323	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	500,00		500,00	174,06	174,06	174,06		325,94

(2017)

Pág. 27

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 222 Comunicaciones	500,00		500,00	174,06	174,06	174,06		325,94
323	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.300,00		1.300,00	1.087,93	1.087,93	1.087,93		212,07
			CTO 224 Primas de seguros	1.300,00		1.300,00	1.087,93	1.087,93	1.087,93		212,07
323	225	22502	Tributos de las Entidades locales	700,00		700,00	647,04	647,04	485,28	161,76	52,96
			CTO 225 Tributos	700,00		700,00	647,04	647,04	485,28	161,76	52,96
323	226	22699	Otros gastos diversos	500,00		500,00	751,91	751,91	751,91		-251,91
			CTO 226 Gastos diversos	500,00		500,00	751,91	751,91	751,91		-251,91
323	227	22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	12.500,00		12.500,00	11.315,66	11.315,66	10.570,19	745,47	1.184,34
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.500,00		12.500,00	11.315,66	11.315,66	10.570,19	745,47	1.184,34
			ART. 22 Material, suministros y otros	53.500,00	-52,00	53.448,00	52.953,55	52.953,55	48.987,16	3.966,39	494,45
323	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	500,00		500,00	189,70	189,70	189,70		310,30
			CTO 231 Locomoción	500,00		500,00	189,70	189,70	189,70		310,30
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	500,00		500,00	189,70	189,70	189,70		310,30
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	67.500,00	-52,00	67.448,00	66.170,58	66.170,58	62.204,19	3.966,39	1.277,42
323	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	600,00		600,00	600,00	600,00	568,70	31,30	
323	480	48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
323	480	48002	PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	600,00		600,00	600,00	600,00		600,00	
323	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
323	480	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.400,00		7.400,00	7.400,00	7.400,00	6.768,70	631,30	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.400,00		7.400,00	7.400,00	7.400,00	6.768,70	631,30	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.400,00		7.400,00	7.400,00	7.400,00	6.768,70	631,30	
323	625	62500	LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	3.000,00	-1.548,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00		
			CTO 625 Mobiliario	3.000,00	-1.548,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00	1.452,00		
323	626	62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	670,00		670,00	746,77	746,77	648,78	97,99	-76,77
			CTO 626 Equipos para procesos de información	670,00		670,00	746,77	746,77	648,78	97,99	-76,77
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	3.670,00	-1.548,00	2.122,00	2.198,77	2.198,77	2.100,78	97,99	-76,77
323	632	63200	Edificios y otras construcciones		30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
			CTO 632 Edificios y otras construcciones		30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		30.600,00	30.600,00	29.843,23	29.843,23	24.284,12	5.559,11	756,77
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	3.670,00	29.052,00	32.722,00	32.042,00	32.042,00	26.384,90	5.657,10	680,00
			TOTAL GR. PROGRA. 323	257.133,24	30.785,64	287.918,88	285.809,42	285.809,42	275.554,63	10.254,79	2.109,46

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
326	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	5.500,00	1.287,08	6.787,08	6.787,08	6.787,08	6.787,08		
326	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	2.050,00	762,95	2.812,95	2.812,95	2.812,95	2.812,95		
			CTO 131 Laboral temporal	7.550,00	2.050,03	9.600,03	9.600,03	9.600,03	9.600,03		
			ART. 13 Personal Laboral	7.550,00	2.050,03	9.600,03	9.600,03	9.600,03	9.600,03		
326	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	300,00	33,54	333,54	333,54	333,54	333,54		
			CTO 143 Otro personal	300,00	33,54	333,54	333,54	333,54	333,54		
			ART. 14 Otro personal	300,00	33,54	333,54	333,54	333,54	333,54		
326	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50,00	323,31	373,31	373,31	373,31	373,31		
			CTO 150 Productividad	50,00	323,31	373,31	373,31	373,31	373,31		
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	50,00	323,31	373,31	373,31	373,31	373,31		
326	160	16000	Seguridad Social	2.500,00	766,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11		
			CTO 160 Cuotas sociales	2.500,00	766,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11		
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	2.500,00	766,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11	3.266,11		
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	10.400,00	3.172,99	13.572,99	13.572,99	13.572,99	13.572,99		
326	221	22199	Otros suministros	1.500,00		1.500,00	2.175,34	2.175,34	2.175,34	-675,34	
			CTO 221 Suministros	1.500,00		1.500,00	2.175,34	2.175,34	2.175,34	-675,34	
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.500,00		1.500,00	2.175,34	2.175,34	2.175,34	-675,34	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.500,00		1.500,00	2.175,34	2.175,34	2.175,34	-675,34	
			TOTAL GR. PROGRA. 326	11.900,00	3.172,99	15.072,99	15.748,33	15.748,33	15.748,33	-675,34	

(2017)

Pág. 30

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
332	130	13000	Retribuciones básicas	10.785,75	107,86	10.893,61	10.893,94	10.893,94	10.893,94		-0,33
332	130	13002	Otras remuneraciones	4.839,63	48,40	4.888,03	4.888,02	4.888,02	4.888,02		0,01
			CTO 130 Laboral Fijo	15.625,38	156,26	15.781,64	15.781,96	15.781,96	15.781,96		-0,32
			ART. 13 Personal Laboral	15.625,38	156,26	15.781,64	15.781,96	15.781,96	15.781,96		-0,32
332	150	15001	PRODUCTIVIDAD	1.328,59	13,29	1.341,88	1.341,90	1.341,90	1.341,90		-0,02
			CTO 150 Productividad	1.328,59	13,29	1.341,88	1.341,90	1.341,90	1.341,90		-0,02
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	1.328,59	13,29	1.341,88	1.341,90	1.341,90	1.341,90		-0,02
332	160	16000	Seguridad Social	5.240,00	52,40	5.292,40	5.291,23	5.291,23	5.291,23		1,17
			CTO 160 Cuotas sociales	5.240,00	52,40	5.292,40	5.291,23	5.291,23	5.291,23		1,17
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	5.240,00	52,40	5.292,40	5.291,23	5.291,23	5.291,23		1,17
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	22.193,97	221,95	22.415,92	22.415,09	22.415,09	22.415,09		0,83
332	220	22000	Ordinario no inventariable	200,00		200,00	200,00	200,00	200,00		
			CTO 220 Material de oficina	200,00		200,00	200,00	200,00	200,00		
332	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	150,00		150,00	17,27	17,27	17,27		132,73
			CTO 222 Comunicaciones	150,00		150,00	17,27	17,27	17,27		132,73
332	226	22609	Actividades culturales y deportivas	1.000,00		1.000,00	649,29	649,29	649,29		350,71
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00		1.000,00	649,29	649,29	649,29		350,71
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.350,00		1.350,00	866,56	866,56	866,56		483,44
332	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	300,00		300,00	49,06	49,06	49,06		250,94
			CTO 231 Locomoción	300,00		300,00	49,06	49,06	49,06		250,94
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	300,00		300,00	49,06	49,06	49,06		250,94

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
332	625	62500	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.650,00		1.650,00	915,62	915,62	915,62	734,38	
			LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	700,00		700,00	570,31	570,31	570,31	129,69	
			CTO 625 Mobiliario	700,00		700,00	570,31	570,31	570,31	129,69	
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	700,00		700,00	570,31	570,31	570,31	129,69	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	700,00		700,00	570,31	570,31	570,31	129,69	
			TOTAL GR. PROGRA. 332	24.543,97	221,95	24.765,92	23.901,02	23.901,02	23.901,02	864,90	

(2017)

Pág. 32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	130	13000	Retribuciones básicas	15.417,07	154,17	15.571,24	15.571,71	15.571,71	15.571,71		-0,47
334	130	13002	Otras remuneraciones	10.086,35	100,86	10.187,21	10.187,15	10.187,15	10.187,15		0,06
			CTO 130 Laboral Fijo	25.503,42	255,03	25.758,45	25.758,86	25.758,86	25.758,86		-0,41
			ART. 13 Personal Laboral	25.503,42	255,03	25.758,45	25.758,86	25.758,86	25.758,86		-0,41
334	150	15001	PRODUCTIVIDAD	3.336,19	33,36	3.369,55	3.369,53	3.369,53	3.369,53		0,02
			CTO 150 Productividad	3.336,19	33,36	3.369,55	3.369,53	3.369,53	3.369,53		0,02
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	3.336,19	33,36	3.369,55	3.369,53	3.369,53	3.369,53		0,02
334	160	16000	Seguridad Social	9.100,00	91,00	9.191,00	9.187,71	9.187,71	9.187,71		3,29
			CTO 160 Cuotas sociales	9.100,00	91,00	9.191,00	9.187,71	9.187,71	9.187,71		3,29
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	9.100,00	91,00	9.191,00	9.187,71	9.187,71	9.187,71		3,29
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	37.939,61	379,39	38.319,00	38.316,10	38.316,10	38.316,10		2,90
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	7.000,00		7.000,00	7.089,30	7.089,30	6.875,34	213,96	-89,30
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas	150.000,00		150.000,00	144.977,94	144.977,89	131.314,09	13.663,80	5.022,11
			CTO 226 Gastos diversos	157.000,00		157.000,00	152.067,24	152.067,19	138.189,43	13.877,76	4.932,81
			ART. 22 Material, suministros y otros	157.000,00		157.000,00	152.067,24	152.067,19	138.189,43	13.877,76	4.932,81
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	157.000,00		157.000,00	152.067,24	152.067,19	138.189,43	13.877,76	4.932,81
334	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.300,00		24.300,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00		300,00
334	480	48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES	2.800,00		2.800,00	2.800,00	2.800,00		2.800,00	
334	480	48002	PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00	
334	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.500,00		1.500,00	1.500,00	1.500,00		1.500,00	
334	480	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	400,00	600,00	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	480	48005	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
334	480	48006	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
334	480	48007	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	700,00		700,00	700,00	700,00	700,00		
334	480	48008	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	300,00		300,00	300,00	300,00	300,00		
334	480	48009	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
334	480	48010	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	36.600,00		36.600,00	36.300,00	36.300,00	28.400,00	7.900,00	300,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	36.600,00		36.600,00	36.300,00	36.300,00	28.400,00	7.900,00	300,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.600,00		36.600,00	36.300,00	36.300,00	28.400,00	7.900,00	300,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	231.539,61	379,39	231.919,00	226.683,34	226.683,29	204.905,53	21.777,76	5.235,71

(2017)

Pág. 34

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	130	13000	Retribuciones básicas	21.148,31	211,48	21.359,79	21.360,16	21.360,16	21.360,16		-0,37
341	130	13002	Otras remuneraciones	10.252,70	102,53	10.355,23	10.355,26	10.355,26	10.355,26		-0,03
			CTO 130 Laboral Fijo	31.401,01	314,01	31.715,02	31.715,42	31.715,42	31.715,42		-0,40
341	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	10.050,00	100,50	10.150,50	10.004,70	10.004,70	10.004,70		145,80
341	131	13101	RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERSON.LABORAL TEMPORAL OFICINAS	4.800,00	48,00	4.848,00	4.378,68	4.378,68	4.378,68		469,32
			CTO 131 Laboral temporal	14.850,00	148,50	14.998,50	14.383,38	14.383,38	14.383,38		615,12
			ART. 13 Personal Laboral	46.251,01	462,51	46.713,52	46.098,80	46.098,80	46.098,80		614,72
341	143	14300	OTRO PERSONAL ATIPICO	600,00	6,00	606,00	601,43	601,43	601,43		4,57
			CTO 143 Otro personal	600,00	6,00	606,00	601,43	601,43	601,43		4,57
			ART. 14 Otro personal	600,00	6,00	606,00	601,43	601,43	601,43		4,57
341	150	15001	PRODUCTIVIDAD	2.827,07	28,27	2.855,34	2.855,26	2.855,26	2.855,26		0,08
341	150	15002	INCENTIVOS RENDIMIENTO PERSONAL LABORAL TEMPORAL	3.879,96	38,80	3.918,76	3.642,25	3.642,25	3.642,25		276,51
			CTO 150 Productividad	6.707,03	67,07	6.774,10	6.497,51	6.497,51	6.497,51		276,59
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	6.707,03	67,07	6.774,10	6.497,51	6.497,51	6.497,51		276,59
341	160	16000	Seguridad Social	16.900,00	169,00	17.069,00	16.811,93	16.811,93	16.811,93		257,07
			CTO 160 Cuotas sociales	16.900,00	169,00	17.069,00	16.811,93	16.811,93	16.811,93		257,07
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	16.900,00	169,00	17.069,00	16.811,93	16.811,93	16.811,93		257,07
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	70.458,04	704,58	71.162,62	70.009,67	70.009,67	70.009,67		1.152,95
341	200	20000	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	
			CTO 200 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	

(2017)

Pág. 35

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	6.200,00		6.200,00	6.200,00	6.200,00		6.200,00	
341	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	40.500,00	-1.327,00	39.173,00	38.739,67	38.739,66	38.739,66		433,34
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	40.500,00	-1.327,00	39.173,00	38.739,67	38.739,66	38.739,66		433,34
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	40.500,00	-1.327,00	39.173,00	38.739,67	38.739,66	38.739,66		433,34
341	220	22000	Ordinario no inventariable	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
			CTO 220 Material de oficina	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
341	221	22100	Energía eléctrica	13.000,00		13.000,00	12.248,37	12.248,37	10.011,97	2.236,40	751,63
341	221	22199	Otros suministros	1.000,00		1.000,00	960,49	960,49	960,49		39,51
			CTO 221 Suministros	14.000,00		14.000,00	13.208,86	13.208,86	10.972,46	2.236,40	791,14
341	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	700,00		700,00	623,11	623,11	623,11		76,89
			CTO 222 Comunicaciones	700,00		700,00	623,11	623,11	623,11		76,89
341	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			CTO 224 Primas de seguros	1.600,00		1.600,00					1.600,00
341	225	22502	Tributos de las Entidades locales	1.300,00		1.300,00	1.236,40	1.236,40	927,30	309,10	63,60
			CTO 225 Tributos	1.300,00		1.300,00	1.236,40	1.236,40	927,30	309,10	63,60
341	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00		2.000,00	3.402,24	3.402,24	3.259,74	142,50	-1.402,24
341	226	22609	Actividades culturales y deportivas	29.000,00		29.000,00	33.757,86	33.757,86	32.773,31	984,55	-4.757,86
			CTO 226 Gastos diversos	31.000,00		31.000,00	37.160,10	37.160,10	36.033,05	1.127,05	-6.160,10
341	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00		1.000,00	532,40	532,40	532,40		467,60
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00		1.000,00	532,40	532,40	532,40		467,60
			ART. 22 Material, suministros y otros	50.100,00		50.100,00	53.260,87	53.260,87	49.588,32	3.672,55	-3.160,87

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	600,00		600,00	1.081,90	1.081,90	1.081,90		-481,90
			CTO 231 Locomoción	600,00		600,00	1.081,90	1.081,90	1.081,90		-481,90
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	600,00		600,00	1.081,90	1.081,90	1.081,90		-481,90
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	97.400,00	-1.327,00	96.073,00	99.282,44	99.282,43	89.409,88	9.872,55	-3.209,43
341	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.500,00		14.500,00	14.500,00	14.500,00	14.500,00		
341	480	48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
341	480	48002	PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA	600,00		600,00	600,00	600,00	600,00		
341	480	48003	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
341	480	48004	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
341	480	48005	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		2.000,00	1.386,65	1.386,65		1.386,65	613,35
341	480	48006	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	605,00		605,00					605,00
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	24.205,00		24.205,00	22.986,65	22.986,65	19.100,00	3.886,65	1.218,35
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	24.205,00		24.205,00	22.986,65	22.986,65	19.100,00	3.886,65	1.218,35
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.205,00		24.205,00	22.986,65	22.986,65	19.100,00	3.886,65	1.218,35
341	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER	19.700,00	-3.573,00	16.127,00	16.126,88	16.126,88	16.126,88		0,12
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	19.700,00	-3.573,00	16.127,00	16.126,88	16.126,88	16.126,88		0,12
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	19.700,00	-3.573,00	16.127,00	16.126,88	16.126,88	16.126,88		0,12
341	623	62300	MAQUINARIA	2.300,00	4.900,00	7.200,00	7.103,45	7.103,45	7.103,45		96,55
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.300,00	4.900,00	7.200,00	7.103,45	7.103,45	7.103,45		96,55

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	2.300,00	4.900,00	7.200,00	7.103,45	7.103,45	7.103,45		96,55
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	22.000,00	1.327,00	23.327,00	23.230,33	23.230,33	23.230,33		96,67
			TOTAL GR. PROGRA. 341	214.063,04	704,58	214.767,62	215.509,09	215.509,08	201.749,88	13.759,20	-741,46

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
 Grup. Prog. 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
419	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 419	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 Grup. Prog. 431 COMERCIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
431	480	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			
			TOTAL GR. PROGRA. 431	1.200,00		1.200,00	1.200,00	1.200,00			

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 454 CAMINOS VECINALES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
454	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10
			TOTAL GR. PROGRA. 454		40.000,00	40.000,00	26.607,90	26.607,90		26.607,90	13.392,10

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Grup. Prog. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
491	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	16.337,58		16.337,58	16.337,58	16.337,58			
			CTO 131 Laboral temporal	16.337,58		16.337,58	16.337,58	16.337,58			
			ART. 13 Personal Laboral	16.337,58		16.337,58	16.337,58	16.337,58			
491	160	16000	Seguridad Social	5.250,00		5.250,00	5.242,05	5.242,05	5.242,05	7,95	
			CTO 160 Cuotas sociales	5.250,00		5.250,00	5.242,05	5.242,05	5.242,05	7,95	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	5.250,00		5.250,00	5.242,05	5.242,05	5.242,05	7,95	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	21.587,58		21.587,58	21.579,63	21.579,63	21.579,63	7,95	
491	220	22000	Ordinario no inventariable	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
			CTO 220 Material de oficina	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
491	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	500,00		500,00	252,23	252,23	252,23	247,77	
			CTO 222 Comunicaciones	500,00		500,00	252,23	252,23	252,23	247,77	
491	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00	430,28	430,28	430,28	69,72	
			CTO 224 Primas de seguros	500,00		500,00	430,28	430,28	430,28	69,72	
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.500,00		1.500,00	1.182,51	1.182,51	1.182,51	317,49	
491	231	23111	DIETAS DEL PERSONAL DE CORPORACION	476,98		476,98	532,34	532,34	532,34	-55,36	
			CTO 231 Locomoción	476,98		476,98	532,34	532,34	532,34	-55,36	
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	476,98		476,98	532,34	532,34	532,34	-55,36	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.976,98		1.976,98	1.714,85	1.714,85	1.714,85	262,13	
			TOTAL GR. PROGRA. 491	23.564,56		23.564,56	23.294,48	23.294,48	23.294,48	270,08	

(2017)

Pág. 42

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	100	10000	Retribuciones básicas	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
			CTO 100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	85.678,04	23,76	85.701,80	85.698,74	85.698,74	85.698,74		3,06
912	160	16000	Seguridad Social	27.500,00	7,62	27.507,62	27.840,33	27.840,33	27.840,33		-332,71
			CTO 160 Cuotas sociales	27.500,00	7,62	27.507,62	27.840,33	27.840,33	27.840,33		-332,71
912	162	16204	Acción social	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
			CTO 162 Gastos sociales del personal	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	28.500,00	7,62	28.507,62	28.840,33	28.840,33	27.840,33	1.000,00	-332,71
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	114.178,04	31,38	114.209,42	114.539,07	114.539,07	113.539,07	1.000,00	-329,65
912	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	14.000,00		14.000,00	13.576,74	13.576,74	11.598,07	1.978,67	423,26
			CTO 226 Gastos diversos	14.000,00		14.000,00	13.576,74	13.576,74	11.598,07	1.978,67	423,26
			ART. 22 Material, suministros y otros	14.000,00		14.000,00	13.576,74	13.576,74	11.598,07	1.978,67	423,26
912	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	7.500,00		7.500,00	7.891,22	7.891,22	7.891,22		-391,22
			CTO 231 Locomoción	7.500,00		7.500,00	7.891,22	7.891,22	7.891,22		-391,22
912	233	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	13.000,00		13.000,00	7.020,00	7.020,00	6.400,00	620,00	5.980,00
			CTO 233	13.000,00		13.000,00	7.020,00	7.020,00	6.400,00	620,00	5.980,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	20.500,00		20.500,00	14.911,22	14.911,22	14.291,22	620,00	5.588,78
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.500,00		34.500,00	28.487,96	28.487,96	25.889,29	2.598,67	6.012,04
			TOTAL GR. PROGRA. 912	148.678,04	31,38	148.709,42	143.027,03	143.027,03	139.428,36	3.598,67	5.682,39

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	106.591,44	915,91	107.507,35	101.411,98	101.411,98	96.627,72	4.784,26	6.095,37
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	401.321,99	4.963,05	406.285,04	394.035,40	394.035,40	389.251,14	4.784,26	12.249,64
920	214	21400	Elementos de transporte	4.000,00		4.000,00	5.206,28	5.206,28	5.206,28		-1.206,28
			CTO 214 Elementos de transporte	4.000,00		4.000,00	5.206,28	5.206,28	5.206,28		-1.206,28
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.000,00		4.000,00	5.206,28	5.206,28	5.206,28		-1.206,28
920	220	22000	Ordinario no inventariable	14.000,00		14.000,00	13.070,78	13.070,78	12.498,48	572,30	929,22
			CTO 220 Material de oficina	14.000,00		14.000,00	13.070,78	13.070,78	12.498,48	572,30	929,22
920	221	22103	Combustibles y carburantes	5.000,00		5.000,00	5.283,34	5.283,34	5.283,34		-283,34
			CTO 221 Suministros	5.000,00		5.000,00	5.283,34	5.283,34	5.283,34		-283,34
920	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	13.500,00		13.500,00	13.019,14	13.019,14	13.019,14		480,86
			CTO 222 Comunicaciones	13.500,00		13.500,00	13.019,14	13.019,14	13.019,14		480,86
920	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	6.500,00		6.500,00	6.517,95	6.517,95	6.517,95		-17,95
			CTO 224 Primas de seguros	6.500,00		6.500,00	6.517,95	6.517,95	6.517,95		-17,95
920	226	22604	Jurídicos, contenciosos	6.000,00		6.000,00	2.088,52	2.088,52	2.088,52		3.911,48
920	226	22699	Otros gastos diversos	3.487,22		3.487,22	2.692,56	2.692,56	1.580,04	1.112,52	794,66
			CTO 226 Gastos diversos	9.487,22		9.487,22	4.781,08	4.781,08	3.668,56	1.112,52	4.706,14
920	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	39.000,00		39.000,00	46.127,52	46.127,52	46.127,52		-7.127,52
920	227	22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS	9.600,00		9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00		
920	227	22710	SERVICIO DE CATERING DE LA GUARDERIA INFANTIL	8.400,00		8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00		
920	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.000,00		12.000,00	11.244,89	11.244,89	11.002,89	242,00	755,11
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	69.000,00		69.000,00	75.372,41	75.372,41	75.130,41	242,00	-6.372,41

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	626	62600	ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u								
			INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.560,00		6.560,00	6.560,41	6.560,41	4.435,90	2.124,51	-0,41
			CTO 626 Equipos para procesos de información	6.560,00		6.560,00	6.560,41	6.560,41	4.435,90	2.124,51	-0,41
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	6.560,00		6.560,00	6.560,41	6.560,41	4.435,90	2.124,51	-0,41
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.560,00		6.560,00	6.560,41	6.560,41	4.435,90	2.124,51	-0,41
920	830	83000	ANTICIPOS AL PERSONAL	3.000,00		3.000,00	600,00	600,00	600,00		2.400,00
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	3.000,00		3.000,00	600,00	600,00	600,00		2.400,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	3.000,00		3.000,00	600,00	600,00	600,00		2.400,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	600,00	600,00	600,00		2.400,00
			TOTAL GR. PROGRA. 920	584.689,21	-5.999,67	578.689,54	556.647,45	556.647,45	541.811,86	14.835,59	22.042,09

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
933	619	61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER		60.000,00	60.000,00	51.435,01	51.435,01		51.435,01	8.564,99
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		60.000,00	60.000,00	51.435,01	51.435,01		51.435,01	8.564,99
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		60.000,00	60.000,00	51.435,01	51.435,01		51.435,01	8.564,99
933	621	62100	TERRENOS		100.000,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00		16.000,00
			CTO 621 Terrenos y bienes naturales		100.000,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00		16.000,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		100.000,00	100.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00		16.000,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		160.000,00	160.000,00	135.435,01	135.435,01	84.000,00	51.435,01	24.564,99
			TOTAL GR. PROGRA. 933		160.000,00	160.000,00	135.435,01	135.435,01	84.000,00	51.435,01	24.564,99

(2017)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
934	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
			CTO 359 Otros gastos financieros	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12
			TOTAL GR. PROGRA. 934	500,00		500,00	120,88	120,88	120,88		379,12

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2017

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		2.492.440,23		2.357.039,54
	2. Derechos pendientes de cobro		1.545.502,36		1.295.026,86
430	+ del Presupuesto corriente	686.951,40		474.190,80	
431	+ de Presupuestos cerrados	832.779,07		795.032,59	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	25.771,89		25.803,47	
	3. Obligaciones pendientes de pago		734.074,26		427.305,70
400	+ del Presupuesto corriente	547.865,08		188.983,26	
401	+ de Presupuestos cerrados	52.669,26		58.634,46	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	133.539,92		179.687,98	
	4. Partidas pendientes de aplicación		799,85		2.037,00
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	799,85		2.037,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		3.304.668,18		3.226.797,70
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		545.488,42		762.308,50
	III. Exceso de financiación afectada		346.376,69		295.209,95
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.412.803,07		2.169.279,25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.466.784,92	3.897.171,45		569.613,47
b) Operaciones de capital	400.086,71	885.886,54		-485.799,83
1.Total operaciones no financieras (a+b)	4.866.871,63	4.783.057,99		83.813,64
c) Activos financieros	2.600,00	2.600,00		
d) Pasivos financieros		31.256,12		-31.256,12
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.600,00	33.856,12		-31.256,12
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.869.471,63	4.816.914,11		52.557,52
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			518.239,47	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			168.764,02	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			221.420,10	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			465.583,39	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				518.140,91

(2017)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
011 DEUDA PÚBLICA.	9				31.256,12
		91			31.256,12
			911		31.256,12
				91100	31.256,12
TOTAL PROGRAMA 011					31.256,12
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	1				125.711,35
		12			90.441,37
			120		53.878,39
				12003	53.878,39
			121		36.562,98
				12104	36.562,98
		15			7.846,61
			150		7.846,61
				15000	7.846,61
		16			27.423,37
			160		27.423,37
				16000	27.423,37
	2				12.535,70
		21			3.304,19
			210		558,01
				21000	558,01

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			214		2.746,18
				21400	2.746,18
		22			8.845,91
			220		500,00
				22000	500,00
			221		6.629,56
				22103	1.963,43
				22199	4.666,13
			222		1.016,34
				22200	1.016,34
			224		700,01
				22400	700,01
		23			385,60
			231		385,60
				23111	385,60
	6				682,05
		62			682,05
			626		682,05
				62600	682,05
TOTAL PROGRAMA 132					138.929,10
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.		1			51.379,46
		12			3.841,49

(2017)

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			120		2.089,23
				12010	2.089,23
			121		1.752,26
				12104	1.752,26
		13			30.779,38
			130		30.779,38
				13000	18.711,46
				13002	12.067,92
		15			4.447,49
			150		4.447,49
				15000	551,99
				15001	3.895,50
		16			12.311,10
			160		12.311,10
				16000	12.311,10
	2				258,04
		22			258,04
			224		258,04
				22400	258,04
TOTAL PROGRAMA 150					51.637,50
1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		1			30.880,32

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		13			21.455,23
			130		21.455,23
				13000	14.650,77
				13002	6.804,46
		15			1.645,68
			150		1.645,68
				15001	1.645,68
		16			7.779,41
			160		7.779,41
				16000	7.779,41
	2				52.443,64
		21			14.469,22
			212		14.469,22
				21200	14.469,22
		22			37.974,42
			221		33.215,10
				22100	23.590,31
				22199	9.624,79
			225		3.234,72
				22502	3.234,72
			227		1.524,60
				22799	1.524,60

(2017)

Pág.

5

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	6				5.486,42
		60			5.486,42
			609		5.486,42
				60900	5.486,42
TOTAL PROGRAMA 1522					88.810,38
1531 ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	6				184.436,81
		60			184.436,81
			609		184.436,81
				60900	184.436,81
TOTAL PROGRAMA 1531					184.436,81
1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	1				60.991,75
		13			40.596,16
			130		28.196,98
				13000	18.446,02
				13002	9.750,96
			131		12.399,18
				13100	8.485,30
				13101	3.913,88
		15			3.933,40
			150		3.933,40
				15001	2.617,62

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				15002	1.315,78
		16			16.462,19
			160		16.462,19
				16000	16.462,19
	2				59.193,46
		21			38.258,22
			210		32.603,99
				21000	32.603,99
			214		5.654,23
				21400	5.654,23
		22			20.935,24
			221		18.940,33
				22103	8.000,00
				22111	10.940,33
			224		1.994,91
				22400	1.994,91
	6				195.731,35
		60			2.852,94
			609		2.852,94
				60900	2.852,94
		61			192.878,41
			619		192.878,41

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				61900	90.457,16
				61901	42.803,75
				61902	59.617,50
	7				155.500,00
		76			155.500,00
			761		155.500,00
				76100	155.500,00
TOTAL PROGRAMA 1532					471.416,56
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	2				28.318,27
		22			28.318,27
			227		28.318,27
				22799	28.318,27
TOTAL PROGRAMA 161					28.318,27
163 LIMPIEZA VIARIA.	1				42.604,45
		13			27.771,96
			130		27.771,96
				13000	18.360,82
				13002	9.411,14
		14			1.651,10
			143		1.651,10
				14300	1.651,10

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		15			2.386,04
			150		2.386,04
				15001	2.386,04
		16			10.795,35
			160		10.795,35
				16000	10.171,21
				16001	624,14
	2				6.179,82
		21			4.201,38
			213		4.201,38
				21300	4.201,38
		22			1.978,44
			221		1.739,53
				22103	1.739,53
			224		238,91
				22400	238,91
TOTAL PROGRAMA 163					48.784,27
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.		1			6.187,96
		13			4.274,94
			130		4.274,94
				13000	2.772,11

(2017)

Pág. 9

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				13002	1.502,83
		15			339,01
			150		339,01
				15001	339,01
		16			1.574,01
			160		1.574,01
				16000	1.574,01
	2				6.900,42
		21			6.526,78
			212		6.526,78
				21200	6.526,78
		22			373,64
			225		373,64
				22502	373,64
	6				11.576,70
		61			11.576,70
			619		11.576,70
				61900	11.576,70
	TOTAL PROGRAMA 164				24.665,08
165 ALUMBRADO PÚBLICO.	2				60.045,76
		21			10.511,76
			210		10.511,76

(2017)

Pág.

10

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21000	10.511,76
		22			49.534,00
			221		49.534,00
				22100	49.534,00
	6				43.196,99
		61			43.196,99
			619		43.196,99
				61900	43.196,99
	TOTAL PROGRAMA 165				103.242,75
171 PARQUES Y JARDINES.					
	1				62.772,35
		13			30.327,50
			130		30.327,50
				13000	19.080,26
				13002	11.247,24
		14			13.593,43
			143		13.593,43
				14300	13.593,43
		15			2.804,52
			150		2.804,52
				15001	2.804,52
		16			16.046,90

(2017)

Pág. 11

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			160		16.046,90
				16000	11.099,27
				16001	4.947,63
	2				14.891,37
		21			9.477,48
			210		9.477,48
				21000	6.277,48
				21001	3.200,00
		22			5.413,89
			221		5.413,89
				22199	5.413,89
	6				26.141,51
		61			26.141,51
			619		26.141,51
				61900	26.141,51
	TOTAL PROGRAMA 171				103.805,23
2310 RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD					
	1				654.409,40
		13			457.080,50
			130		434.090,72
				13000	291.125,54
				13002	142.965,18
			131		22.989,78

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				13100	15.863,60
				13101	7.126,18
		14			735,73
			143		735,73
				14300	735,73
		15			47.732,02
			150		47.732,02
				15001	45.512,56
				15002	2.219,46
		16			148.861,15
			160		140.611,82
				16000	140.611,82
			162		8.249,33
				16209	8.249,33
	2				300.694,51
		21			17.754,70
			212		7.886,93
				21200	7.886,93
			213		9.867,77
				21300	9.867,77
		22			282.829,91
			220		2.991,19

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22000	2.991,19
			221		170.469,64
				22100	26.946,49
				22103	6.460,76
				22104	1.317,92
				22105	91.557,28
				22106	14.183,96
				22110	26.925,31
				22199	3.077,92
			222		1.631,24
				22200	1.631,24
			224		5.606,86
				22400	5.606,86
			225		1.796,96
				22502	1.796,96
			226		4.718,39
				22604	545,82
				22699	4.172,57
			227		95.615,63
				22707	92.329,71
				22709	2.258,04
				22710	1.027,88

(2017)

Pág. 14

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		23			109,90
			231		109,90
				23111	109,90
	3				36,00
		35			36,00
			359		36,00
				35900	36,00
	6				38.688,75
		60			7.269,39
			609		7.269,39
				60900	7.269,39
		62			31.419,36
			628		31.419,36
				62800	31.419,36
	8				2.000,00
		83			2.000,00
			830		2.000,00
				83000	2.000,00
TOTAL PROGRAMA 2310					995.828,66
2311 CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
	2				706.528,28
		22			706.528,28
			227		706.528,28

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22709	706.528,28
TOTAL PROGRAMA 2311					706.528,28
2312 AYUDAS SOCIALES	1				8.996,16
		13			6.474,66
			131		6.474,66
				13100	4.310,52
				13101	2.164,14
		15			363,96
			150		363,96
				15002	363,96
		16			2.157,54
			160		2.157,54
				16000	2.157,54
	2				3.286,00
		22			3.286,00
			226		3.286,00
				22699	3.286,00
	4				29.272,04
		46			22.338,54
			461		22.338,54
				46100	22.338,54
		48			6.933,50

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				480		6.933,50
					48000	547,05
					48001	2.259,51
					48002	4.126,94
TOTAL PROGRAMA 2312						41.554,20
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	1				112.425,21
			14			83.614,15
				143		83.614,15
					14300	32.567,48
					14301	51.046,67
			16			28.811,06
				160		28.811,06
					16000	11.833,22
					16001	16.977,84
TOTAL PROGRAMA 241						112.425,21
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	1				10.277,75
			13			7.117,95
				130		7.117,95
					13000	4.780,88
					13002	2.337,07
			15			554,54

(2017)

Pág.

17

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			150		554,54
				15001	554,54
		16			2.605,26
			160		2.605,26
				16000	2.605,26
	2				1.014,05
		21			14,05
			212		14,05
				21200	14,05
		22			1.000,00
			221		1.000,00
				22110	1.000,00
TOTAL PROGRAMA 312					11.291,80
3231 GUARDERIA INFANTIL					
	1				117.495,71
		13			82.368,65
			130		82.368,65
				13000	55.430,94
				13002	26.937,71
		15			6.805,11
			150		6.805,11
				15001	6.805,11

(2017)

Pág.

18

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		16			28.321,95
			160		28.321,95
				16000	28.321,95
	2				26.529,72
		21			2.457,43
			212		2.457,43
				21200	2.457,43
		22			23.882,59
			220		1.000,00
				22000	1.000,00
			221		8.905,99
				22100	6.444,13
				22199	2.461,86
			222		174,06
				22200	174,06
			224		1.087,93
				22400	1.087,93
			225		647,04
				22502	647,04
			226		751,91
				22699	751,91
			227		11.315,66

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22710	11.315,66
		23			189,70
			231		189,70
				23111	189,70
	6				2.198,77
		62			2.198,77
			625		1.452,00
				62500	1.452,00
			626		746,77
				62600	746,77
	TOTAL PROGRAMA 3231				146.224,20
3232 COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA					
	1				62.701,13
		13			43.479,88
			130		43.479,88
				13000	29.878,97
				13002	13.600,91
		15			3.487,87
			150		3.487,87
				15001	3.487,87
		16			15.733,38
			160		15.733,38

(2017)

Pág.

20

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				16000	15.733,38
	2				39.640,86
		21			10.569,90
			212		10.569,90
				21200	10.569,90
		22			29.070,96
			221		29.070,96
				22100	14.019,59
				22103	12.056,10
				22199	2.995,27
	4				7.400,00
		48			7.400,00
			480		7.400,00
				48000	600,00
				48001	5.000,00
				48002	600,00
				48003	600,00
				48004	600,00
	6				29.843,23
		63			29.843,23
			632		29.843,23
				63200	29.843,23

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
TOTAL PROGRAMA 3232					139.585,22
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	1				13.572,99
		13			9.600,03
			131		9.600,03
				13100	6.787,08
				13101	2.812,95
		14			333,54
			143		333,54
				14300	333,54
		15			373,31
			150		373,31
				15002	373,31
		16			3.266,11
			160		3.266,11
				16000	3.266,11
	2				2.175,34
		22			2.175,34
			221		2.175,34
				22199	2.175,34
TOTAL PROGRAMA 326					15.748,33
3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1				22.415,09

(2017)

Pág.

22

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		13			15.781,96
			130		15.781,96
				13000	10.893,94
				13002	4.888,02
		15			1.341,90
			150		1.341,90
				15001	1.341,90
		16			5.291,23
			160		5.291,23
				16000	5.291,23
	2				915,62
		22			866,56
			220		200,00
				22000	200,00
			222		17,27
				22200	17,27
			226		649,29
				22609	649,29
		23			49,06
			231		49,06
				23111	49,06
	6				570,31

(2017)

Pág.

23

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		62			570,31
			625		570,31
				62500	570,31
TOTAL PROGRAMA 3321					23.901,02
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	1				38.316,10
		13			25.758,86
			130		25.758,86
				13000	15.571,71
				13002	10.187,15
		15			3.369,53
			150		3.369,53
				15001	3.369,53
		16			9.187,71
			160		9.187,71
				16000	9.187,71
	2				152.067,19
		22			152.067,19
			226		152.067,19
				22601	7.089,30
				22609	144.977,89
	4				36.300,00
		48			36.300,00

(2017)

Pág. 24

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			480		36.300,00
				48000	24.000,00
				48001	2.800,00
				48002	2.000,00
				48003	1.500,00
				48004	1.000,00
				48005	1.000,00
				48006	2.000,00
				48007	700,00
				48008	300,00
				48009	500,00
				48010	500,00
TOTAL PROGRAMA 334					226.683,29
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	1				70.009,67
		13			46.098,80
			130		31.715,42
				13000	21.360,16
				13002	10.355,26
			131		14.383,38
				13100	10.004,70
				13101	4.378,68

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		14			601,43
			143		601,43
				14300	601,43
		15			6.497,51
			150		6.497,51
				15001	2.855,26
				15002	3.642,25
		16			16.811,93
			160		16.811,93
				16000	16.811,93
2					99.282,43
		20			6.200,00
			200		6.200,00
				20000	6.200,00
		21			38.739,66
			212		38.739,66
				21200	38.739,66
		22			53.260,87
			220		500,00
				22000	500,00
			221		13.208,86
				22100	12.248,37

(2017)

Pág.

26

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22199	960,49
			222		623,11
				22200	623,11
			225		1.236,40
				22502	1.236,40
			226		37.160,10
				22601	3.402,24
				22609	33.757,86
			227		532,40
				22799	532,40
		23			1.081,90
			231		1.081,90
				23111	1.081,90
	4				22.986,65
		48			22.986,65
			480		22.986,65
				48000	14.500,00
				48001	1.000,00
				48002	600,00
				48003	3.000,00
				48004	2.500,00
				48005	1.386,65

(2017)

Pág.

27

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	6				23.230,33
		61			16.126,88
			619		16.126,88
				61900	16.126,88
		62			7.103,45
			623		7.103,45
				62300	7.103,45
TOTAL PROGRAMA 341					215.509,08
419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	4				20.000,00
		48			20.000,00
			480		20.000,00
				48000	20.000,00
TOTAL PROGRAMA 419					20.000,00
4313 COMERCIO AMBULANTE	4				1.200,00
		48			1.200,00
			480		1.200,00
				48000	1.200,00
TOTAL PROGRAMA 4313					1.200,00
454 CAMINOS VECINALES.	6				26.607,90
		61			26.607,90

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			619		26.607,90
				61900	26.607,90
TOTAL PROGRAMA 454					26.607,90
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	1				21.579,63
		13			16.337,58
			131		16.337,58
				13100	16.337,58
		16			5.242,05
			160		5.242,05
				16000	5.242,05
	2				1.714,85
		22			1.182,51
			220		500,00
				22000	500,00
			222		252,23
				22200	252,23
			224		430,28
				22400	430,28
		23			532,34
			231		532,34
				23111	532,34
TOTAL PROGRAMA 491					23.294,48

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1				114.539,07
		10			85.698,74
			100		85.698,74
				10000	85.698,74
		16			28.840,33
			160		27.840,33
				16000	27.840,33
			162		1.000,00
				16204	1.000,00
	2				28.487,96
		22			13.576,74
			226		13.576,74
				22601	13.576,74
		23			14.911,22
			231		7.891,22
				23100	7.891,22
			233		7.020,00
				23300	7.020,00
TOTAL PROGRAMA 912					143.027,03
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	1				394.035,40
		12			189.168,83

(2017)

Pág.

30

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			120		98.062,21
				12010	98.062,21
			121		91.106,62
				12104	91.106,62
		13			70.581,93
			130		70.581,93
				13000	40.557,10
				13002	30.024,83
		14			1.060,38
			143		1.060,38
				14300	1.060,38
		15			31.812,28
			150		31.812,28
				15000	19.814,39
				15001	11.997,89
		16			101.411,98
			160		86.511,08
				16000	86.511,08
			162		14.900,90
				16204	6.424,99
				16209	8.475,91
	2				127.058,23

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		21			5.206,28
			214		5.206,28
				21400	5.206,28
		22			118.044,70
			220		13.070,78
				22000	13.070,78
			221		5.283,34
				22103	5.283,34
			222		13.019,14
				22200	13.019,14
			224		6.517,95
				22400	6.517,95
			226		4.781,08
				22604	2.088,52
				22699	2.692,56
			227		75.372,41
				22708	46.127,52
				22709	9.600,00
				22710	8.400,00
				22799	11.244,89
		23			3.807,25
			231		3.807,25

(2017)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				23111	3.807,25
	4				28.393,41
		46			28.393,41
			461		13.000,00
				46100	13.000,00
			463		15.393,41
				46300	14.073,41
				46301	1.320,00
	6				6.560,41
		62			6.560,41
			626		6.560,41
				62600	6.560,41
	8				600,00
		83			600,00
			830		600,00
				83000	600,00
	TOTAL PROGRAMA 920				556.647,45
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.	6				135.435,01
		61			51.435,01
			619		51.435,01
				61900	51.435,01
		62			84.000,00

(2017)

Pág.

33

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			621		84.000,00
				62100	84.000,00
TOTAL PROGRAMA 933					135.435,01
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	3				120,88
		35			120,88
			359		120,88
				35900	120,88
TOTAL PROGRAMA 934					120,88
TOTAL GENERAL					4.816.914,11



INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 27 de Febrero de 2018 emito el siguiente Informe-Propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 27 de Febrero de 2018 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017

SEGUNDO. Con fecha 1 de Marzo de 2018, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

TERCERO. Con fecha 1 de Marzo, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Código Seguro De Verificación:	1tEw30Pb4K10TEqAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1tEw30Pb4K10TEqAn1fx9g==		





LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable viene establecida por:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales^a.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

^a La Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), **no deroga expresamente el Real Decreto 1463/2007**, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, **por lo que seguirá vigente en lo que no contradiga LOEPSF.**

Código Seguro De Verificación:	1tEw30Pb4K10TEqAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/03/2018 13:29:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1tEw30Pb4K10TEqAn1fx9g==		





— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Presidente de la Entidad Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2017.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El Secretario-Interventor

Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	1tEw30Pb4K10TEqAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 13:29:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1tEw30Pb4K10TEqAn1fx9g==		





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 46/2018 DE APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

Visto que con fecha 28 de Febrero de 2018, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017

Visto que con fecha 1 de Marzo, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 1 de Marzo de 2018 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

Visto que con fecha 1 de Marzo de 2018, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2017.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

EL ALCALDE

D. Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	XT+UqZWFyiJTC6004e607w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	01/03/2018 14:27:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/XT+UqZWFyiJTC6004e607w==		





MEMORIA

En aplicación de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, y la Orden HAP/1489/2013 de 18 de Julio por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el sector público, se realiza la memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en el estado de liquidación del presupuesto. Se ha respetado el índice que impone la citada instrucción:

Cód. Me m.	Descripcion
1.	Organización y Actividad
2.	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración
3.	Bases de presentación de las cuentas
4.	Normas de reconocimiento y valoración.
5.	Inmovilizaciones materiales
6.	Patrimonio público del suelo.
7.	Inversiones Inmobiliarias
8.	Inmovilizado intangible
9.	Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar
10.	Activos Financieros
11.	Pasivos Financieros
12.	Coberturas contables
13.	Activos Construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
14.	Moneda Extranjera
15.	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
16.	Provisiones y contingencias
17.	Información sobre medio ambiente
18.	Activos en estado de venta
19.	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial
20.	Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
21.	Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.
22.	Contratación Administrativa. Procedimientos de adjudicación
23.	Valores recibidos en depósito
24.	Información Presupuestaria
25.	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
26.	Información sobre el coste de las actividades

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	1/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





27.	Indicadores de gestión.
28.	Hechos posteriores al cierre
29.	Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas
30.	Estado de Conciliación Bancaria
31.	Balance de Comprobación

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Población oficial y datos de carácter socio-económico:

Tijola es un municipio perteneciente a la provincia de Almería y situado en la parte noroeste de la misma, tiene sus límites entre los 37°28'40" y los 37°20'30" de latitud norte y los 2°32'45" y 2°25' de longitud este, se sitúa a 94,8 kilómetros de la capital de provincia, Almería, a través de la carretera A-1178, se encuentra situado en el valle del río Almanzora, entre la sierra de Estancias y la de los Filabres.

Esta localidad cuenta con una **población**, según la cifra oficial del padrón referida a 1 de Enero de 2017, de 3.615 habitantes, siendo su superficie de 67,24 Km2, lo cual supone una densidad de población de 53,76 habitantes/Km2. La altitud sobre el nivel del mar oscila entre los 1476 m. del Cerrón de Baza en el extremo norte del municipio y los 650 m. en el lecho del río Almanzora, en la parte más oriental del municipio.

A 1 de Enero de 2016 la población era de 3.676 habitantes, por lo que se pone de manifiesto un descenso de la población en el último año.

El principal **sector económico** de esta ciudad es el de servicios, siendo por orden de importancia en cuanto a cantidad de los mismos, comercio al por menor, actividades de construcción y similares, hostelería, industria manufacturera y actividades profesionales, científicas y técnicas (según los datos publicados por el Instituto de estadísticas y cartografía de Andalucía). Otro sector de relevancia en este municipio es el agrario, destacando en los cultivos herbáceos (tomate y cebada) y cultivos leñosos (aceituna y almendro)

Tijola dispone de una guardería municipal, un centro de educación primaria, un centro de educación secundaria, bachillerato y modulo de formación profesional, un centro de educación de adultos, una biblioteca y un centro guadalinfo con ordenadores a disposición de los ciudadanos con acceso a Internet, un consultorio de salud, una Residencia de la Tercera Edad, un Centro para personas con discapacidad, así como un pabellón de deportes que incluye un gimnasio y pistas al aire libre, un campo de fútbol con césped artificial y una piscina municipal.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	2/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





1.2 Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo:

A. estructura política:

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas en Mayo de 2015, y aprobados en Pleno de 13 de Junio de 2015, es la siguiente:

- 6 Concejales del PP. (Incluye al Alcalde-Presidente)
- 3 Concejales del PSOE
- 2 Concejales de Ciudadanos

Y por acuerdo de Pleno de 3 de Julio de 2015, se designan los miembros de cada uno de los órganos que integran la estructura de este Ayuntamiento.

Órganos necesarios:

- Alcalde
- 3 Tenientes de Alcalde
- Pleno, integrado por el Alcalde y 10 concejales
- Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde y los 3 Tenientes de Alcalde

Órganos complementarios:

- No existen concejales delegados áreas.
- Comisiones informativas:
 - de urbanismo, obras públicas y servicios urbanos
 - de economía, hacienda y empleo
 - de personal y seguridad ciudadana
 - de bienestar social y ciudadanía
 - de medio ambiente, agricultura, comercio y turismo
 - de festejos y deportes
 - de cultura y asociaciones
- Además se nombraron representantes de la Corporación en los siguientes órganos colegiados:
 - Protección civil
 - Consejo Escolar del Colegio
 - Consejo Escolar de Instituto de Enseñanza Secundaria
 - Escuela de adultos

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	3/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





- Agrupación musical
- Comunidad de Regantes
- Asociación de mujeres El Chorreador
- Asociación de la Tercera Edad Sagrado Corazón de Jesús
- Asociación de mujeres Aurora
- Asociación de la Tercera Edad Tixola
- Consejo escolar de Guardería infantil
- Proder
- Consorcio para el tratamiento y recogida de residuos sólidos urbanos
- Galasa
- Mancomunidad del Alto Almanzora
- Asociación de comerciantes de Tíjola
- Asociación de coros y danzas Virgen el Socorro
- Alcaldesa pedánea en la barriada de Higueral

B. estructura administrativa:

A nivel administrativo esta entidad está organizada en dos sectores principalmente, Ayuntamiento y Residencia de la Tercera Edad.

A partir del 30 de Septiembre de 2015, y por acuerdo de Pleno el secretario-Interventor asumió las funciones de tesorería, de conformidad con el artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

1.3 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de Diciembre, tanto funcionarios como personal laboral

En la entidad local han prestado sus servicios los cargos electos siguientes:

En régimen de dedicación exclusiva:

- El Sr. Alcalde que siendo funcionario de esta entidad, permanece en excedencia de su puesto en esta Administración, manteniéndose como funcionario en servicios especiales,
- Una concejala

En régimen de dedicación parcial:

- El primer Teniente Alcalde a tiempo parcial al 50 % de la jornada.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	4/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





Por sectores:

AYUNTAMIENTO	Nº de trajadores a 31/12	Nº medio de trabajadores
Cargos electos	3	3
Funcionarios de carrera	8	8
Funcionarios interinos	5	3,3
Laboral fijo e indefinido	27	27
Laboral temporal	8	7,33
Otro personal	1	1

RESIDENCIA 3ª EDAD	Nº de trajadores a 31/12	Nº medio de trabajadores
Cargos electos		
Funcionarios de carrera		
Funcionarios interinos		
Laboral fijo e indefinido	26	26,92
Laboral temporal	6	2,25
Otro personal		

En el pasado ejercicio de 2016, el personal laboral temporal que cumplía los requisitos, se convirtió en personal indefinido.

En Octubre de 2017 se realizó un concurso-oposición para la contratación de un auxiliar administrativo, como funcionario interino, y se generó una bolsa de empleo para otras posibles nuevas contrataciones según las necesidades, y en Diciembre se contrató otro nuevo funcionario interino.

En Noviembre se jubiló una trabajadora de la Residencia de la Tercera Edad.

I

Así mismo en la Residencia de la Tercera Edad hay una serie de prestaciones que se realizan por profesionales libres mediante contratos de prestación de servicios, y son los siguientes:

- médico
- psicóloga

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	5/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





- fisioterapeuta
- D.U.E. (1, otras 2 son laborales indefinidos)

En 2017 han continuado los programas de contratación iniciados en 2016, mediante los cuales se realizan contratos temporales, a personas con determinadas características, según las directrices de la Junta de Andalucía, tales son las Ayudas para la iniciativa de Cooperación Social y comunitaria Emple@joven y Emple@30+ , reguladas en la Ley 2/2015 de 29 de diciembre de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, y por otro lado de conformidad con la Orden del 24 de Abril de 2016 por la que se prorrogan algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de Junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, se ha prorrogado en Programa Extraordinario de Ayuda la Contratación.

El programa joven finalizó en el mes de Noviembre, el programa de mayores de 30 años finalizó en el mes de Diciembre 2017 y el programa extraordinario de la contratación finalizó en el mes de Julio y comenzó un nuevo programa el mes de Diciembre,

	Nº de trabajadores a 31/12	Nº medio de trabajadores
Emple@ joven	0	2,92
Emple@30+	1	4,58
Programa extraordinario e la contratación	2	3,50

1.4 Entidades en las que participa el Ayuntamiento de Tijola

- Mancomunidad de Municipios: Cuyo objeto es el fomento de empleo en la zona del Valle del Almanzora. Dicha Mancomunidad fue creada el 18 de abril de 2002, y su sede social se encuentra en el municipio vecino de Serón. La aportación realizada por el Ayuntamiento de Tijola a dicha mancomunidad como cuota ordinaria del año 2017 es de 10.719,48 €.

- Consorcio de basura Almanzora Levante y Los Vélez para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y agrícolas, formado por la Diputación Provincial y 45 municipios de la provincia de Almería.

- GALASA (Gestión de Aguas del Levante Almeriense): El ciclo integral del agua, es decir abastecimiento, saneamiento y depuración, es prestado por esta

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	6/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





empresa, creada el 03-02-1989, con sede social en Almería y con un capital social de 1.036.845,20 €, siendo el porcentaje de participación en dicha empresa de este Ayuntamiento de 1,62%.

- P.R.O.D.E.R. (Programa de Desarrollo Rural de Andalucía): Se encuentra formado por 26 municipios de la Comarca del Almanzora, entre ellos el de Tíjola, aportando una cuota anual de 750 €.

1.5 Las principales fuentes de financiación de la entidad son las siguientes:

Ingresos Ordinarios (Importes reconocidos Netos durante el ejercicio 2017):

	IMPORTE	% SOBRE EL TOTAL
Capítulo I: Impuestos Directos	1.052.126,43	21,61
Capítulo II: Impuestos Indirectos	12.753,03	0,27
Capítulo III: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	147.767,93	3,03
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	2.882.588,51	59,20
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	371.549,02	7,62
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.466.784,92	91,73

Ingresos Financieros (Importes reconocidos netos durante el ejercicio 2017):

	IMPORTE	% PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL
Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales	0	0
Capítulo VII: Transferencias de capital	400.086,71	8,22
Capítulo VIII: Activos Financieros	2.600,00	0,05
Capítulo IX: Pasivos financieros	0	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	7/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	402.686,71	8,27
TOTAL INGRESOS	4.665.351,51	100

Del total de ingresos, son los ordinarios los que con un 91,73 % componen la mayor parte de los recursos que financian este Ayuntamiento, y dentro de éstos, los ingresos procedentes de las transferencias corrientes (Capítulo IV) con un 59,20 % y los procedentes del Capítulo 1 Ingresos directos con un 21,61 % componen la mayor parte de las fuentes de financiación del Ayuntamiento de Tíjola.

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local en el modelo Normal.

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Entre las competencias y servicios que presta el Ayuntamiento, cabe distinguir, según establece la Orden HAP/2075/2014 de 6 de noviembre, entre:

- a) Servicios de prestación obligatoria: El Ayuntamiento de Tíjola presta los siguientes: alumbrado público, limpieza viaria, cementerio, biblioteca pública, abastecimiento de agua potable, Recogida y tratamiento de residuos, jardines y zonas verdes, pavimentación de vías públicas.
- b) Servicios correspondientes a competencias propias: El Ayuntamiento de Tíjola presta entre otros, los siguientes: policía local, mercado, mantenimiento de colegios, Guadalinfo, equipamiento y promoción de cultura, Instalaciones y promoción de deporte ..

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el propio Ayuntamiento, o por entidades en las que participa el Ayuntamiento, como son los servicios de recogida y tratamiento de residuos, que los presta el consorcio de basura Almazora Levante y Los Vélez y el ciclo integral del agua que es prestado por la sociedad Galasa.

La recogida y tratamiento de residuos urbanos es prestada por el Consorcio Almazora Levante, creado el 22-07-1997 por varios Ayuntamientos de la provincia.

El Abastecimiento de agua potable es prestado por la empresa Gestión de Aguas del Levante Almeriense (GALASA), desde el 27 de Abril de 2002.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	8/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

El gimnasio municipal es gestionado mediante concesión desde el 1 de Marzo de 2013 por Juan Carlos Rueda Matías.

Así mismo el Ayuntamiento de Tijola ejerce competencias distintas de las propias y atribuidas por convenio en cuanto a los Centros de Guardería Infantil, Residencia de la 3ª Edad y Centro para personas con discapacidad.

La Guardería Infantil es gestionada directamente por el Ayuntamiento de Tijola y en ella se presta servicio de comedor mediante un catering con una empresa privada que tiene un contrato de prestación de servicios con esta Entidad Local.

La Residencia de la 3ª Edad también es gestionada directamente por el Ayuntamiento de Tijola y en ella, además de personal contratado laboralmente, se prestan servicios profesionales de fisioterapeuta, médico, psicóloga y D.U.E. mediante contrato de prestación de servicios.

El Centro de Personas con Discapacidad es gestionado por la empresa Servicios Geriátricos de Almería S.L. mediante contrato de concesión de fecha 17 de Noviembre de 2009, y la gestión relativa a los ingresos de las plazas del mismo, tanto de la Junta de Andalucía como de los usuarios, la gestiona el propio Ayuntamiento desde el 01 de marzo de 2014.

La recaudación de los impuestos directos se realiza a través de los servicios de recaudación de Diputación Provincial de Almería.

Los impuestos indirectos así como las tasas, precios públicos y otros ingresos son recaudados directamente por el propio Ayuntamiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales, son los recogidos en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local, de forma que expresen en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

- Principio de gestión continuada:

Se presume que la Entidad continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto la aplicación de los presentes principios contables no ha ido encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	9/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





- Principio de Uniformidad:

El criterio en la aplicación de los principios contables se ha mantenido uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se han alterado los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio.

- Principio de Importancia Relativa:

La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, ha estado presidida por la consideración de la importancia relativa que los mismos y sus efectos pudieran producir sobre el cumplimiento del objetivo prioritario de la IMAGEN FIEL.

El registro de los hechos se ha realizado mediante la utilización del programa de contabilidad pública SICAL-WIN y el programa GPA de Gestión de inventario.

- Principio de prudencia:

Los ingresos que se han contabilizado han sido los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio, no contabilizándose aquellos que son potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna, dejando pendientes de cobro aquellos sobre los que se tiene la información y certeza suficientes para su futura realización.

Por el contrario, los gastos que se han contabilizado no han sido sólo los efectivamente realizados, sino también aquellos de los que se ha tenido conocimiento aunque no se hayan realizado efectivamente, los que suponen riesgos previsible o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tienen incidencia presupuestaria, sólo repercuten en el cálculo del resultado económico-patrimonial.

- Principio de Devengo:

La imputación temporal de gastos e ingresos se ha hecho en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y no en función del momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	10/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





Los gastos e ingresos que surgen de la ejecución del presupuesto se han imputado cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se han dictado los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del ejercicio, dichos gastos e ingresos han quedado imputados a la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial en función de la corriente real de bienes y servicios que representan.

- **Principio de imputación de la transacción:**

La imputación de las operaciones que deben aplicarse a los presupuestos de gastos e ingresos se ha efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y además, en el caso de los gastos, de acuerdo con la finalidad y objetivo que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se han imputado al presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al presupuesto del ejercicio en que se reconocieron o liquidaron.

- **Principio de no compensación:**

Los ingresos y los gastos se han contabilizado por sus importes brutos. En ningún caso se han compensado las partidas de activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las partidas de activo y del pasivo.

- **Principio de desafectación:**

Con carácter general los ingresos presupuestarios se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados se ha reflejado en el sistema contable esta circunstancia.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	11/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN:

En 2017, se ha realizado la comprobación de los bienes registrados, para que cumplan los criterios jurídicos-económicos para su validación como bienes patrimoniales de la entidad y su integración en las cuentas anuales, obteniendo así el importe bruto del inmovilizado así como el fondo de amortización, se han regularizado los saldos de las cuentas de inmovilizado y de amortización de las mismas correspondientes al asiento de apertura de 2017 en Sicalwin, con la información contenida en Gestión Patrimonial, este proceso se ha llevado a cabo mediante la anulación de los saldos existentes en estas cuentas en sical y su posterior carga con los saldos regularizados de la información aportada por la Gestión patrimonial, también se ha realizado la imputación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (1200) a la cuenta de Patrimonio, imputando así los resultados económicos acumulados. Con el objetivo de ajustar el resultado neto patrimonial.

El Ayuntamiento dispone del inventario de bienes detallado que figura en las cuentas de inmovilizado a 31 de Diciembre de 2017, la amortización de estos bienes se ha realizado siguiendo el método lineal, según las tablas de criterios de amortización fiscales, por otro lado este inventario está en proceso de revisión, corrección y actualización de datos.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	12/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



5. INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2017

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	11.387.132,71	84.000,00	12.119.573,32	0,00	11.471.132,71	0,00	0,00	12.119.573,32
2110	5.147.872,40	29.843,23	11.139.716,08	0,00	10.813.420,34	0,00	179.796,94	5.324.214,43
2120	1.784.668,73	568.008,96	3.687.053,58	0,00	2.887.043,83	0,00	65.957,05	3.086.730,39
2130	12.020,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.020,31
2140	96.296,95	7.103,45	477.012,02	0,00	508.594,80	0,00	-1.232,24	73.049,86
2160	232.573,64	2.022,31	1.002.378,20	0,00	997.125,85	0,00	49.556,42	190.291,88
2170	14.634,28	7.989,23	189.001,58	0,00	178.759,13	0,00	11.872,38	20.993,58
2180	58.241,02	0,00	246.156,82	0,00	235.299,84	0,00	11.309,90	57.788,10
2190	9.362,56	0,00	279.570,26	0,00	276.224,87	0,00	6.293,00	6.414,95
2320	0,00	31.419,36	0,00	0,00	31.419,36	0,00	0,00	0,00
TOTAL	18.742.802,60	730.386,54	29.140.461,86	0,00	27.399.020,73	0,00	323.553,45	20.891.076,82

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	13/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2017

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
NINGUNA								
TOTAL								

EXISTEN FONDOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO EN UNA CUENTA BANCARIA POR IMPORTE DE 52.500,00 EUROS, QUE APARECEN RECOGIDOS EN UNA CUENTA DE TESORERIA DEL SUBGRUPO 57, Y ESTAN REFLEJADOS EN DEL REMANENTE DE TESORERIA COMO PARTE DEL EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	14/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2017

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
NINGUNA								
TOTAL								

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	15/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2017


PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2060	0,00	0,00	112,49	0,00	0,00	0,00	2,15	110,34
2090	0,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00
TOTAL			27.112,49				27.002,15	110,34

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	16/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



9. Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
NINGUNO					

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	17/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

10.1 ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO									28.093,90	28.448,87			28.093,90	28.448,87
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	16.828,00	16.828,00											16.828,00	16.828,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	16.828,00	16.828,00							28.093,90	28.448,87			44.921,90	45.276,87

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	18/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



10.2 ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Fecha Obtención 19/06/2018


Pág. 1

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO 2017

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				

NINGUNA

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	19/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

Ayuntamiento de Tíjola

11.1 PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

EJERCICIO 2017

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES DEUDA		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4+6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5-7+9
NINGUNA														
TOTAL														

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	20/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



11.2 PASIVOS
FINANCIEROS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

Líneas de Crédito

EJERCICIO: 2017

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
NINGUNA				
TOTAL				

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	21/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



11.4 PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 19/06/2018

Avales y otras garantías concedidas

Pág. 1

A. Avales concedidos

EJERCICIO 2017

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
NINGUNO													
TOTAL													

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	22/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



11.4 PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

B. Avales
 ejecutados

EJERCICIO 2017

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
NINGUNO										
TOTAL										

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	23/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



11.4 PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 19/06/2018
 Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2017

C. Avales reintegrados

AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
NINGUNO					
	TOTAL				

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	24/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





12. COBERTURAS CONTABLES

El PGCP define como operación de cobertura aquella mediante la cual “uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas”

Las partidas que el PGCP estima que pueden designarse como partidas cubiertas son:

los activos y pasivos reconocidos en el balance, los compromisos en firme no reconocidos como activos o pasivos y las transacciones previstas altamente probables, que expongan al Ayuntamiento a riesgos específicamente identificados de variaciones en el valor razonable o los flujos de efectivo.

En el año 2017 el Ayuntamiento de Tíjola no tiene establecida ninguna operación de cobertura contable.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	25/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS
NINGUNA							

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	26/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

14.- MONEDA EXTRANJERA

En Ayuntamiento de Tíjola en 2017 no tiene ninguna operación en moneda extranjera, todas las liquidaciones y operaciones se han realizado en Euros.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	27/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
FRA. 16379922 DE GALASA, DE SUMINISTROS VITALES	45711073E	ROMERO PALOMINO JOSE	38,21	Varios	0,00
FRA. 16090402 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	23215359X	CORTES MUÑOZ JULIO	27,65	Varios	0,00
FRA. 16185398 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	23215359X	CORTES MUÑOZ JULIO	26,99	Varios	0,00
FRA. 16284488 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	23215359X	CORTES MUÑOZ JULIO	28,97	Varios	0,00
FRA. 20170102010367634 DE IBERDROLA, SUMINISTROS VITALES	52525370V	MACHADO CARRIQUE MARIA	66,97	Varios	0,00
FRA. 201701090103252953 DE IBERDROLA, SUMINISTROS VITALES	52525370V	MACHADO CARRIQUE MARIA	27,88	Varios	0,00
FRA. 16379916 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52525370V	MACHADO CARRIQUE MARIA	36,89	Varios	0,00
FRA. 16380650 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52518143N	CORTES CORTES PIEDAD	31,17	Varios	0,00
FRA. 16380593 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	27255039Q	MACHADO CARRIQUE GINES	40,08	Varios	0,00
FRA. SM9601N3013068 DE ENDESA ENERGIA XXI SL, SUMINISTROS VITALES	27255039Q	MACHADO CARRIQUE GINES	98,52	Varios	0,00
FRA. 16379954 DE GALASA SUMINISTROS VITALES	77707357V	MUÑOZ FERNANDEZ EVA MARIA	34,91	Varios	0,00
FRA. 16380448 DE GALASA SUMINISTROS VITALES	21644464S	TRUJILLO RAMIREZ DOLORES	35,57	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	28/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
FRA. SM7601N3077128 DE ENDESA ENERGIA XXI SL SUMINISTROS VITALES	21644464S	TRUJILLO RAMIREZ DOLORES	66,26	Varios	0,00
FRA. SMI601N2764720 DE ENDESA ENERGIA XXI SL SUMINISTROS VITALES	29001843Q	FERNANDEZ SANTIAGO CARMEN	81,42	Varios	0,00
FRA. SMI601N3013055 DE ENDESA ENERGIA XXI SL SUMINISTROS VITALES	29001843Q	FERNANDEZ SANTIAGO CARMEN	26,83	Varios	0,00
FRA. 16380486 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	75197935X	HERRERIAS BARRANCO Mª CARMEN	54,91	Varios	0,00
FRA. 16379915 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	75218224J	CORTES CORTES ISABEL MARIA	45,52	Varios	0,00
FRA. 20161128010491784 DE IBERDROLA, SUMINISTROS VITALES	75218224J	CORTES CORTES ISABEL MARIA	131,79	Varios	0,00
FRA. PM1601N2861403 DE ENDESA SA, SUMINISTROS VITALES	52526998N	CORTES CORTES JUAN MARIA	71,08	Varios	0,00
FRA. SM6701N0039220 DE ENDESA ENERGIA XXI SL, SUMINISTROS VITALES	52518143N	CORTES CORTES PIEDAD	41,79	Varios	0,00
RECIBO DE BASURA 4º TRIMESTRE, SUMINISTROS VITALES	77707357V	MUÑOZ FERNANDEZ EVA MARIA	35,38	Varios	0,00
RECIBO DE BASURA 4º TRIMESTRE, SUMINISTROS VITALES	52518143N	CORTES CORTES PIEDAD	35,38	Varios	0,00
RECIBO DE BASURA 4º TRIMESTRE, SUMINISTROS VITALES	75218232K	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA	35,38	Varios	0,00
FRA. SM7701N0215975 DE ENDESA ENERGIA XXI SL, SUMINISTROS VITALES	52518558J	FERNANDEZ CORTES ANTONIA	231,28	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	29/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
FRA. SML701N0152892 DE ENDESA ENERGIA XXI SL, SUMINISTROS VITALES	75197935X	HERRERIAS BARRANCO Mª CARMEN	170,01	Varios	0,00
FRA. 16379601 DE 20/12/16 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	Y00231410K	LUMINITA FANA IONETE	60,05	Varios	0,00
RECIBFRA. 16381025 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	49629931W	ALVAREZ GARCIA NESTOR	182,40	Varios	0,00
FRA. SMM701N0247801 DE ENDESA ENERGIA XXI SL, SUMINISTROS VITALES	45603608J	POZO CANO RUBEN	127,91	Varios	0,00
FRA. SMM601N3291817 DE ENDESA XXO S.L. DE SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	54,78	Varios	0,00
FRA. SMM601N3584673 DE ENDESA XXO S.L. DE SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	25,37	Varios	0,00
FRA. 15278318 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	28,97	Varios	0,00
FRA. 15371107 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	28,97	Varios	0,00
FRA. 16090815 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	28,64	Varios	0,00
FRA. 16185811 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	28,31	Varios	0,00
FRA. 16284898 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	32,05	Varios	0,00
FRA. 16380352 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	30,29	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	30/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
FRA. 67000072 DE GALASA, SUMINISTROS VITALES	52516410G	MATEO MARTINEZ RAMON	41,02	Varios	0,00
FRA. SML701N0225272 DE ENDESA ENERGIA XXI SL SUMINISTROS VITALES	27261008M	CANO ARENAS JOAQUIN	2,27	Varios	0,00
FRA. SML701N0130853 DE ENDESA ENERGIA XXI SLU, SUMINISTROS VITALES	27261008M	CANO ARENAS JOAQUIN	30,49	Varios	0,00
RECIBO DE BASURA DEL 4º TRIMESTRE DE 2016. SUMINISTROS VITALES	34866874R	GARBIN CLEMENTE VICENTE JOSE	37,15	Varios	0,00
SUBVENCIÓN PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE AÑO 2017, ADELANTO DEL 50%	G04754354	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE TIJOLA	7.500,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS NOMINAS DE LA BANDA DE MUSICA	G04018735	ASOCIACION MUSICAL MAESTRO LAZARO TIJOLA	24.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA REALIZACION DE VIAJE A PRIEGO DE CORDOBA	G04141701	ASOCIACION DE MUJERES AURORA	400,00	Varios	0,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN AÑO 2017	G04059093	UNION DE CONSUMIDORES DE ALMERIA-UCE	1.200,00	Varios	0,00
FRA. 05/2017 DE CONVENIO DE COLABORACION PARA LA ORGANIZACION DEL II RALLYE VALLE	G04732764	CLUB DEPORTIVO BALCON DEL ALMANZORA	3.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA INSTALACION DE CORTINAS EN EL SALON DE ACTOS	S0411001F	COLEGIO PUBLICO SAGRADO CORAZON DE JESUS	600,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMatico	S0411001F	COLEGIO PUBLICO SAGRADO CORAZON DE JESUS	5.000,00	Varios	0,00
CUOTA ORDINARIA DEL AÑO 2017, COMPENSADO CON EL IBI E IAE MES DE MAYO	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	10.719,48	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	31/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
APORTACION PARTE DEL PEFEA DEL 2016/2017, COMPENSADO CON IBI E IAE MES DE MAYO	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	203,46	Varios	0,00
SUBVENCION PARA REALIZACION DE FIESTAS DE SAN ISIDRO EN VILLEGAS	G04175683	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE NUESTRAS TRADICIONES	2.000,00	Varios	0,00
ANTICIPO DE 50% DE SUBVENCION PARA 2017	G04069670	COMUNIDAD DE REGANTES TIJOLA	10.000,00	Varios	0,00
PAGO RESTO DE APORTACION PFEA PROYECTO DE LA MANCOMUNIDAD, COMPENSADO CON IBI E IAE JUNIO	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	25,11	Varios	0,00
CONVENIO CON ADIF VIA VERDE 2017, COMPENSACION CON IBI E IAE MES DE JUNIO	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	2.178,00	Varios	0,00
FRA. 81 DE 16/05/17 DE LAZARO VILLALBA PEREZ PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	X06643536D	EL MOUSTAFA BARBACHI	12,10	Varios	0,00
FRA. 7/17 DE 25/05/17 DE RAFAEL MIGUEL ESPINOSA GARCIA, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	23280123Y	MUÑOZ CONTRERAS ANTONIA	388,00	Varios	0,00
FRA. 10.17 DE 25/05/17 DE RAFAEL MIGUEL ESPINOSA GARCIA, DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	52519655Y	SANCHEZ PLAZA ISABEL	131,92	Varios	0,00
FRA. 9.17 DE 25/05/17 DE RAFAEL MIGUEL ESPINOSA GARCIA, PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA	23220209F	JIMENEZ LORENTE ROSA	87,99	Varios	0,00
FRA. 8.17 DE 25/05/17 DE RAFAEL MIGUEL ESPINOSA GARCIA DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	52525370V	MACHADO CARRIQUE MARIA	43,99	Varios	0,00
FRA. 3 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD DE GARANTIA	45712350B	CORTES RODRIGUEZ YOLANDA	388,00	Varios	0,00
FRA. 04/17 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	23273199M	MUÑOZ MUÑOZ ADELINA	288,00	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	32/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
FRA. 07 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	74082421L	MACHADO CARRIQUE PAULA	88,00	Varios	0,00
FRA. 09 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	75227444X	FERNANDEZ LINARES ENRIQUETA	382,00	Varios	0,00
FRA. 6 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	49629931W	ALVAREZ GARCIA NESTOR	144,00	Varios	0,00
FRA. 05 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	76635689B	CORTES RODRIGUEZ LOURDES	288,00	Varios	0,00
FRA. 08 DE 16/06/17 DE ALIMENTACION MARTINEZ SL, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	24422312S	MOLINA PATROCINIO CARMEN	188,00	Varios	0,00
APORTACION MUNICIPAL A LA AYUDA A DOMICILIO, PLAN CONCERTADO	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-	1.497,60	Varios	0,00
FRA. 16/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	77707357V	MUÑOZ FERNANDEZ EVA MARIA	288,00	Varios	0,00
FRA. 17/2017 DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	75223349D	FERNANDEZ CANO MARIA	176,00	Varios	0,00
FRA. 15/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	75720787A	CORTES CORTES CUSTODIA	288,00	Varios	0,00
FRA. 14/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	52528694Y	DEL AGUILA ARENAS MIGUEL	232,00	Varios	0,00
FRA. 13/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	77714568Y	CORTES UTRERA DOVIRGEN	144,00	Varios	0,00
FRA. 12/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	27247090W	OLLER JIMENEZ EUSEBIO	88,00	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	33/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
FRA. 11/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	75197935X	HERRERIAS BARRANCO Mª CARMEN	67,95	Varios	0,00
FRA. 10/2017FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION 2003 SL, DE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD	X06643536D	EL MOUSTAFA BARBACHI	412,99	Varios	0,00
FRA. 9/207FAC DE 26/05/17 DE GRUPO SOLA CARRION, AYUDA EOCNOMICO-FAMILIAR, ANA MARIA	75227365T	ROMERO LOZANO ANA	173,18	Varios	0,00
APORTACION TOTAL CUOTA FIJA U.C.L. 2017, COMPENSADO CON IBI E IAE MES DE JULIO	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-	7.000,00	Varios	0,00
SUBVENCIÓN A CENTRO DE ADULTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MEDIOAMBIENTE	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	600,00	Varios	0,00
CUOTA ASOCIACION AÑO 2017	G04263851	PRODER ALMANZORA	750,00	Varios	0,00
RESTO DE CUOTA DEL AÑO 2016	G04263851	PRODER ALMANZORA	570,00	Varios	0,00
APORTACION MUNICIPAL AL PROGRAMA DE RADIO GENTE VIAJERA REALIZADO EN LA COMARCA EL	P0400014G	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. FOMENTO EMPLEO	947,36	Varios	0,00
SUBVENCION PARA FIESTAS DE LA VIRGEN DE CARMEN 2017	G04276036	ASOC. DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN	700,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA LA PUBLICACION DE UN CD Y DERECHOS DE LA CANCION DE TIJOLA	75198018R	RECHE LARA FRANCISCO	500,00	Varios	0,00
RESTO DE SUBVENCION PARA MANTENIMIENTO DEL CLUB DE FUTBOL PARA DOS CATEGORIAS DE FUTBOL	G04754354	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE TIJOLA	7.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA SUFRAGAR GASTOS DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN 2017	G04836524	ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN ALGAIDA-ESTACION	300,00	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	34/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
AYUDA SOCIAL PARA PAGAR SIETE FACTURAS DE GALASA, POR CORTE DE AGUA	45596671E	GARCIA BLANQUEZ SANDRA	303,87	Varios	0,00
SUBVENCION PARA CENA DE NAVIDAD	G04141701	ASOCIACION DE MUJERES AURORA	600,00	Varios	0,00
APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DE TIJOLA PARA LA XIV CARRERA DE MONTAÑA VALLE DEL ALMANZORA	P0401800H	AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DEL ALMANZORA	1.386,65	Varios	0,00
SUBVENCION PARA ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2017	I.E.S.	I.E.S. ALTO ALMANZORA TIJOLA	600,00	Varios	0,00
FRA. 100106 DE 10/11/17 DE AYUDA PARA TRASLADO DE UNA PERSONA AL CENTRO DE LA MUJER DE ALMERIA	46534772E	RODRIGUEZ HUESCAR ANTONIO	70,00	Varios	0,00
FRA. CI201701181 DE 12/07/17 DE PUBLICACION DE LIBRO DE ERNESTO SUAREZ CARRILLO "DOS SIGLOS DE	53710000D	CEREZUELA RODRIGUEZ ALBERTO	500,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA AYUDA A LA ACTIVIDAD DE CICLISMO DE JOSE MEMBRIVE HERRERA	45713464K	HERRERA BAUTISTA ROCIO	1.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA PAGO DE COMIDA DE NAVIDAD Y DE COMPRA DE UNA TELEVISION	G04151775	ASOCIACION 3- EDAD SAGRADO CORAZON	1.500,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA COMIDA DE NAVIDAD	G04110102	ASOCIACION TERCERA EDAD DE TIJOLA	2.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA AYUDA AL DESARROLLO DE PROYECTO DEL S-600	G04808978	CLUB DEPORTIVO JTR-RACING	2.500,00	Varios	0,00
APORTACION A LOS SERVICIOS SOCIALES DE DIPUTACION AÑO 2017	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-	20.840,94	Varios	0,00
RESTO DE SUBVENCION PENDIENTE	G04069670	COMUNIDAD DE REGANTES TIJOLA	10.000,00	Varios	0,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	35/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
SUBVENCION AÑO 2017	G04244158	ASOCIACION DE CAZADORES NUESTRA SRA. DEL SOCORRO	600,00	Varios	0,00
SUBVENCION AÑO 2017	G04276176	ASOCIACION DE MUJERES EL CHORREADOR	1.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION PARA CENA DE 125 ANIVERSARIO	G04018735	ASOCIACION MUSICAL MAESTRO LAZARO TIJOLA	2.800,00	Varios	0,00
OBRA DE ADECUACION DE ENTORNO SAGRADO CORAZON DE JESUS (APORTACION DIPUTACION 141362,19	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-	155.500,00	Varios	0,00
RECONOCIMIENTO PARA LOS GASTOS RESTANTES DE SERVICIOS DE APOYO A MUNICIPIOS, PENDIENTES DE	P0400000F	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-	6.000,00	Varios	0,00
SUBVENCION AÑO 2017	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	600,00	Varios	0,00
TOTAL			301.052,10		

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	36/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




16.Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2017

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

NINGUNA

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	37/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

17.1 Información sobre el medio ambiente

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

EJERCICIO 2017


GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	PARQUES Y JARDINES.	103.805,23
TOTAL		103.805,23

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	38/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




17.2 Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	NINGUNO	
TOTAL		

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	39/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			


18. Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
NINGUNO	
TOTAL	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	40/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			


19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2016			INGRESOS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	345.860,30	345.860,30	0,00	320.888,93	320.888,93	Ingresos de gestión ordinaria	4.811.042,85	4.648.518,13
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	119.958,26	119.958,26	Ingresos financieros	18.868,85	14.333,38
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	0,00	0,00	0,00	762.308,50	762.308,50	OTROS INGRESOS	41.359,96	506.381,97
003	Otros Gastos	0,00	3.188,59	3.188,59	0,00	0,00	0,00			
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	138.247,05	0,00	138.247,05	138.846,52	0,00	138.846,52			
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	51.637,50	0,00	51.637,50	44.793,34	0,00	44.793,34			
152	VIVIENDA.	83.323,96	0,00	83.323,96	75.066,51	0,00	75.066,51			
153	VIAS PÚBLICAS	275.654,56	0,00	275.654,56	113.915,02	0,00	113.915,02			

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	41/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			


19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2016			INGRESOS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	28.318,27	0,00	28.318,27	25.982,14	0,00	25.982,14			
163	LIMPIEZA VIARIA.	48.784,27	0,00	48.784,27	45.128,71	0,00	45.128,71			
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	13.088,38	0,00	13.088,38	21.557,03	0,00	21.557,03			
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	60.045,76	0,00	60.045,76	55.558,24	0,00	55.558,24			
171	PARQUES Y JARDINES.	77.663,72	0,00	77.663,72	59.372,65	0,00	59.372,65			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.703.222,39	0,00	1.703.222,39	1.674.700,07	0,00	1.674.700,07			
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	112.425,21	0,00	112.425,21	3.899,96	0,00	3.899,96			
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	11.291,80	0,00	11.291,80	11.548,68	0,00	11.548,68			

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	42/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			


19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2016			INGRESOS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	253.434,68	0,00	253.434,68	233.771,79	0,00	233.771,79			
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	15.748,33	0,00	15.748,33	10.627,51	0,00	10.627,51			
327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	531,43	0,00	531,43			
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	23.330,71	0,00	23.330,71	22.355,04	0,00	22.355,04			
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	226.683,29	0,00	226.683,29	216.551,69	0,00	216.551,69			
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	192.278,75	0,00	192.278,75	157.107,75	0,00	157.107,75			
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00			
431	COMERCIO.	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00			

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	43/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2016			INGRESOS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	23.294,48	0,00	23.294,48	22.130,56	0,00	22.130,56			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	143.027,03	0,00	143.027,03	134.915,62	0,00	134.915,62			
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	549.487,04	0,00	549.487,04	549.866,61	0,00	549.866,61			
934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	120,88	0,00	120,88	153,76	0,00	153,76			
TOTAL		4.052.308,06	349.048,89	4.401.356,95	3.639.580,63	1.203.155,69	4.842.736,32	TOTAL	4.871.271,66	5.169.233,48

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	44/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

Ayuntamiento de Tíjola

Fecha Obtención 19/06/2018
Pág. 1


20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2017

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

NINGUNO


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	45/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

**21.1 ESTADO DE DEUDORES NO
PRESUPUESTARIOS**

EJERCICIO: 2017

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	10.637,56		54.465,65	65.103,21	54.497,23	10.605,98
TOTAL CUENTA			10.637,56		54.465,65	65.103,21	54.497,23	10.605,98
4490	10002	RETENCIONES HACIENDA DE ARRENDAMIENTOS	1.691,61			1.691,61		1.691,61
4490	10050	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	823,54			823,54		823,54
4490	10070	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	525,07			525,07		525,07
4490	10900	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION EJERCICIO ANTERIOR	12.125,69			12.125,69		12.125,69
TOTAL CUENTA			15.165,91			15.165,91		15.165,91
TOTAL			25.803,47		54.465,65	80.269,12	54.497,23	25.771,89

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	46/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

**21.2 ESTADO DE ACREEDORES NO
PRESUPUESTARIOS****EJERCICIO: 2017**

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20090	FIANZAS POR ARRENDAMIENTOS	1.200,00			1.200,00		1.200,00
TOTAL CUENTA			1.200,00			1.200,00		1.200,00
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	562,97		54.734,14	55.297,11	54.988,99	308,12
TOTAL CUENTA			562,97		54.734,14	55.297,11	54.988,99	308,12
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	1.214,06		155.283,29	156.497,35	156.497,35	
4751	20021	CTA. HACIENDA, I.R.P.F.	53.459,81	-41.359,96	156.401,51	168.501,36	123.377,28	45.124,08
TOTAL CUENTA			54.673,87	-41.359,96	311.684,80	324.998,71	279.874,63	45.124,08
4759	20004	RETENCION DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	2.566,18			2.566,18		2.566,18
TOTAL CUENTA			2.566,18			2.566,18		2.566,18
4760	20020	CTA. TESORERIA SEG.SOCIAL	50.041,01		585.732,69	635.773,70	587.963,60	47.810,10
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	24.763,47		97.876,07	122.639,54	122.639,54	
4760	20031	CUOTA MUFACE TRABAJADORES	82,54			82,54		82,54
TOTAL CUENTA			74.887,02		683.608,76	758.495,78	710.603,14	47.892,64
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO	-0,01		54.734,15	54.734,14	54.734,14	
5600	20083	OTRAS FIANZAS RECIBIDAS	14.116,49		4.621,86	18.738,35	11.355,33	7.383,02
TOTAL CUENTA			14.116,49		4.621,86	18.738,35	11.355,33	7.383,02

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	47/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




21.2 ESTADO DE ACREEDORES NO
PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5610	20060	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	563,48		2.035,46	2.598,94	1.967,07	631,87
5610	20140	DEPOSITOS DE VARIOS	8.063,10		21.997,34	30.060,44	17.710,19	12.350,25
5610	20141	APORTACION PROMOBYS PARA PREMIOS CARNAVAL			3.720,00	3.720,00	3.720,00	
5610	20143	OPERACIONES ESCUELA TALLER	932,68		130,00	1.062,68		1.062,68
5610	20145	APORTACIONES DE USUARIOS DE AYUDA A DOMICILIO	17.122,20		7.262,06	24.384,26	9.363,18	15.021,08
5610	20156	GASTOS FONDO DE ACCION SOCIAL	5.000,00			5.000,00	5.000,00	
TOTAL CUENTA			31.681,46		35.144,86	66.826,32	37.760,44	29.065,88
TOTAL			179.687,99	-41.359,96	1.144.528,57	1.282.856,60	1.149.316,67	133.539,93

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	48/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

21.3 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

EJERCICIO: 2017

A. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	49/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



21.3 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

B. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN


CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	2.037,00		224.130,92	226.167,92	225.368,07	799,85
TOTAL CUENTA			2.037,00		224.130,92	226.167,92	225.368,07	799,85
TOTAL			2.037,00		224.130,92	226.167,92	225.368,07	799,85

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	50/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIP. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MÚLTIP. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras												
- De suministro												
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios												
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros												
TOTAL												

NINGUNO.-

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	51/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			



Rendición de Cuentas

Justificante de Envío

La Relación de Contratos de Tijola, con NIF P0409200C, del ejercicio 2017 ha sido recibida correctamente.

Fecha: 15/2/2018 7:19:34 **Número de Registro:**201899800000154

Como justificante de la presentación de la cuenta puede imprimir esta página.

Envío realizado por el usuario : 27517293R

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	52/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



Durante el ejercicio 2017, no se han formalizado por la Entidad Ayuntamiento Tíjola ni, en su caso, por sus entidades dependientes ningún contrato de obras, por importe superior a los 50.000 euros (IVA excluido), ni de cualquier otro tipo que supere la cuantía de 18.000 euros (IVA excluido).

En Tíjola, a 2 de febrero de 2018.


TRIBUNAL DE CUENTAS

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	53/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**23. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN
DEPÓSITO EJERCICIO: 2017**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	1.075.084,40		4.319,70	1.079.404,10	86.448,21	992.955,89
TOTAL		1.075.084,40		4.319,70	1.079.404,10	86.448,21	992.955,89

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	54/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

A.1 MODIFICACIONES DE
CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.011.91100	AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008							3.536,48			3.536,48
.132.12003	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL				533,45						533,45
.132.12104	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. COMPLEM. FUNCION ARIOS ADMON. ESPECIAL				362,01						362,01
.132.15000	POLICIA LOCAL. INCENTIVOS ADMON. ESPECIAL				77,72						77,72
.132.16000	POLICIA LOCAL. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA				272,00						272,00
.150.12010	URBANISMO. RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO				49,16	1.763,03					-1.713,87
.150.12104	URBANISMO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARI				41,09	1.170,05					-1.128,96
.150.13000	URBANISMO. RETRIBUCIONES BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				185,26						185,26
.150.13002	URBANISMO. RETRIB. COMPLEMENTARI AS P. LABORAL FIJO E INDEFINID				119,48						119,48
.150.15000	URBANISMO. INCENTIVOS PERSONAL FUNCIONARIO				12,94	494,65					-481,71
.150.15001	URBANISMO. INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO				38,57						38,57
.150.16000	URBANISMO. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				140,00	741,11					-601,11
.1522.13000	CONSERVAC. EDIFICAC. RETRIBUC. BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEF				145,99						145,99
.1522.13002	CONSERVAC. EDIFICAC. RETRIBUC. CO MPLEM. P. LABORAL FIJO E INDEFI				67,29						67,29
.1522.15001	CONSERVAC. EDIFICAC. INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				16,31						16,31
.1522.16000	CONSERVAC. EDIFICACIONES SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA				77,00						77,00
.1531.60900	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE	184.436,82									184.436,82
.1532.13000	INFRAESTRUCTURA VIARIA. RETRIBUC. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				182,63						182,63
.1532.13002	INFRAESTR. VIARIA. RETRIBUC. COMP. .P . LABORAL FIJO E INDEFINIDO				96,54						96,54
.1532.13100	INFRAESTRUC. VIARIA. RETRIBUC. BASI CAS P. LABORAL TEMPORAL				85,37						85,37

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	55/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 2

A.1 MODIFICACIONES DE
CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1532.13101	INFRAEST.VIARIA RETRIBUC.COMPLE.P.LABORAL TEMPORAL				46,91						46,91
.1532.15001	INFRAES.VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				25,92						25,92
.1532.15002	INFRAEST.VIARIA INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				12,89						12,89
.1532.16000	INFRAEST.VIARIA.SEGURIDAD SOCIAL A CGO.EMPRESA				169,50						169,50
.1532.61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER						37.632,10				37.632,10
.1532.61901	ADECUACION DE VIAS PUBLICAS EN BARRIADA LOS PORTEROS	60.000,00									60.000,00
.1532.61902	ADECUACION DE VIAS PUBLICAS DE POLIGONO INDUSTRIAL	60.000,00									60.000,00
.163.13000	LIMPIEZA VIARIA.RETRIB.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				181,91						181,91
.163.13002	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUC.COMPLEM.P.LABORA L FIJO E INDEFINIDO				93,21						93,21
.163.14300	RETRIBUCIONES DE PERSONAL DE AYUDA A LA CONTRATACION							15.647,31			15.647,31
.163.15001	LIMPIEZA VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				24,91						24,91
.163.16000	LIMPIEZA VIARIA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				104,00						104,00
.163.16001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA PERSONAL PROGRAMA EXTRAORD.							5.914,69			5.914,69
.164.13000	CEMENTERIO.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				27,46						27,46
.164.13002	CEMENTERIO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTA.PERSONAL LABORAL FIJO				14,89						14,89
.164.15001	CEMENTERIO.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				3,91						3,91
.164.16000	CEMENTERIO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				17,00						17,00
.165.21000	ALUMBRADO PUBLICO.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONE							895,40			895,40
.165.61900	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS	43.197,00									43.197,00
.171.13000	PARQUES Y JARDINES.RETR.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				188,91						188,91

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	56/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 3

A.1 MODIFICACIONES DE
CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.171.13002	PARQUES Y JARDINES.RETRIB.COMPLEM.P.LABOR AL FIJO E INDEFINID				111,36						111,36
.171.14300	PERSONAL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATAACION				16,50		11.935,67				11.952,17
.171.15001	PARQUES Y JARDINES.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				27,77						27,77
.171.16000	PARQUES Y JARDINES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				110,00						110,00
.171.16001	SEGURIDAD SOCIAL						4.511,63				4.511,63
.171.61900	OBRAS DE ADECUACION EN JARDINES Y PARQUES	27.500,00									27.500,00
.2310.13000	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETR.ASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				2.974,08	2.300,00					674,08
.2310.13002	RESIDENCIA 3ª EDAD. RET..COMPLE.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				1.468,15	1.600,00					-131,85
.2310.13100	RESIDENCIA 3ª EDAD. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL L.TEMPORAL				2.837,40						2.837,40
.2310.13101	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETRIBUC.COMPLE. P.LABORAL TEMPORAL				1.462,79						1.462,79
.2310.14300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES				210,00						210,00
.2310.15001	RESIDENCIA 3ª EDAD. INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				462,19	400,00					62,19
.2310.15002	RESIDENCIA 3ª EDAD.INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				717,65						717,65
.2310.16000	RESIDENCIA 3ª EDAD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				1.540,75	12.100,00					-10.559,25
.2310.21200	RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC					8.358,04					-8.358,04
.2310.21300	RESIDENCIA 3ª EDAD. REPARAC. Y CONSERVAC. DE MAQUINARIA					5.000,00					-5.000,00
.2310.22707	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRESTACION DE SERVICIOS POR EMPRESAS				11.400,00						11.400,00
.2310.50000	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.FONDO DE CONTINGENCIA					6.673,01					-6.673,01
.2310.60900	PFEA 17 URBANIZACION EN CASAS GERIATRICAS 2017 FASE 1				2.358,04			42.739,52			45.097,56

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	57/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 4

A.1 MODIFICACIONES DE
CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.2310.62800	RESIDENCIA TERCERA EDAD.INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO				11.000,00						11.000,00
.2312.13100	SERVICIOS SOCIALES RETRIB.BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				42,68						42,68
.2312.13101	SERVICIOS SOCIALES.RETRIBUC.COMPLEMENTAR IAS P.LABORAL TEMPOR				21,43						21,43
.2312.15002	SERVICIOS SOCIALES.INCNETIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				3,60						3,60
.2312.16000	SERVICIOS SOCIALES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				22,17						22,17
.2312.48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS						1.997,25				1.997,25
.2312.48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES						2.273,92				2.273,92
.241.14300	RETRIBUC.PERSONAL PROGRAMA EMPLE@+30						33.006,90				33.006,90
.241.14301	RETRIBUC. PERSONAL PROGRAMA EMPLE@ JOVEN						50.936,33				50.936,33
.241.16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA EMPL@+30						11.833,12				11.833,12
.241.16001	SEGURIDAD SOCIAL						18.123,69				18.123,69
.312.13000	CENTRO DE SALUD.RETRIBUCIONS BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO				48,27						48,27
.312.13002	CENTRO DE SALUD.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO				23,06						23,06
.312.15001	CENTRO DE SALUD.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO				5,51						5,51
.312.16000	CENTRO DE SALUD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				26,00						26,00
.3231.13000	GUARDERIA INFANTIL.RET. BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				549,45						549,45
.3231.13002	GUARDERIA INFANTIL.RETR.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				266,65						266,65
.3231.15001	GUARDERIA INFANTIL.INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				67,46						67,46
.3231.16000	GUARDERIA INFANTIL.SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA				281,00						281,00
.3231.22199	GUARDERIA INFANTIL. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					52,00					-52,00
.3231.62500	GUARDERIA INFANTIL. ADQUISICION DE MOBILIARIO					1.548,00					-1.548,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	58/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 5

A.1 MODIFICACIONES DE
CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.3232.13000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO				295,83						295,83
.3232.13002	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC.COMPLE.LABORAL FIJO				134,66						134,66
.3232.15001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.INCENTIVOP.LABORAL FIJO				34,59						34,59
.3232.16000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				156,00						156,00
.3232.63200	ADECUACION Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD AL CPR ALTO ALMANZORA				1.600,00			29.000,00			30.600,00
.326.13100	RETRIBUCIONES BASICAS MONITORES ESCUELA DE VERANO				1.287,08						1.287,08
.326.13101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS MONITORES ESCUELA DE VERANO				762,95						762,95
.326.14300	INDEMNIZACIONES DE MONITORES DE ESCUELA DE VERANO				33,54						33,54
.326.15002	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELA DE VERANO				323,31						323,31
.326.16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA DE MONITORES DE ESCUELA VERANO				766,11						766,11
.3321.13000	BIBLIOTECA PUBLICA. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO				107,86						107,86
.3321.13002	BIBLIOTECA PUBLICA.RETRIBUC.COMPLE.PERSO NAL LABORAL FIJO				48,40						48,40
.3321.15001	BIBLIOTECAPUBLICA.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO				13,29						13,29
.3321.16000	BIBLIOTECA.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				52,40						52,40
.334.13000	PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO				154,17						154,17
.334.13002	PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.COMPL. PERSONAL LABORAL FIJO				100,86						100,86
.334.15001	PROMOCION CULTURA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO				33,36						33,36
.334.16000	PROMOCION CULTURA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				91,00						91,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	59/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 6

A.1 MODIFICACIONES DE
CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.341.13000	PROMOCION DEPORTE.RETR.ASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				211,48						211,48
.341.13002	PROMOCION DEPORTE.RETRIBUC.COMPL.P.LABOR AL FIJO E INDEFINIDO				102,53						102,53
.341.13100	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.BASICA S P.LABORAL TEMPORAL				100,50						100,50
.341.13101	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.COMPL EM. P.LABORAL TEMPORAL				48,00						48,00
.341.14300	PROMOC. DEL DEPORTE.RETRIBUC.P.LABORAL EVENTUAL				6,00						6,00
.341.15001	PROMOCION DEPORTE.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				28,27						28,27
.341.15002	PROMOC. DEPORTE.INCENTIVOS PERSONAL DE DEPORTES				38,80						38,80
.341.16000	PROMOC.DEPORTE SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				169,00						169,00
.341.21200	PROMOC.DEPORTE.REPARAC.Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES					1.327,00					-1.327,00
.341.61900	OBRA DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN LA PISCINA					3.573,00					-3.573,00
.341.62300	ADQUISICION DE DESFIBRILADOR				4.900,00						4.900,00
.454.61900	OBRAS EN CAMINO DE ACCESO A BARRIADAS	40.000,00									40.000,00
.912.10000	ORGANOS DE GOBIERNO.RETRIBUCIONES BASICAS				23,76						23,76
.912.16000	ORGANOS DE GOBIERNO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				7,62						7,62
.920.12010	ADMN.GENERAL.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS				1.496,61						1.496,61
.920.12104	ADMN.GENERAL.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIASFUNCIONARIOS				1.325,40						1.325,40
.920.13000	ADMN.GENERAL.RETRIB.BÁSICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				419,87						419,87
.920.13002	ADMN.GENERAL.RETRI.COMPLE.P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				309,93						309,93
.920.14300	ADMN.GENERAL.RETRIBUCIONES P.LABORAL EVENTUAL				30,00						30,00
.920.15000	ADMN.GENERAL.INCENTIVOS RENDIMIENTO				336,08						336,08
.920.15001	ADMN.GENERAL INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				129,25						129,25

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	60/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




24.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

A.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.920.16000	ADMN.GENERAL SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA				915,91						915,91
.920.50000	FONDO DE CONTIGENCIA					10.962,72					-10.962,72
.933.61900	OBRAS DE ADECUACION DEL RECINTO DE RESIDENCIA 3ª EDAD	60.000,00									60.000,00
.933.62100	ADQUISICION DE TERRENOS EN BARRIADA DE HIGUERAL	100.000,00									100.000,00
TOTAL		575.133,82			58.062,61	58.062,61	172.250,61	97.733,40			845.117,83


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	61/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 011 91100	AMORTIZACION POR DEVOLUCION DE PIE 2008				0,36		0,36
2017 132 12003	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. BASICAS FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL				-0,44		-0,44
2017 132 12104	POLICIA LOCAL. RETRIBUC. COMPLEM. FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL				0,05		0,05
2017 132 15000	POLICIA LOCAL. INCENTIVOS ADMON. ESPECIAL				2,81		2,81
2017 132 16000	POLICIA LOCAL. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA				48,63		48,63
2017 132 21000	POLICIA LOCAL. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES					441,99	441,99
2017 132 21400	POLICIA LOCAL. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA					2.253,82	2.253,82
2017 132 22000	POLICIA LOCAL, MATERIAL DE OFICINA						
2017 132 22103	POLICIA LOCAL. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES					36,57	36,57
2017 132 22199	POLICIA LOCAL. TRAFICO. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					333,87	333,87
2017 132 22200	POLICIA LOCAL, TELEFONOS					-16,34	-16,34
2017 132 22400	POLICIA LOCAL. PRIMAS DE SEGUROS					-0,01	-0,01
2017 132 23111	POLICIA LOCAL. DIETAS DEL PERSONAL					214,40	214,40
2017 132 62600	POLICIA LOCAL. EQUIPAMIENTO INFORMATICA				-12,05		-12,05
2017 150 12010	URBANISMO. RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO				49,16	1.063,80	1.112,96
2017 150 12104	URBANISMO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARI				41,09	1.186,67	1.227,76
2017 150 13000	URBANISMO. RETRIBUCIONES BASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-0,22		-0,22
2017 150 13002	URBANISMO. RETRIB. COMPLEMENTARIAS P. LABORAL FIJO E INDEFINID				-0,04		-0,04


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	62/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 150 15000	URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL FUNCIONARIO				12,94	247,74	260,68
2017 150 15001	URBANISMO.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO				0,02		0,02
2017 150 16000	URBANISMO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				140,00	947,79	1.087,79
2017 150 22400	URBANISMO.PRIMAS DE SEGUROS					241,96	241,96
2017 1522 13000	CONSERVAC.EDIFICAC. RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEF				94,05		94,05
2017 1522 13002	CONSERVAC.EDIFICAC.RETRIBUC.C OMPLEM. P.LABORAL FIJO E INDEFI				-8,10		-8,10
2017 1522 15001	CONSERVAC.EDIFICAC.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				1,50		1,50
2017 1522 16000	CONSERVAC. EDIFICACIONES SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				-2,41		-2,41
2017 1522 21200	CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION Y MANTENIMIENTO					30,78	30,78
2017 1522 22100	CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD					1.409,69	1.409,69
2017 1522 22199	CONSERVACION DE EDIFICACIONES OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					375,21	375,21
2017 1522 22400	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.PRIMAS DE SEGUROS					5.000,00	5.000,00
2017 1522 22502	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.TRIBUTOS E IMPUESTOS					265,28	265,28
2017 1522 22799	CONSERV. EDIFICACIONES TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					1.475,40	1.475,40
2017 1522 60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL				513,58		513,58
2017 1531 60900	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE				0,01		0,01


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	63/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 1532 13000	INFRAESTRUCTURA VIARA.RETRIBUC.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-0,23		-0,23
2017 1532 13002	INFRAESTR.VIARIA.RETRIBUC.COMP. .P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-0,18		-0,18
2017 1532 13100	INFRAESTRUC.VIARIA.RETRIBUC.BA SICAS P.LABORAL TEMPORAL				85,37	51,86	137,23
2017 1532 13101	INFRAEST.VIARIA RETRIBUC.COMPLE.P.LABORAL TEMPORAL				46,91	776,68	823,59
2017 1532 15001	INFRAES.VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				0,04		0,04
2017 1532 15002	INFRAEST.VIARIA INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				-13,97		-13,97
2017 1532 16000	INFRAEST.VIARIA.SEGURIDAD SOCIAL A CGO.EMPRESA				169,50	487,81	657,31
2017 1532 21000	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES					4.396,01	4.396,01
2017 1532 21400	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA					2.345,77	2.345,77
2017 1532 22103	INFRAESTR.VIARIA.SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES						
2017 1532 22111	INFRAESTRUCTURA VIARIA.SUMINISTROS DE REPUESTOS Y UTILLAJE					559,67	559,67
2017 1532 22400	INFRAESTRUCTURA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS					5,09	5,09
2017 1532 60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL				147,06		147,06
2017 1532 61900	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUC. Y BIENES USO GENER				146.874,94		146.874,94
2017 1532 61901	ADECUACION DE VIAS PUBLICAS EN BARRIADA LOS PORTEROS				17.196,25		17.196,25
2017 1532 61902	ADECUACION DE VIAS PUBLICAS DE POLIGONO INDUSTRIAL				382,50		382,50
2017 1532 76100	OBRA ADECUACION ENTORNO SAGRADO CORAZON, PLANES PROVINCIALES				46.450,00		46.450,00


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	64/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 1532 76101	URBANIZACION Y ADECUACION DE PARCELA EN CALLE JORQUERA				90.000,00		90.000,00
2017 161 22799	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.CANON DE GALASA					1.681,73	1.681,73
2017 163 13000	LIMPIEZA VIARIA.RETRIB.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				12,32		12,32
2017 163 13002	LIMPIEZA VIARIA.RETRIBUC.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				2,70		2,70
2017 163 14300	RETRIBUCIONES DE PERSONAL DE AYUDA A LA CONTRATACION					13.996,21	13.996,21
2017 163 15001	LIMPIEZA VIARIA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				24,91	105,38	130,29
2017 163 16000	LIMPIEZA VIARIA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				104,00	228,79	332,79
2017 163 16001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA PERSONAL PROGRAMA EXTRAORD.					5.290,55	5.290,55
2017 163 21300	LIMPIEZA VIARIA.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA					-201,38	-201,38
2017 163 22103	LIMPIEZA VIARIA.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES					260,47	260,47
2017 163 22400	LIMPIEZA VIARIA.PRIMAS DE SEGUROS					361,09	361,09
2017 163 62300	ADQUISICION DE MAQUINA BARREDORA				77.500,00		77.500,00
2017 164 13000	CEMENTERIO.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				1,65		1,65
2017 164 13002	CEMENTERIO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTA.PERSONAL LABORAL FIJO				1,15		1,15
2017 164 15001	CEMENTERIO.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				3,91	51,82	55,73
2017 164 16000	CEMENTERIO.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				17,00	125,99	142,99
2017 164 21200	CEMENTERIO.REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALAC					-26,78	-26,78
2017 164 22502	CEMENTERIO.TRIBUTOS E IMPUESTOS					26,36	26,36


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	65/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 164 61900	CEMENTERIO MUNICIPAL.TRABAJOS EN CUBIERTA Y LAPIDAS				123,30		123,30
2017 165 21000	ALUMBRADO PUBLICO.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONE					-616,36	-616,36
2017 165 22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD					466,00	466,00
2017 165 61900	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS				0,01		0,01
2017 165 61901	FAROLA EN HIGUERAL						
2017 171 13000	PARQUES Y JARDINES.RETR.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-0,18		-0,18
2017 171 13002	PARQUES Y JARDINES.RETRIB.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINID				-0,07		-0,07
2017 171 14300	PERSONAL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION				8,74		8,74
2017 171 15001	PARQUES Y JARDINES.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				0,03		0,03
2017 171 16000	PARQUES Y JARDINES.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				10,73		10,73
2017 171 16001	SEGURIDAD SOCIAL					14,00	14,00
2017 171 21000	PARQUES Y JARDINES.REPARACION Y MANTENIMI. DE INSTALACIONES					-277,48	-277,48
2017 171 21001	TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS					4.800,00	4.800,00
2017 171 22199	PARQUES Y JARDINES.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					586,11	586,11
2017 171 61900	OBRAS DE ADECUACION EN JARDINES Y PARQUES				1.358,49		1.358,49
2017 2310 13000	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETR.ASICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				2.974,08	3.982,78	6.956,86
2017 2310 13002	RESIDENCIA 3ª EDAD. RET..COMPLE.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				1.468,15	2.249,49	3.717,64


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	66/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 2310 13100	RESIDENCIA 3ª EDAD. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL L.TEMPORAL				714,02		714,02
2017 2310 13101	RESIDENCIA 3ª EDAD.RETRIBUC.COMPLE. P.LABORAL TEMPORAL				615,79		615,79
2017 2310 14300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES				210,00	264,27	474,27
2017 2310 15001	RESIDENCIA 3ª EDAD. INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				462,19	306,04	768,23
2017 2310 15002	RESIDENCIA 3ª EDAD.INCENTIVOS P.LABORAL TEMPORAL				263,11		263,11
2017 2310 16000	RESIDENCIA 3ª EDAD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				1.540,75	8.462,27	10.003,02
2017 2310 16209	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS SOCIALES					1.550,67	1.550,67
2017 2310 21200	RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC					1.755,03	1.755,03
2017 2310 21300	RESIDENCIA 3ª EDAD. REPARAC. Y CONSERVAC. DE MAQUINARIA					2.132,23	2.132,23
2017 2310 22000	RESIDENCIA 3ª EDAD.MATERIAL DE OFICINA					8,81	8,81
2017 2310 22100	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA					9.053,51	9.053,51
2017 2310 22101	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTRO DE AGUA					1.500,00	1.500,00
2017 2310 22103	RESIDENCIA 3ª EDAD SUMINISTROS DE GAS Y COMBUSTIBLE					2.539,24	2.539,24
2017 2310 22104	RESIDENCIA TERCERA EDAD VESTUARIO DE PERSONAL					1.682,08	1.682,08
2017 2310 22105	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS					442,72	442,72
2017 2310 22106	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINIS.PRODUC.FARMACEU TICOS Y SANITARIOS					1.216,04	1.216,04
2017 2310 22110	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO					1.074,69	1.074,69
2017 2310 22199	RESIDENCIA 3ª EDAD. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					922,08	922,08
2017 2310 22200	RESIDENCIA 3ª EDAD. COMUNICACIONES					868,76	868,76


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	67/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 2310 22400	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRIMAS DE SEGUROS					193,14	193,14
2017 2310 22502	RESIDENCIA 3ª EDAD.TRIBUTOS E IMPUESTOS					2.303,04	2.303,04
2017 2310 22604	RESIDENCIA 3ª EDAD.GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS					21.354,18	21.354,18
2017 2310 22699	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS DIVERSOS					2.627,43	2.627,43
2017 2310 22707	RESIDENCIA 3ª EDAD.PRESTACION DE SERVICIOS POR EMPRESAS					4.070,29	4.070,29
2017 2310 22709	RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION DE SERVICIO DE FONTANERIA					141,96	141,96
2017 2310 22710	RESIDENCIA TERCERA EDAD.PRESTACION SERVICIO DE ELECTRICIDAD					1.072,12	1.072,12
2017 2310 23111	RESIDENCIA 3ª EDAD.DIETAS DEL PERSONAL					1.690,10	1.690,10
2017 2310 23300	RESIDENCIA 3ª EDAD.INDEMNIZACIONES CARGOS ELECTIVOS					400,00	400,00
2017 2310 35900	RESIDENCIA 3ª EDAD.OTROS GASTOS FINANCIEROS					64,00	64,00
2017 2310 50000	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.FONDO DE CONTINGENCIA					326,99	326,99
2017 2310 60900	PFEA 17 URBANIZACION EN CASAS GERIATRICAS 2017 FASE 1				37.828,17		37.828,17
2017 2310 62200	VALLADO DE RECINTO RESIDENCIAL Y OTRAS CONSTRUCCIONES				22.500,00		22.500,00
2017 2310 62800	RESIDENCIA TERCERA EDAD.INVERSIONES EN OTRO EQUIPAMIENTO				5.580,64		5.580,64
2017 2310 83000	RESIDENCIA 3ª EDAD.ANTICIPOS A PERSONAL				1.000,00		1.000,00
2017 2311 22709	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE C. DE DISCAPACITADOS					6.287,52	6.287,52
2017 2312 13100	SERVICIOS SOCIALES RETRIB.BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL				-0,04		-0,04


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	68/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 2312 13101	SERVICIOS SOCIALES.RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL TEMPOR				-0,03		-0,03
2017 2312 15002	SERVICIOS SOCIALES.INCNETIVOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL						
2017 2312 16000	SERVICIOS SOCIALES.SEG.SOCIALA CARGO EMPRESA				22,17	59,90	82,07
2017 2312 22699	SERVICIOS SOCIALES.PROYECT.FINANCIADOS J.A. Y DIPUTACION					3.714,00	3.714,00
2017 2312 46100	SERVICIOS SOCIALES.TRANSFERENCIAS A DIPUTACION					-338,54	-338,54
2017 2312 48000	SERVICIOS SOCIALES AYUDAS A PERSONAS Y FAMILIAS NECESITADAS					8.491,51	8.491,51
2017 2312 48001	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES					14,41	14,41
2017 2312 48002	PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA					6,75	6,75
2017 241 14300	RETRIBUC.PERSONAL PROGRAMA EMPLE@+30					1.089,42	1.089,42
2017 241 14301	RETRIBUC. PERSONAL PROGRAMA EMPLE@ JOVEN					1.689,66	1.689,66
2017 241 16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA PROGRAMA EMPLE@+30					-0,10	-0,10
2017 241 16001	SEGURIDAD SOCIAL					1.145,85	1.145,85
2017 312 13000	CENTRO DE SALUD.RETRIBUCIONS BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO				48,27	45,98	94,25
2017 312 13002	CENTRO DE SALUD.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO				-8,01		-8,01
2017 312 15001	CENTRO DE SALUD.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO				1,58		1,58
2017 312 16000	CENTRO DE SALUD.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				20,74		20,74
2017 312 21200	CENTRO DE SALUD.REPARAC. Y MANTENIMIEN.T. DE EDIFICIOS					985,95	985,95
2017 312 22110	CENTRO DE SALUD.SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA						

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	69/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.1.PRESUPUESTO DE GASTOS

A.2 REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 3231 13000	GUARDERIA INFANTIL.RET.BASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				63,07		63,07
2017 3231 13002	GUARDERIA INFANTIL.RETR.COMPLEM.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-6,23		-6,23
2017 3231 15001	GUARDERIA INFANTIL.INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				8,59		8,59
2017 3231 16000	GUARDERIA INFANTIL.SEG.SOCIALA CARGO DE LA EMPRESA				59,05		59,05
2017 3231 21200	GUARDERIA INFANTIL.REPARAC. Y MANTENIM. DE EDIFIC E INSTALAC					42,57	42,57
2017 3231 22000	GUARDERIA INFANTIL.MATERIAL DE OFICINA						
2017 3231 22100	GUARDERIA INFANTIL.SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD					1.555,87	1.555,87
2017 3231 22199	GUARDERIA INFANTIL. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					-13,86	-13,86
2017 3231 22200	GUARDERIA INFANTIL TELEFONOS					325,94	325,94
2017 3231 22400	GUARDERIA INFANTIL.PRIMAS DE SEGUROS					212,07	212,07
2017 3231 22502	GUARDERIA INFANTIL.TRIBUTOSE IMPUESTOS					52,96	52,96
2017 3231 22699	GUARDERIA INFANTIL.GASTOS ACTIVIDADES					-251,91	-251,91
2017 3231 22710	GUARDERIA INFANTIL.SERVICIO DE CATERING DEL COMEDOR					1.184,34	1.184,34
2017 3231 23111	GUARDERIA INFANTIL.DIETAS DEL PERSONAL					310,30	310,30
2017 3231 62500	GUARDERIA INFANTIL. ADQUISICION DE MOBILIARIO						
2017 3231 62600	GUARDERIA INFANTIL. EQUIPAMIENTO DE INFORMATICA				-76,77		-76,77
2017 3232 13000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL FIJO				-0,58		-0,58
2017 3232 13002	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.RETRIBUC. COMPLE. LABORAL FIJO				-0,05		-0,05

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	70/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 3232 15001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. INCENTIVO P. LABORAL FIJO				5,57		5,57
2017 3232 16000	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA				22,62		22,62
2017 3232 21200	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. REPARAC. Y MANTENIMIENTO DE EDIFIC					430,10	430,10
2017 3232 22100	MANTENIMIENTO DE EDIFIC. DE EDUCACION. SUMINISTRO ELECTRICO					-1.019,59	-1.019,59
2017 3232 22103	MANTENIMIENTO COLEGIOS. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES					-1.556,10	-1.556,10
2017 3232 22199	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS. OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					4,73	4,73
2017 3232 48000	EDUCACION. SUBVENCION A COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS						
2017 3232 48001	EDUCACION. SUBV. COLEGIO S. CORAZON EQUIPAMIENTO INFORMATICO						
2017 3232 48002	EDUCACION. SUBVENCION COLEGIO RURAL						
2017 3232 48003	EDUCACION. SUBVENCION INSTITUTO ALTO ALTO ALMANZORA						
2017 3232 48004	EDUCACION. SUBVENCION CENTRO DE ADULTOS						
2017 3232 63200	ADECUACION Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD AL CPR ALTO ALMANZORA				756,77		756,77
2017 326 13100	RETRIBUCIONES BASICAS MONITORES ESCUELA DE VERANO						
2017 326 13101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS MONITORES ESCUELA DE VERANO						
2017 326 14300	INDEMNIZACIONES DE MONITORES DE ESCUELA DE VERANO						

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	71/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 326 15002	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELA DE VERANO						
2017 326 16000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA DE MONITORES DE ESCUELA VERANO						
2017 326 22199	GASTOS DIVERSOS PARA LA ESCUELA DE VERANO					-675,34	-675,34
2017 3321 13000	BIBLIOTECA PUBLICA. RETRIBUC.BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO				-0,33		-0,33
2017 3321 13002	BIBLIOTECA PUBLICA.RETRIBUC.COMJPLE.PER SONAL LABORAL FIJO				0,01		0,01
2017 3321 15001	BIBLIOTECA PUBLICA.INCENTIVOS PERSONAL LABORAL FIJO				-0,02		-0,02
2017 3321 16000	BIBLIOTECA.SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA				1,17		1,17
2017 3321 22000	BIBLIOTECA PUBLICA.MATERIAL DE OFICINA						
2017 3321 22200	BIBLIOTECA.TELEFONOS					132,73	132,73
2017 3321 22609	BIBLIOTECA.ACTIVIDADES CULTURALES					350,71	350,71
2017 3321 23111	BIBLIOTECA PUBLICA.DIETAS DEL PERSONAL					250,94	250,94
2017 3321 62500	LIBROS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL				129,69		129,69
2017 334 13000	PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.PERSONAL LABORAL FIJO				-0,47		-0,47
2017 334 13002	PROMOCION CULTURA.RETRIBUC.COMPL. PERSONAL LABORAL FIJO				0,06		0,06
2017 334 15001	PROMOCION CULTURA.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO				0,02		0,02
2017 334 16000	PROMOCION CULTURA.SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				3,29		3,29
2017 334 22601	PROMOCION CULTURA. FESTEJOS.ATENCIONES PROTOCOLARIAS					-89,30	-89,30

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	72/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 334 22609	PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES	0,05		0,05		5.022,06	5.022,06
2017 334 48000	ASOCIACION MUSICO CULTURAL MAESTRO LAZARO					300,00	300,00
2017 334 48001	ASOCIACION MUSSICO-CULTURAL CENA 125 ANIVERSARIO						
2017 334 48002	ASOCIACION DE TERCERA EDAD TIXOLA						
2017 334 48003	ASOCIACION TERCERA EDAD SAGRADO CORAZON DE JESUS						
2017 334 48004	ASOCIACION DE AMAS DE CASA AURORA						
2017 334 48005	ASOCIACION DE MUJERES EL CHORREADOR						
2017 334 48006	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE NUESTRAS TRADICIONES						
2017 334 48007	ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN ESTACION						
2017 334 48008	ASOCIACION DE VECINOS VIRGEN DEL CARMEN DE ALGAIDA						
2017 334 48009	SUBVENCION A ERNESTO SUAREZ CARRILLO, PUBLICACION LIBRO						
2017 334 48010	SUBVENCION A FRANCISCO RECHE LARA, PUBLICACION DISCO						
2017 341 13000	PROMOCION DEPORTE.RETR.ASICAS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-0,37		-0,37
2017 341 13002	PROMOCION DEPORTE.RETRIBUC.COMPL.P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				-0,03		-0,03
2017 341 13100	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.BASICAS P.LABORAL TEMPORAL				100,50	45,30	145,80
2017 341 13101	PROMOC.DEPORTE.RETRIBUC.COMPLEM. P.LABORAL TEMPORAL				48,00	421,32	469,32
2017 341 14300	PROMOC. DEL DEPORTE.RETRIBUC.P.LABORAL EVENTUAL				4,57		4,57
2017 341 15001	PROMOCION DEPORTE.INCENTIVOS P.LABORAL FIJO E INDEFINIDO				0,08		0,08

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	73/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 341 15002	PROMOC. DEPORTE.INCENTIVOS PERSONAL DE DEPORTES				38,80	237,71	276,51
2017 341 16000	PROMOC.DEPORTE SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA				169,00	88,07	257,07
2017 341 20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDAMIENT O TERRENOS VIA VERDE						
2017 341 21200	PROMOC.DEPORTE.REPARAC.Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	0,01		0,01		433,33	433,33
2017 341 22000	PROMOCION DEL DEPORTE.MATERIAL DE OFICINA						
2017 341 22100	PROMOC.DEPORTE.SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD DE INSTALACIONES					751,63	751,63
2017 341 22199	PROMOC.DEPORTE.OTROS SUMINISTROS DIVERSOS					39,51	39,51
2017 341 22200	PROMOCION DEL DEPORTE.TELEFONOS					76,89	76,89
2017 341 22400	PROMOC. DEPORTE.PRIMAS DE SEGUROS					1.600,00	1.600,00
2017 341 22502	PROMOC.DEPORTE.TRIBUTOS E IMPUESTOS					63,60	63,60
2017 341 22601	PROMOCION DEPORTES.ATENCIONES PROTOCOLARIAS					-1.402,24	-1.402,24
2017 341 22609	PROMOC.DEPORTE.GASTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS					-4.757,86	-4.757,86
2017 341 22799	PROMOC.DEPORTE.TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS					467,60	467,60
2017 341 23111	PROMOC. DEPORTE.DIETAS DEL PERSONAL					-481,90	-481,90
2017 341 48000	PROMOC. DEPORTE.CLUB DE FUTBOL CIUDAD DE TIJOLA						
2017 341 48001	SUBVENCION A JOSE MEMBRIVE HERRERA, CICLISMO						
2017 341 48002	ASOCIACION DE CAZADORES VIRGEN DEL SOCORRO						
2017 341 48003	SUBVENCION A AUTOMOVIL CLUB BALCON DEL ALMANZORA						
2017 341 48004	SUBVENCION CLUB DEPORTIVO JTR RACING S-600						

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	74/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 341 48005	SUBVENCION A AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA CARRERA DE MONTAÑA					613,35	613,35
2017 341 48006	SUBVENCION A SERGIO DOMINGUEZ EXPOSITO, RUTA CICLODEPORTIVA					605,00	605,00
2017 341 61900	OBRA DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN LA PISCINA				0,12		0,12
2017 341 62300	ADQUISICION DE DESFIBRILADOR				96,55		96,55
2017 419 48000	SUBVENCION A COMUNIDAD DE REGANTES						
2017 4313 48000	COMERCIO.CONVENIO ASOCIACION DE CONSUMIDORES						
2017 454 61900	OBRAS EN CAMINO DE ACCESO A BARRIADAS				13.392,10		13.392,10
2017 491 13100	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.RETRIB.BASICAS GUADALINFO						
2017 491 16000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.SEG.SOCIAL DINAMIZADOR GUADALINFO					7,95	7,95
2017 491 22000	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.MATERIAL OFICINA C.GUADALINFO						
2017 491 22200	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.TELEFONOS CENTRO GUADALINFO					247,77	247,77
2017 491 22400	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.SEGUROS CENTRO GUADALINFO					69,72	69,72
2017 491 23111	SOCIEDAD DE LA INFORMACION.DIETAS DINAMIZADOR GUADALINFO					-55,36	-55,36
2017 912 10000	ORGANOS DE GOBIERNO.RETRIBUCIONES BASICAS				3,06		3,06
2017 912 16000	ORGANOS DE GOBIERNO.SEGURIDAD SOCIALA CARGO EMPRESA				-332,71		-332,71
2017 912 16204	ORGANOS DE GOBIERNO.GASTOS DE ACCION SOCIAL						

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	75/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 912 22601	ORGANOS DE GOBIERNO. ATENCIONES PROTOCOLARIAS					423,26	423,26
2017 912 23100	ORGANOS DE GOBIERNO. DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS					-391,22	-391,22
2017 912 23300	ORGANOS DE GOBIERNO. INDEMNIZACION DE CARGOS ELECTIVOS					5.980,00	5.980,00
2017 920 12010	ADMN. GENERAL. RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS						
2017 920 12104	ADMN. GENERAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS						
2017 920 13000	ADMN. GENERAL. RETRIB. BÁSICAS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				419,87	1.429,80	1.849,67
2017 920 13002	ADMN. GENERAL. RETRI. COMPLE. P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				309,93	968,37	1.278,30
2017 920 14300	ADMN. GENERAL. RETRIBUCIONES P. LABORAL EVENTUAL				30,00	1.939,62	1.969,62
2017 920 15000	ADMN. GENERAL. INCENTIVOS RENDIMIENTO						
2017 920 15001	ADMN. GENERAL. INCENTIVOS P. LABORAL FIJO E INDEFINIDO				129,25	927,43	1.056,68
2017 920 16000	ADMN. GENERAL. SEG. SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA				915,91	5.080,36	5.996,27
2017 920 16204	ADMN. GENERAL. GASTOS DE ACCION SOCIAL					575,01	575,01
2017 920 16209	ADMN. GENERAL. OTROS GASTOS SOCIALES					-475,91	-475,91
2017 920 21400	ADMN. GENERAL. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA					-1.206,28	-1.206,28
2017 920 22000	ADMN. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA					929,22	929,22
2017 920 22103	ADMN. GENERAL. SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES					-283,34	-283,34
2017 920 22200	ADMN. GENERAL. COMUNICACIONES					480,86	480,86
2017 920 22400	ADMN. GENERAL. PRIMAS DE SEGUROS					-17,95	-17,95
2017 920 22604	ADMN. GENERAL. GASTOS DE SERVICIOS JURIDICOS					3.911,48	3.911,48

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	76/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2017 920 22699	ADMN. GENERAL. GASTOS DIVERSOS					794,66	794,66
2017 920 22708	ADMN. GENERAL. SERVICIOS DE RECAUDACION DE DIPUTACION					-7.127,52	-7.127,52
2017 920 22709	ADMN. GENERAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE FONTANERIA						
2017 920 22710	ADMN. GENERAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD						
2017 920 22799	ADMN. GENERAL. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					755,11	755,11
2017 920 23111	ADMN. GENERAL. DIETAS DEL PERSONAL					192,75	192,75
2017 920 46100	ADMN. GENERAL. TRANSFERENCIAS A DIPUTACION PROVINCIAL					7.000,00	7.000,00
2017 920 46300	ADMN. GENERAL. APORTACION A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS					926,59	926,59
2017 920 46301	ADMINISTRACION GENERAL. APORTACION A PRODER						
2017 920 50000	FONDO DE CONTIGENCIA					1.037,28	1.037,28
2017 920 60900	ADMINISTRACION GENERAL. INVERSIONES DIVERSAS						
2017 920 62600	INVERSIONES EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					-0,41	-0,41
2017 920 83000	ADMN. GENERAL. ANTICIPOSA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO					2.400,00	2.400,00
2017 933 61900	OBRAS DE ADECUACION DEL RECINTO DE RESIDENCIA 3ª EDAD					8.564,99	8.564,99
2017 933 62100	ADQUISICION DE TERRENOS EN BARRIADA DE HIGUERAL					16.000,00	16.000,00
2017 934 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					379,12	379,12
TOTAL		0,06		0,06	499.884,07	178.319,59	678.203,66

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	77/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.1 PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO
CORRIENTE

EJERCICIO 2017

A.3 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
220170002432	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS	/165/61900	0,00	16.712,40	16.712,40	0,00	0,00	Factura de ADECUACION DE CUADROS / DEL ALUMBRADO
220170002433	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE	/1531/60900	0,00	15.869,33	15.869,33	0,00	0,00	. . SEGUN RELACIÓN VALORADA ADJUNTA CERTIFICACIÓN Nº 2 OBRA: ADECUACIÓN
220170002897	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS	/165/61900	0,00	18.191,10	18.191,10	0,00	0,00	Factura de ADECUACION DE CUADROS / DEL ALUMBRADO
220170003490	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE	/1531/60900	0,00	51.701,67	51.701,67	0,00	0,00	. . SEGUN RELACIÓN VALORADA ADJUNTA CERTIFICACIÓN Nº 2 OBRA: Adecuación de
220170004315	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE	/1531/60900	0,00	27.109,95	27.109,95	0,00	0,00	FRA Nº FE17 77 CERTIFICACIÓN Nº 3 OBRA ADECUACIÓN DE ITINERARIO
220170004784	OBRAS DE ADECUACION DE ITINERARIO ACCESIBLE	/1531/60900	0,00	54.230,95	54.230,95	0,00	0,00	FRA Nº FE17 83. CERTIFICACIÓN Nº 4 OBRA ADECUACIÓN DE ITINERARIO
220170006849	OBRA DE MODIFICACION DE CUADROS ELECTRICOS	/165/61900	0,00	8.293,49	8.293,49	0,00	0,00	Factura de ADECUACION DE CUADROS / DEL ALUMBRADO
TOTAL			0,00	192.108,89	192.108,89	0,00	0,00	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	78/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

B.1.A DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO 2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA			5.981,18	5.981,18
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.			347,12	347,12
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS			1.769,62	1.769,62
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA			589,64	589,64
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES			540,91	540,91
33501	TASAS POR PUESTOS, CASSETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS			800,00	800,00
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS			10.346,78	10.346,78
39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS			6.000,00	6.000,00
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO			83,60	83,60
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL			792,69	792,69
48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD			2.237,46	2.237,46
55300	CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO			2.000,00	2.000,00
TOTAL				31.489,00	31.489,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	79/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

B.1.B DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO 2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

NINGUNO.-

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	80/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

B.1.C RECAUDACIÓN

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	9.313,76		9.313,76
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	482.559,68	5.981,18	476.578,50
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	173.115,63	347,12	172.768,51
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	23.751,88	1.769,62	21.982,26
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	153.714,04		153.714,04
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	12.757,16	589,64	12.167,52
29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	21,51		21,51
30100	TASAS DE ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.005,00		3.005,00
31300	TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	11.837,00		11.837,00
32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	1.586,64		1.586,64
32101	TASA POR DECLARACION DE AFOS Y OTROS	1.828,51		1.828,51
32200	LICENCIA DE OCUPACION Y UTILIZACION	1.228,88		1.228,88
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	1.155,00		1.155,00
32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	1.202,02		1.202,02
32902	TASAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL	780,00		780,00
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES	8.529,20	540,91	7.988,29
33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	2.848,80		2.848,80
33501	TASAS POR PUESTOS, CASSETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	18.624,08	800,00	17.824,08

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	81/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

B.1.C RECAUDACIÓN

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	964,64		964,64
33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	20.425,53		20.425,53
33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	11.393,94		11.393,94
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	24.117,44	10.346,78	13.770,66
34200	ESCUELAS DE VERANO Y CURSOS DE NATACION	6.425,00		6.425,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	1.645,00		1.645,00
39211	RECARGO DE APREMIO.	18.266,54		18.266,54
39700	APROVECHAMIENTO URBANISTICO			
39900	RESIDENCIA. OTROS INGRESOS	3.469,97		3.469,97
39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	8.201,59	6.000,00	2.201,59
39902	INDEMNIZACION DE SEGURO DE OBRA CEMENTERIO	5.484,41		5.484,41
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	554.367,61		554.367,61
45001	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE LA C. AUTONOMA DE ANDALUCIA	363.953,52		363.953,52
45002	RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE PLAZAS	585.073,53		585.073,53
45003	TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE DISCAPACITADOS	502.319,66		502.319,66
45004	SUBVENCIÓN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	4.133,69		4.133,69
45005	SUBVENCION PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE LA CONTRATACION	21.562,00		21.562,00
45030	TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	77.528,49		77.528,49

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	82/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

B.1.C RECAUDACIÓN

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
45031	CONVENIO CON COLEGIO E I.E.S. PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.172,00		4.172,00
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	11.029,50	83,60	10.945,90
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	400,00		400,00
46100	SUBVENCIONES DE DIPUTACION PROVINCIAL	9.517,47		9.517,47
46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7.353,00		7.353,00
46102	SUBVENCIÓN PARA MATERIALES ACONDICIONAMIENTO ZONAS PUBLICAS	2.400,00		2.400,00
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	24.304,27	792,69	23.511,58
48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	143.209,84		143.209,84
48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	413.357,66	2.237,46	411.120,20
48101	RESIDENCIA. DONACIONES DE RESIDENTES	2.530,80		2.530,80
52100	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	173,28		173,28
52101	RESIDENCIA. INTERESES CUENTAS CORRIENTES	429,03		429,03
54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	10.589,93		10.589,93
54101	RESIDENCIA, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	32.631,63		32.631,63
55000	CANON DE GESTION DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	51.002,21		51.002,21
55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	4.438,92		4.438,92
55300	CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO	18.248,89	2.000,00	16.248,89
55400	APROVECHAMIENTO AGRICOLA Y FORESTAL	600,00		600,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	83/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

B.1.C RECAUDACIÓN

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
55500	CONVENIOS CON PARQUES EOLICOS	248.291,48		248.291,48
60100	VENTA DE FINCA RUSTICA			
61901	VENTA DE VIVIENDA			
72000	SUBVENCIÓN S.P.E.E. DE OBRAS PFEA	56.138,61		56.138,61
76100	SUBVENCION DE MATERIALES PFEA	53.969,39		53.969,39
76101	SUBVENCION OBRA ENTORNO SAGRADO CORAZON DE JESUS.PLANES PROV			
76102	SUBVENCIÓN URBANIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE PARCELA C/JORQUERA			
83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS	480,00		480,00
83001	RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS	1.549,97		1.549,97
87000	REMANENTE PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES			
87010	Para gastos con financiación afectada			
TOTAL		4.214.009,23	31.489,00	4.182.520,23

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	84/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

**B.2 DEVOLUCIONES DE
INGRESOS**

EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA			5.981,18	5.981,18		5.981,18	
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.			347,12	347,12		347,12	
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS			1.769,62	1.769,62		1.769,62	
29000	IMP.TO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA			589,64	589,64		589,64	
33100	TASAS POR VADOS PERMANENTES			540,91	540,91		540,91	
33501	TASAS POR PUESTOS, CASSETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS			800,00	800,00		800,00	
33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS			10.346,78	10.346,78		10.346,78	
39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS			6.000,00	6.000,00		6.000,00	
45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO			83,60	83,60		83,60	
48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL			792,69	792,69		792,69	
48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD			2.237,46	2.237,46		2.237,46	
55300	CANON DE PARCELAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO			2.000,00	2.000,00		2.000,00	
TOTAL				31.489,00	31.489,00		31.489,00	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijuła	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	85/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**24.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO
CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN**

**B.3 COMPROMISOS
CONCERTADOS**

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
TOTAL						

NINGUNO.-

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	86/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE
24.21 PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2017

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2012.342.20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.421,24		4.421,24			4.421,24
2013.342.20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.165,00		6.165,00			6.165,00
2014.231.20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	6.170,00		6.170,00			6.170,00
2014.920.22000	MATERIAL DE OFICINA	28,00		28,00			28,00
2014.943.46100	TRANSFERENCIAS A DIPUTACION, UTAM, S.	9.175,49		9.175,49			9.175,49
2015.2312.46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A	17.785,10		17.785,10		12.457,91	5.327,19
2015.334.48000	PROMOCION CULTURA.SUBVENCIONA	500,00		500,00		500,00	
2015.341.20000	PROMOC.DEPORTE.ARRENDAMIENTO TERRENOS VIA VERDE	6.170,00		6.170,00			6.170,00
2015.920.46100	ADMON.GENERAL. TRANSFERENCIAS A	8.219,63	-8.219,63				
2016.132.22000	POLICIA LOCAL, MATERIAL DE OFICINA	100,00		100,00		100,00	
2016.132.22103	POLICIA LOCAL.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	103,56		103,56		103,56	
2016.1522.21200	CONSERVAC.DE LAS EDIFICACIONES.REPARACION	2.051,37		2.051,37		2.051,37	
2016.1522.22100	CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES.SUMINISTRO	132,66		132,66		132,66	
2016.1522.22199	CONSERVACION DE EDIFICACIONES OTROS	75,41		75,41		75,41	
2016.1522.22502	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.TRIBUTOS E	795,93		795,93		795,93	
2016.1522.60900	CONSERVACION DE EDIFICACIONES.OTRAS	856,86		856,86		856,86	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	87/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE
24.21 PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2017

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2016.1532.21000	INFRAEST.VIARIA.REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	7.883,19		7.883,19		7.883,19	
2016.1532.22103	INFRAESTR.VIARIA.SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES	569,99		569,99		569,99	
2016.1532.60902	CONSTRUCCION DE MURO EN CALLE SOL	6.390,00		6.390,00		6.390,00	
2016.1532.61900	INFRAESTRUCTURA VIARIA.OBRAS PFEA	13.721,68		13.721,68		13.721,68	
2016.1532.61901	INFRAESTUCTURA VIARIA. BARANDA PARA CALLE EN	35.000,00		35.000,00		35.000,00	
2016.161.22799	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	18.417,38		18.417,38		3.383,30	15.034,08
2016.163.22103	LIMPIEZA VIARIA.SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	103,59		103,59		103,59	
2016.164.22502	CEMENTERIO.TRIBUTOS E IMPUESTOS	91,94		91,94		91,94	
2016.165.22100	ALUMBRADO PUBLICO.SUMINISTRO DE	113,79		113,79		113,79	
2016.165.60901	ALUMBRADO PUBLICO.ILUMINACION DE LAS	30.989,31		30.989,31		30.989,31	
2016.171.14300	PERSONAL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A	258,84		258,84		258,84	
2016.171.21000	PARQUES Y JARDINES.REPARACION Y	457,38		457,38		457,38	
2016.2310.21200	RESIDENCIA 3ª EDAD.REPARAC. DE EDIFICIOS	6.327,09		6.327,09		6.327,09	
2016.2310.22100	RESIDENCIA 3ª EDAD.SUMINISTROS DE	464,27		464,27		464,27	
2016.2310.22105	RESIDENCIA 3ª EDAD. SUMINISTRO PRODUCTOS	974,24		974,24		974,24	
2016.2310.22200	RESIDENCIA 3ª EDAD. COMUNICACIONES	36,41		36,41		36,41	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	88/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE
24.21 PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2017

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2016.2310.22502	RESIDENCIA 3ª	442,16		442,16		442,16	
2016.2310.22699	EDAD.TRIBUTOSE IMPUESTOS	802,80		802,80		802,80	
2016.2310.62800	RESIDENCIA 3ª	367,51		367,51		367,51	
2016.2312.46100	EDAD.INVERSIONES EN OTRO						
2016.2312.46100	SERVICIOS SOCIALES. TRANSFERENCIAS A	21.000,00		21.000,00		20.840,94	159,06
2016.3231.22000	GUARDERIA	100,00		100,00		100,00	
2016.3231.22502	INFANTIL.MATERIAL DE						
2016.3231.22502	GUARDERIA	159,22		159,22		159,22	
2016.3231.22710	INFANTIL.TRIBUTOS E						
2016.3231.22710	GUARDERIA	867,24		867,24		867,24	
2016.3231.22710	INFANTIL.SERVICIO DE						
2016.3232.21200	MANTENIMIENTO DE	471,90		471,90		471,90	
2016.3232.21200	COLEGIOS.REPARAC. Y						
2016.3232.22199	MANTENIMIENTO DE	30,13		30,13		30,13	
2016.3232.22199	COLEGIOS.OTROS						
2016.3232.48000	MANTENIMIENTO DE	1.000,00		1.000,00		980,80	19,20
2016.3232.48000	COLEGIOS.SUBVENCIONES A						
2016.334.22601	PROMOCION CULTURA. FESTEJOS.ATENCIONES	164,40		164,40		164,40	
2016.334.22609	PROMOCION DE	7.301,78		7.301,78		7.301,78	
2016.334.22609	CULTURA.ACTIVIDADES						
2016.334.48000	PROMOCION	5.160,00		5.160,00		5.160,00	
2016.334.48000	CULTURA.SUBVENCION A						
2016.341.22000	PROMOCION DEL	100,00		100,00		100,00	
2016.341.22000	DEPORTE.MATERIAL DE						
2016.341.22502	PROMOC.DEPORTE.TRIBUTOS	304,23		304,23		304,23	
2016.341.22502	E IMPUESTOS						
2016.419.48000	OTRAS ACTUACIONES EN	5.000,00		5.000,00		5.000,00	
2016.419.48000	AGRICULTURA.SUBVENCIONES						

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	89/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE
24.21 PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2017

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2016.912.22601	ORGANOS DE GOBIERNO.ATENCIONES	3.264,80		3.264,80		3.264,80	
2016.912.23300	ORGANOS DE GOBIERNO.INDEMNIZACION DE	2.060,00		2.060,00		2.060,00	
2016.920.16000	ADMON.GENERAL SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	5,79		5,79		5,79	
2016.920.22000	ADMON. GENERAL. MATERIAL DE OFICINA	595,69		595,69		595,69	
2016.920.22103	ADMON. GENERAL SUMINISTROS DE	414,80		414,80		414,80	
2016.920.22200	ADMON. GENERAL. COMUNICACIONES	93,92		93,92		93,92	
2016.920.22699	ADMON. GENERAL. GASTOS DIVERSOS	362,00		362,00		362,00	
2016.920.46100	ADMON.GENERAL. TRANSFERENCIAS A	13.000,00	-7.977,00	5.023,00		5.023,00	
		247.617,72	-16.196,63	231.421,09		178.751,83	52.669,26

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	90/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

2.A DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2000.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	197,69					197,69
2000.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	4.795,47				27,85	4.767,62
2000.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	7.995,05			1.444,90		6.550,15
2000.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES(I.A.E).-	18.988,28			2.979,13		16.009,15
2000.31150	RECOGIDA DE BASURAS.-	2.238,96				149,61	2.089,35
2000.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	180,30					180,30
2000.48100	RESIDENCIA.APORTACION RESIDENTES	2.214,02					2.214,02
2001.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	61,84					61,84
2001.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	1.356,09					1.356,09
2001.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	1.739,46			170,40		1.569,06
2001.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	18,03					18,03
2002.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. RUSTICA	63,06					63,06
2002.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA	1.408,44			35,94		1.372,50
2002.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	2.169,38			170,40	85,20	1.913,78
2002.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES(I.A.E).-	11.668,21			1.668,29		9.999,92
2002.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	72,12					72,12

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	91/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 2

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2002.48100	RESIDENCIA.APORTACION RESIDENTES	31,92					31,92
2003.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.RUSTICA	111,81				6,50	105,31
2003.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.URBANA	2.603,02			45,66	40,54	2.516,82
2003.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	2.977,17			213,00		2.764,17
2003.13001	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ARTISTICAS.-	1.004,03					1.004,03
2003.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	60,13					60,13
2003.48100	RESIDENCIA.APORTACION RESIDENTES	802,32					802,32
2004.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.RUSTICA	146,89					146,89
2004.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.URBANA	2.781,86			37,39		2.744,47
2004.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	3.738,41			213,00		3.525,41
2004.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES(I.A.E).-	1.384,93					1.384,93
2004.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	426,70				18,03	408,67
2004.48100	RESIDENCIA.APORTACION RESIDENTES	593,87					593,87
2005.11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.RUSTICA	197,32				8,21	189,11
2005.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.URBANA	2.226,81			38,14		2.188,67

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	92/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 3

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2005.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-	4.185,72			213,00		3.972,72
2005.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.-	242,50					242,50
2005.13000	IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (I.A.E.).-	655,02					655,02
2005.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES Y OBRAS.-	650,00					650,00
2005.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	72,12					72,12
2005.33501	PUESTOS, CASSETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS	674,69			674,69		
2005.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	1.180,80					1.180,80
2005.33901	MERCADOS.-	225,76					225,76
2005.39120	MULTAS DE TRAFICO.-	408,18					408,18
2005.48100	RESIDENCIA.APORTACION RESIDENTES	437,47					437,47
2005.60000	ENAJENACION DE PARCELAS POLIGONO INDUSTRIAL	27.523,87					27.523,87
2006.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	155,36				14,50	140,86
2006.11300	DE NATURALEZA URBANA	4.954,20					4.954,20
2006.11500	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	5.283,01			85,20	123,06	5.074,75
2006.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.738,64					1.738,64

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	93/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 4

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2006.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	1.160,00					1.160,00
2006.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	18,03					18,03
2006.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS	480,00			480,00		
2006.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	1.647,30					1.647,30
2006.33901	MERCADOS	450,76					450,76
2006.39120	MULTAS DE TRAFICO	3.220,00					3.220,00
2006.48100	RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	774,97					774,97
2007.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	238,49				6,25	232,24
2007.11300	DE NATURALEZA URBANA	8.159,66				115,39	8.044,27
2007.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	8.874,67			170,40	165,66	8.538,61
2007.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	861,49					861,49
2007.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	568,34					568,34
2007.31200	GUARDERIA INFANTIL	330,00					330,00
2007.32901	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	576,97					576,97
2007.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS	1.050,00			1.050,00		
2007.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	1.738,50					1.738,50
2007.33901	MERCADOS	450,76					450,76
2007.39120	MULTAS DE TRAFICO	1.219,00				90,00	1.129,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	94/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 5

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2007.48100	RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	464,61					464,61
2007.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	138,48					138,48
2008.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	403,10					403,10
2008.11300	DE NATURALEZA URBANA	13.074,35				135,55	12.938,80
2008.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	11.127,64			213,00	127,80	10.786,84
2008.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	422,69					422,69
2008.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	637,46					637,46
2008.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	21.546,40					21.546,40
2008.31200	GUARDERIA INFANTIL	1.698,00					1.698,00
2008.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS	2.456,00			2.456,00		
2008.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	3.037,20					3.037,20
2008.39120	MULTAS DE TRAFICO	582,00					582,00
2008.48100	RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	517,33					517,33
2009.11200	DE NATURALEZA RUSTICA	403,46				5,82	397,64
2009.11300	DE NATURALEZA URBANA	15.710,04			233,05	254,22	15.222,77
2009.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	16.490,16			213,00	175,13	16.102,03
2009.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	74,47					74,47

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	95/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 6

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009.13000	ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE)	3.293,79					3.293,79
2009.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	130,80					130,80
2009.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA.-	175,07					175,07
2009.31200	GUARDERIA INFANTIL	256,00					256,00
2009.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	162,27					162,27
2009.32902	CEMENTERIO MUNICIPAL	120,00					120,00
2009.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS	861,40			861,40		
2009.33600	OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO	503,70					503,70
2009.33901	MERCADOS	225,38					225,38
2009.39120	MULTAS DE TRAFICO	3.360,00				360,00	3.000,00
2009.48100	RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	442,01					442,01
2010.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	449,96				5,88	444,08
2010.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	16.351,93			250,53	935,55	15.165,85
2010.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	17.086,90			213,00	276,10	16.597,80
2010.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	1.187,03					1.187,03
2010.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	3.219,32					3.219,32
2010.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	189,70					189,70

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	96/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 7

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010.32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	240,40					240,40
2010.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	97,10					97,10
2010.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	60,00			60,00		
2010.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	234,00					234,00
2010.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	2.253,00				60,00	2.193,00
2010.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	1.057,38					1.057,38
2011.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	423,62				7,10	416,52
2011.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	24.292,65			264,82	4.753,63	19.274,20
2011.11500	IMPUESTOSOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	20.785,84			213,00	445,70	20.127,14
2011.13000	IMPUESTOSOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	826,19					826,19
2011.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	21,12					21,12
2011.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	194,65					194,65
2011.32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	679,98					679,98

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	97/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 8

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2011.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	276,00					276,00
2011.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	310,00			310,00		
2011.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	300,00					300,00
2011.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	60,00					60,00
2011.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	2.690,14					2.690,14
2011.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	1.400,00					1.400,00
2012.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	525,99			1,35	17,17	507,47
2012.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	26.822,16			279,11	1.294,78	25.248,27
2012.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	19.259,81			213,00	471,73	18.575,08
2012.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	1.776,01					1.776,01
2012.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	200,24					200,24
2012.32901	TASAS POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	300,00					300,00
2012.32902	TASAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL	2.800,00					2.800,00
2012.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	606,20					606,20

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	98/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 9

2.A. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	1.420,00			1.420,00		
2012.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	240,00					240,00
2012.48100	RESIDENCIA. APORTACION DE RESIDENTES	861,09					861,09
2012.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	6.765,90					6.765,90
2013.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	581,29			1,35	22,98	556,96
2013.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	45.674,79			735,04	7.982,00	36.957,75
2013.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	21.388,62			213,00	1.813,56	19.362,06
2013.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	444,55					444,55
2013.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	674,04					674,04
2013.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	435,01					435,01
2013.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	200,24					200,24
2013.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	877,59					877,59
2013.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	404,00			318,00	50,00	36,00
2013.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	67,50					67,50

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	99/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 10

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2013.33901	TASAS POR INSTALACION DE PUESTOS EN MERCADOS	54,00					54,00
2013.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	4.271,94				271,94	4.000,00
2013.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	1.882,21				317,00	1.565,21
2013.45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	5.691,95			438,10		5.253,85
2013.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	10.452,07					10.452,07
2014.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	963,42			2,03	119,67	841,72
2014.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	69.646,23			4.465,20	10.083,81	55.097,22
2014.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	22.516,98			213,00	3.169,17	19.134,81
2014.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	3.186,40	155,16			532,31	2.809,25
2014.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	633,61					633,61
2014.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	216,96					216,96
2014.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	518,76					518,76
2014.31100	TASA POR SERVICIOS A USUARIOS DE RESIDENCIA 3ª EDAD	1.485,29					1.485,29
2014.32100	TASA POR LICENCIA URBANISTICA	18,03					18,03

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	100/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 11

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	1.572,90			13,50		1.559,40
2014.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	620,00			430,00	50,00	140,00
2014.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	347,80				34,20	313,60
2014.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMIT. SEVILLANA	2.243,14					2.243,14
2014.33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	1.799,17					1.799,17
2014.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	2.810,00				80,00	2.730,00
2014.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	4.393,68					4.393,68
2014.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	5.335,89					5.335,89
2014.55000	CANON DE GESTION DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	7.378,24				7.378,24	
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	1.329,60			4,26	416,57	908,77
2015.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	89.828,29			6.772,53	17.340,93	65.714,83
2015.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	26.844,18			361,30	3.870,81	22.612,07
2015.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	26.796,00				645,94	26.150,06
2015.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	1.195,32					1.195,32

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	101/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 12

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	511,90					511,90
2015.32902	TASAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL	700,00					700,00
2015.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	2.203,45			2,00	11,58	2.189,87
2015.33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	880,00			50,00	290,00	540,00
2015.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	100,12				30,00	70,12
2015.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	40,00					40,00
2015.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	1.280,00				170,00	1.110,00
2015.39211	RECARGO DE APREMIO.	186,92					186,92
2015.45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	1.778,21				1.764,02	14,19
2015.46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	2.370,98				2.370,98	
2015.48000	SUBVENCION PRODER	2.253,80				1.680,00	573,80
2015.48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	6.536,51			2.553,89	218,15	3.764,47
2015.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	2.366,06				667,46	1.698,60
2015.55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	6,96					6,96
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	1.931,27			2,03	432,23	1.497,01

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	102/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 13

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	126.874,37			3.997,05	47.031,18	75.846,14
2016.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	37.876,29			213,00	12.620,01	25.043,28
2016.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	28.056,56	8.050,60		512,69	10.506,76	25.087,71
2016.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E.)	633,61	352,68			352,68	633,61
2016.29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES , INSTALAC. Y OBRA	4.607,30				4.544,30	63,00
2016.29100	COTOS DE CAZA Y PESCA	502,57					502,57
2016.31300	TASAS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	593,00					593,00
2016.32902	TASAS POR CEMENTERIO MUNICIPAL	900,00				800,00	100,00
2016.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS	5.331,80			49,00	3.286,60	1.996,20
2016.33501	TASAS POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS	2.012,00				170,00	1.842,00
2016.33600	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	1.431,45				697,05	734,40
2016.33700	TASAS POR APROVECHAM DEL VUELO, POSTES, PALOMET. SEVILLANA	788,74				540,62	248,12
2016.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO	655,00			15,00	230,00	410,00
2016.39901	RECURSOS EVENTUALES. IMPREVISTOS	635,63				635,63	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	103/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 14

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.45002	RESIDENCIA. TRANSF. JUNTA DE ANDALUCIA. CONCIERTO DE PLAZAS	58.368,59				58.368,59	
2016.45003	TRANSFERENCIAS CONCIERTO PLAZAS DE CENTRO DE DISCAPACITADOS	46.866,77				46.866,77	
2016.45006	SUBVENCION PROGRAMA EMPLE@+30	23.200,00				23.200,00	
2016.45007	SUBVENCION PROGRAMA EMPLE@ JOVEN	35.700,00				35.700,00	
2016.45030	TRANSFERENCIAS DE GUARDERIA INFANTIL	14.979,45				14.979,45	
2016.45031	CONVENIO CEIP SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA ACTIVIDA DEPORT.	2.384,00			2.384,00		
2016.45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO	14.225,64	-165,30			14.060,34	
2016.46101	SUBVENCION PARA PROGRAMA GUADALINFO	7.112,82					7.112,82
2016.48001	APORTACION DE USUARIOS DE LA GUARDERIA INFANTIL	1.976,44				1.976,44	
2016.48002	APORTACION USUARIOS DEL CENTRO DE DISCAPACITADOS	12.636,52				12.636,52	
2016.48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD	12.410,01				12.410,01	
2016.54100	PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS (NAVES)	1.504,79				601,05	903,74
2016.55001	CANON DE CONCESION DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL	397,18				397,18	
2016.76100	SUBVENCION DE MATERIALES PFEA	28.674,00				28.674,00	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	104/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 15

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS	625,00				625,00	
2016.83001	RESIDENCIA. REINTEGROS DE ANTICIPOS	300,00				300,00	
TOTAL		1.269.223,39	8.393,14		40.636,77	404.200,69	832.779,07

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	105/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fecha Obtención 19/06/2018


DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Pág. 1

2.B DERECHOS
ANULADOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	NINGUNA			
	TOTAL			

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	106/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS

2.C.DERECHOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2000.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				1.444,90	1.444,90
2000.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (I.A.E.).-				2.979,13	2.979,13
2001.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				170,40	170,40
2002.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				35,94	35,94
2002.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				170,40	170,40
2002.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (I.A.E.).-				1.668,29	1.668,29
2003.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				45,66	45,66
2003.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				213,00	213,00
2004.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				37,39	37,39
2004.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				213,00	213,00
2005.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. URBANA				38,14	38,14
2005.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.-				213,00	213,00
2005.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS			74,69	600,00	674,69
2006.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				85,20	85,20
2006.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS				480,00	480,00
2007.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				170,40	170,40

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	107/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS

2.C.DERECHOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2007.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS				1.050,00	1.050,00
2008.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2008.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS				2.456,00	2.456,00
2009.11300	DE NATURALEZA URBANA				233,05	233,05
2009.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2009.33501	PUESTOS, CASETAS DE VENTA, BARRAS FIESTAS				861,40	861,40
2010.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				250,53	250,53
2010.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2010.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS				60,00	60,00
2011.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				264,82	264,82
2011.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2011.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS				310,00	310,00
2012.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				1,35	1,35
2012.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				279,11	279,11
2012.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2012.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS				1.420,00	1.420,00
2013.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				1,35	1,35

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	108/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS

2.C.DERECHOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2013.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				735,04	735,04
2013.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2013.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASSETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS				318,00	318,00
2013.45060	SUBVENCION PROGRAMA GUADALINFO				438,10	438,10
2014.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				2,03	2,03
2014.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				4.465,20	4.465,20
2014.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2014.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CONTERRAZAS				13,50	13,50
2014.33501	TASAS POR PUESTOS DE CASSETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS				430,00	430,00
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				4,26	4,26
2015.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				6.772,53	6.772,53
2015.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				361,30	361,30
2015.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CONTERRAZAS				2,00	2,00
2015.33501	TASAS POR PUESTOS, CASSETAS DE VENTA, BARRAS, FIESTAS				50,00	50,00
2015.48100	APORTACION DE USUARIOS DE LA RESIDENCIA 3ª EDAD		2.553,89			2.553,89
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES: BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				2,03	2,03
2016.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA				3.997,05	3.997,05

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	109/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
24.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS

2.C.DERECHOS

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2016.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				213,00	213,00
2016.11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS				512,69	512,69
2016.33500	TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CONTERRAZAS				49,00	49,00
2016.39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE TRAFICO				15,00	15,00
2016.45031	CONVENIO CEIP SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA ACTIVIDA DEPORT.				2.384,00	2.384,00
TOTAL			2.553,89	74,69	38.008,19	40.636,77

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	110/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.2.3 EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 19/06/2018

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO		2017
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-32.243,63	-16.196,63	-16.047,00
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-32.243,63	-16.196,63	-16.047,00
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-32.243,63	-16.196,63	-16.047,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	111/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		




24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

A. EJERCICIO 2017

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.018	2.019	2.020	2.021	AÑOS SUCESIVOS
...	NINGUNA					
TOTAL						

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	112/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			


24.3 Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

EJERCICIO: 2017

Desarrollo de la Gestión

B. DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
	NINGUNO			
TOTAL				


Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	113/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

EJERCICIO 2017

1. Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
NINGUNO									NO
TOTAL									

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57	
Observaciones		Página	114/131	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==			

24.4 PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO
CORRIENTE

EJERCICIO 2017

2. ANUALIDADES
PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2017	2018	2019	AÑOS SUCEIVOS
NINGUNA					
TOTAL					

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	115/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.5 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2017

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	SUELDOS PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE LA CONTRATACION		171.143.00			11.935,67		
	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRES PROGRAMA EXTR. CONTRATACION		171.160.01			4.511,63		
	PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES		2312.480.01			2.259,51		
	RETRIBUCIONES PROGRAMA EMPLE@+30		241.143.00			32.567,48		
	SEG.SOCIAL PROGRAMA EMPLE@+30		241.160.00			11.833,12		
	RETRIBUCIONES PROGRAMA JOVEN		241.143.01			51.046,67		
	SEG.SOCIAL PROGRAMA JOVEN		241.160.01			16.977,84		
	OBRAS DEL PROGRAMA PFEA		1532.619.00			37.632,10		
	RETRIBUCIONES PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE LA CONTRATACION		163.143.00		13.996,21			
	SEG.SOCIAL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE LA CONTRATACION		163.160.01		5.290,55			
	OBRA DEL PROGRAMA PFEA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS		1532.619.00		112.636,92			
	OBRAS DEL PROGRAMA PFA URBANIZACION EN RESIDENCIA 3ª EDAD		2310.609.00		69.651,96			
	PROGRAMA PFEA ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PUBLICAS		171.210.01		4.000,00			
	CANTIDAD AFECTADA PARA EL MONTE PUBLICO				15.844,46			
	TOTAL				221.420,10	168.764,02		

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	116/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



24.6 ESTADO DEL REMANENTE DE
TESORERÍA

EJERCICIO 2017

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		2.492.440,23		2.357.039,54
	2. Derechos pendientes de cobro		1.545.502,36		1.295.026,86
430	+ del Presupuesto corriente	686.951,40		474.190,80	
431	+ de Presupuestos cerrados	832.779,07		795.032,59	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	25.771,89		25.803,47	
	3. Obligaciones pendientes de pago		734.074,26		427.305,70
400	+ del Presupuesto corriente	547.865,08		188.983,26	
401	+ de Presupuestos cerrados	52.669,26		58.634,46	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	133.539,92		179.687,98	
	4. Partidas pendientes de aplicación		799,85		2.037,00
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	799,85		2.037,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		3.304.668,18		3.226.797,70
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		545.488,42		762.308,50
	III. Exceso de financiación afectada		346.376,69		295.209,95
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.412.803,07		2.169.279,25

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	117/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

A. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2017

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
2.492.440,23	702.818,14	3,55

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
1.545.502,36	2.492.440,23	702.818,14	5,75

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
3.276.433,94	702.818,14	4,66

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
702.818,14	0,00	3615	194,42

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
702.818,14	0,00	23.481.630,96	0,03

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
702.818,14	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	801.604,16	702.818,14	0,88

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
-18.484.783,58	2.015.281,81	-9,17

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
134.450.573,48	605.328,56	222,11

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	118/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
4.811.042,85	0,24	0,68	0,00	0,08

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
4.398.934,88	0,46	0,07	0,00	0,47

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
4.398.934,88	4.811.042,85	0,91

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	119/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



25. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

B. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2017

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,88	4.816.914,11	5.495.117,83

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,89	4.269.049,03	4.816.914,11

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1.332,48	4.816.914,11	3.615

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
245,06	885.886,54	3.615

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,18	885.886,54	4.816.914,11

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,85	4.869.471,63	5.705.117,83

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,86	4.182.520,23	4.869.471,63

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,51	2.505.117,54	4.869.471,63

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,24	1.173.819,19	4.869.471,63

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	120/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
143,33	518.140,91	3.615

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,77	178.751,83	231.421,09

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,32	404.200,69	1.277.616,53

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	121/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





26. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Atendiendo a la Tercera Parte de la Orden HAP/1781/2013 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad, en el punto 1 de Normas de elaboración de las cuentas anuales, apartado 11º f) "La información contenida en las notas 26 Información sobre el coste de las actividades y 27 indicadores de gestión, se elaborará, al menos, para los servicios que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades de ámbito superior...".

27.- INDICADORES DE GESTION

Atendiendo a la Tercera Parte de la Orden HAP/1781/2013 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad, en el punto 1 de Normas de elaboración de las cuentas anuales, apartado 11º f) "La información contenida en las notas 26 Información sobre el coste de las actividades y 27 indicadores de gestión, se elaborará, al menos, para los servicios que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades de ámbito superior...".

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Ninguno.-

29.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICION A LAS NUEVAS NORMAS

Este punto solamente es válido para le memoria de las cuentas del ejercicio 2015, donde se tenían que recoger todos y cada uno de los saldos reflejados en el asiento de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014, y su imputación a las cuentas correspondientes

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	122/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

recogidas en el Plan General de contabilidad Publica adaptado a la Administración Local, de conformidad con la Orden HAP/1781/2013 de 20 de Septiembre.

Para las cuentas del ejercicio de 2017 no se realiza.

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	123/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



30. ESTADO DE CONCILIACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
ES-04-30580018872732000407	547.925,96	970.860,55	1.021.702,86			497.083,65	497.083,65	
ES-13-21007855772200057356	6.983,25	12,00	48,00			6.947,25	6.947,25	
ES-13-30580018812732000636	2.241,95	17,56	2.259,51					
ES-14-21007855712200043179	2.771,94	1.302,04	49,00			4.024,98	4.024,98	
ES-19-21035880530030000626	706.905,19	300.432,69	996.851,11			10.486,77	10.486,77	
ES-20-21035880510460000057	7.385,54	1.393.215,69	1.309.396,14			91.205,09	91.205,09	
ES-25-30580018812732000032	29.312,51	1.621.723,53	1.429.149,27			221.886,77	221.886,77	
ES-28-30580018842732000704	52.500,00		1,50			52.498,50	52.498,50	
ES-32-30580018812732000391	23.694,40	132.958,27	79.500,24			77.152,43	77.152,43	
ES-39-01826027640200041026	604.993,14	1.001.669,27	543.009,19			1.063.653,22	1.063.653,22	
ES-59-30580018882732000629	56.263,97	58.900,00	112.527,18			2.636,79	2.636,79	
ES-61-30580018852732000643	17.350,52	2.000,00	19.350,52					
ES-70-21035880510030006693		21.562,00	1.566,34			19.995,66	19.995,66	
ES-81-21035880580030006443	70.459,34	15.844,46				86.303,80	86.303,80	
ES-86-30580018842732000339	142.246,69	704.866,95	714.076,03			133.037,61	133.037,61	
ES-90-21035880530300009615	29.084,63	637.056,82	441.780,03			224.361,42	224.361,42	
ES-93-30580018842732000698		4.133,69	4.126,94			6,75	6,75	
TOTAL	2.300.119,03	6.866.555,52	6.675.393,86			2.491.280,69	2.491.280,69	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	124/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			5.495.117,83	5.705.117,83		210.000,00
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			4.650.000,00	4.650.000,00		
0020	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos extraordinarios.			575.133,82	575.133,82		
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.			172.250,61	172.250,61		
0025	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos generados por ingresos.			97.733,40	97.733,40		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			5.026.907,06	5.495.117,83		468.210,77
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			712.284,99	919.857,88		207.572,89
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			4.816.914,17	4.819.334,17		2.420,00
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				4.816.914,17		4.816.914,17
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			4.860.000,00	4.860.000,00		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			845.117,83	845.117,83		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			5.705.117,83		5.705.117,83	
1000	Patrimonio.		19.461.846,65		1.763.858,32		21.225.704,97
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		1.435.775,99	-15.708,38	8.393,14		1.459.877,51
1290	Resultado del ejercicio.		326.497,16				326.497,16
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.			112,49		112,49	
2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.			27.000,00		27.000,00	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	125/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	11.387.132,71		12.203.573,32	11.471.132,71	12.119.573,32	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	10.783.577,11		11.169.559,31	10.813.420,34	11.139.716,08	
2120	Inmovilizaciones materiales.Infraestructuras.	2.319.034,87		4.255.062,54	2.887.043,83	3.687.053,58	
2130	Inmovilizaciones materiales.Bienes del patrimonio histórico.	12.020,31				12.020,31	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	501.491,35		484.115,47	508.594,80	477.012,02	
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	995.103,54		1.004.400,51	997.125,85	1.002.378,20	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	170.769,90		196.990,81	178.759,13	189.001,58	
2180	Inmovilizaciones materiales.Elementos de transporte.	235.299,84		246.156,82	235.299,84	246.156,82	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	276.224,87		279.570,26	276.224,87	279.570,26	
2320	Infraestructuras en curso.			31.419,36	31.419,36		
2500	Participaciones a largo plazo en entidades del grupo. En entidades de derecho público.	16.828,00				16.828,00	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.				2,15		2,15
2809	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible.				27.000,00		27.000,00
2811	Amortización acumulada de construcciones.		5.635.704,71	5.635.704,71	5.815.501,65		5.815.501,65
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.		534.366,14	534.366,14	600.323,19		600.323,19
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		405.194,40	405.194,40	403.962,16		403.962,16
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		762.529,90	762.529,90	812.086,32		812.086,32

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	126/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



31. BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		156.135,62	156.135,62	168.008,00		168.008,00
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.		177.058,82		11.309,90		188.368,72
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		266.862,31		6.293,00		273.155,31
4000	Acreeedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			3.685.821,92	4.052.514,57		366.692,65
4001	Acreeedores presupuestarios.Otras cuentas a pagar.			2.600,00	2.600,00		
4003	Acreeedores presupuestarios.Otras deudas.			580.627,11	761.799,54		181.172,43
4010	Acreeedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		160.292,36	91.426,47	-16.196,63		52.669,26
4013	Acreeedores presupuestarios.Otras deudas.		87.325,36	87.325,36			
4133	Acreeedores no presupuestarios.Otras deudas.			192.108,89	192.108,89		
4180	Acreeedores no presupuestarios.Operaciones de gestión.			31.489,00	31.489,00		
4190	Acreeedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.		1.200,00				1.200,00
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			4.897.758,32	4.211.376,95	686.381,37	
4303	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Otras inversiones financieras.			3.202,31	2.632,28	570,03	
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	1.240.774,52		8.393,14	403.275,69	845.891,97	
4313	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Otras inversiones financieras.	28.448,87			925,00	27.523,87	
4339	Derechos anulados de presupuesto corriente.Por devolución de ingresos.				31.489,00		31.489,00

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	127/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4370	Deudores presupuestarios.Devolución de ingresos.			31.489,00		31.489,00	
43910	Derechos cancelados de presupuestos cerrados.Operaciones de gestión.				40.562,08		40.562,08
43920	Derechos cancelados de presupuestos cerrados.Operaciones de gestión.				74,69		74,69
4400	Deudores no presupuestarios.Deudores por IVA repercutido.	10.637,56		54.465,65	54.497,23	10.605,98	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	15.165,91				15.165,91	
4750	Hacienda Pública,acreedor por IVA.		562,97	54.988,99	54.734,14		308,12
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		54.673,87	279.874,63	270.324,84		45.124,08
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos.		2.566,18				2.566,18
4760	Seguridad Social.		74.887,02	710.603,14	683.608,76		47.892,64
4770	IVA repercutido.	0,01		54.734,14	54.734,15		
4900	Deterioro de valor de créditos.Operaciones de gestión.		762.308,50				762.308,50
5290	Por préstamos recibidos y otros conceptos.Otras deudas a corto plazo.			31.256,12		31.256,12	
5420	Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado.	5.270,92				5.270,92	
5429	Otros créditos a corto plazo.		7.470,92		2.416,67		9.887,59
5440	Créditos a corto plazo al personal.	2.200,00		2.600,00	183,33	4.616,67	
5550	Pagos pendientes de aplicación.	2.037,00		224.130,92	225.368,07	799,85	
5560	Movimientos internos de tesorería.			4.774.308,20	4.774.308,20		

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	128/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



31. BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5600	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Fianzas recibidas a corto plazo.		14.116,49	11.355,33	4.621,86		7.383,02
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		31.681,46	37.760,44	35.144,86		29.065,88
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	1.016,56		2.615.537,89	2.615.394,91	1.159,54	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	2.356.022,98		6.866.555,52	6.731.297,81	2.491.280,69	
6200	Servicios exteriores.Gastos en investigación y desarrollo.			70.190,53		70.190,53	
6210	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.			6.200,00		6.200,00	
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			161.269,03		161.269,03	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			24.773,52		24.773,52	
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			16.834,89		16.834,89	
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			24.068,28		24.068,28	
6280	Servicios exteriores.Suministros.			345.808,56		345.808,56	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			1.073.727,95		1.073.727,95	
6300	Tributos de carácter local.			7.288,76		7.288,76	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			1.532.366,94		1.532.366,94	
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			464.783,78		464.783,78	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			24.150,23		24.150,23	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			209.928,99		209.928,99	

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	129/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6510	Subvenciones. A la entidad o entidades propietarias.			560,01		560,01	
6511	Subvenciones. Al resto de entidades.			91.123,11		91.123,11	
6671	Pérdidas de créditos incobrables. Con otras entidades.			2.628,58		2.628,58	
6690	Otros gastos financieros.			156,88		156,88	
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			2,15		2,15	
6811	Amortización de construcciones.			175.852,05		175.852,05	
6812	Amortización de infraestructuras.			66.361,92		66.361,92	
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.			18.833,10		18.833,10	
6816	Amortización de mobiliario.			62.547,25		62.547,25	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			4.660,93		4.660,93	
6818	Amortización de elementos de transporte.			11.309,90		11.309,90	
6819	Amortización de otro inmovilizado material.			6.293,00		6.293,00	
7240	Impuesto sobre bienes inmuebles.			23.146,66	623.455,14		600.308,48
7250	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.			5.092,72	209.036,86		203.944,14
7260	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.			1.794,06	73.384,70		71.590,64
7270	Impuesto sobre actividades económicas.			4.647,42	154.347,65		149.700,23
7330	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.			589,64	12.757,16		12.167,52
7350	Impuesto municipal sobre gastos suntuarios.				585,51		585,51

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	130/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
7400	Tasas por prestación de servicios realización de actividades.				23.015,05		23.015,05
7410	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.				6.425,00		6.425,00
7420	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.			19.227,59	97.612,37		78.384,78
7500	Transferencias.De la entidad o entidades propietarias.			657,87	123.103,31		122.445,44
7501	Transferencias.Del resto de entidades.			5.194,37	3.032.290,19		3.027.095,82
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.Del resto de entidades.			83,60	130.395,47		130.311,87
7690	Otros ingresos financieros.				18.868,85		18.868,85
7760	Ingresos por arrendamientos.			2.000,00	372.946,71		370.946,71
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.			6.015,00	20.136,66		14.121,66
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.			-41.359,96			41.359,96

Código Seguro De Verificación:	8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 12:01:57
Observaciones		Página	131/131
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/8xrJ3aCezhBQATHLno9sGQ==		



Ayuntamiento de Tijola

RC

Clave operación **100**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO

Nº. Op.Anterior:	
Nº. Expediente:	
Aplicaciones:	1
Oficina	
Ejercicio:	2018

Presupuesto **2018**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
	334	22609	22018001228	5.929,00	
PROMOCION DE CULTURA.ACTIVIDADES CULTURALES					

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS.	5.929,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RESOLUCION 153/2018 PARA INICIACION DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE PROGRAMA DE FIESTAS DE VERANO

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

EL ORDENADOR DE PAGOS EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Nº. Operación: **220180002396**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **18/06/2018**

Código Seguro De Verificación:	mKGqFPFkc2LmkT63zwbxbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	19/06/2018 09:42:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/mKGqFPFkc2LmkT63zwbxbA==		



D. Ovidio Navarro Martos como RESPONSABLE ADMINISTRATIVO de
CAJAMAR Caja Rural, Sociedad cooperativa de Crédito , Oficina 0018 DE TIJOLA.

CERTIFICA

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TIJOLA., con C.I.F. P0409200, es titular de las siguientes cuentas cuyo saldo a
31/12/2017 se especifica:

ENTIDAD	OFICINA	D.C	Nº CUENTA	SALDO EN EUROS A 31/12/2017
3058	0018	81	2720010982	0
3058	0018	88	2732000025	0
3058	0018	81	2732000032	221886,77
3058	0018	84	2732000100	0
3058	0018	81	2732000315	0
3058	0018	84	2732000339	133037,61
3058	0018	84	2732000377	0
3058	0018	81	2732000391	77152,43
3058	0018	87	2732000407	497083,65
3058	0018	83	2732000438	0
3058	0018	87	2732000445	0
3058	0018	80	2732000452	0
3058	0018	81	2732000469	0
3058	0018	81	2732000513	0
3058	0018	83	2732000520	0
3058	0018	82	2732000537	0
3058	0018	86	2732000544	0
3058	0018	81	2732000551	0
3058	0018	89	2732000612	0
3058	0018	88	2732000629	2636,79
3058	0018	81	2732000636	0
3058	0018	85	2732000643	0
3058	0018	84	2732000698	6,75
3058	0018	84	2732000704	52498,5

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expide y firma el presente
certificado, en TIJOLA, a 19 de FEBRERO de 2018

CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES, DIRECTORA DE LA
SUCURSAL 5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO,**
S.A..

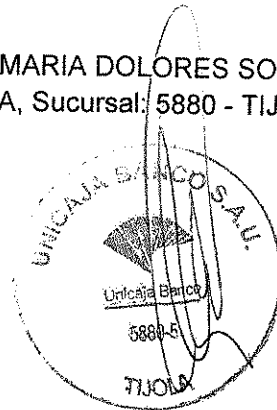
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES20 2103 5880 5104 6000 0057 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 91.205,09 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 10 horas y 20 minutos de 16 de febrero de 2018.

Fdo.: DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES
DIRECTORA, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES, DIRECTORA DE LA
SUCURSAL 5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO,**
S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES19 2103 5880 5300 3000 0626 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 10.486,77 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 09 horas y 47 minutos de 16 de febrero de 2018.

Fdo.: DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES
DIRECTORA, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES, DIRECTORA DE LA
SUCURSAL 5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO,
S.A..

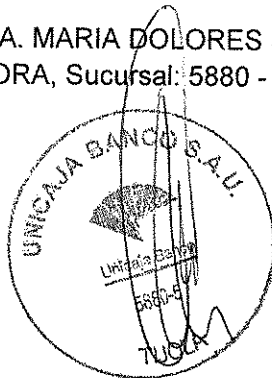
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES90 2103 5880 5303 0000 9615 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 224.361,42 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 10 horas y 14 minutos de 16 de febrero de 2018.

Fdo.: DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES
DIRECTORA, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES, DIRECTORA DE LA
SUCURSAL 5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO,
S.A..

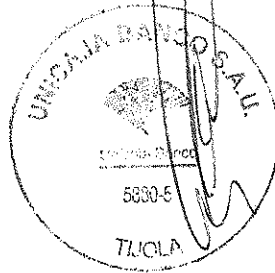
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES81 2103 5880 5800 3000 6443 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 86.303,80 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 09 horas y 52 minutos de 16 de febrero de 2018.

Fdo.: DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES
DIRECTORA, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES, DIRECTORA DE LA
SUCURSAL 5880 - TIJOLA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO,
S.A.**

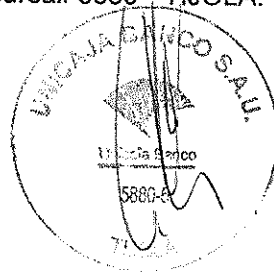
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES70 2103 5880 5100 3000 6693 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2017 de 19.995,66 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con N.I.F.: P0409200C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en TIJOLA a las 10 horas y 02 minutos de 16 de febrero de 2018.

Fdo.: DNA. MARIA DOLORES SOTO QUILES
DIRECTORA, Sucursal: 5880 - TIJOLA.



MARIA DEL MAR SANCHEZ MANRIQUE, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en calle Pintor Sorolla, 2-4, de Valencia

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-7855-71-2200043179 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con CIF P0409200C.

Que en fecha 31/12/2017 el saldo del mencionado depósito es de 4.024,98 EUROS.

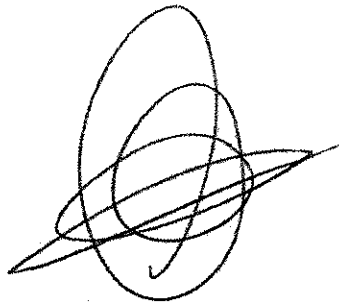
Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES14.2100.7855.7122.0004.3179

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MACAEL a 05/03/2018.

CAIXABANK, S.A.



MARIA DEL MAR SANCHEZ MANRIQUE, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en calle Pintor Sorolla, 2-4, de Valencia

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-7855-77-2200057356 es titularidad de AYUNTAMIENTO DE TIJOLA, con CIF p0409200c.

Que en fecha 31/12/2017 el saldo del mencionado depósito es de 6.947,25 EUROS.

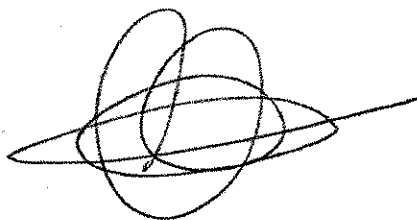
Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES13.2100.7855.7722.0005.7356

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en MACAEL a 05/03/2018.

CAIXABANK, S.A.



BBVA

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTA

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

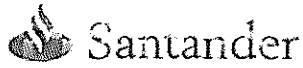
Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta abierta a nombre de: **AYUNTAMIENTO TÍJOLA** **CORRIENTE** **ES39 0182 6027 6402 0004 1026**

tiene a fecha **31-12-2017** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **1063653,22** **EURO**
UNO MILLON SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTIDOS
CON LIMITE DE **0,00**
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **03 DE ENERO DE 2018**

TITULARES	FECHA
AYUNTAMIENTO TÍJOLA	03-01-18
OFICINA	IBAN
ALMERIA INSTITUCIONES	ES39 0182 6027 6402 0004 1026

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. domiciliada en Bilbao, País de los Países Bajos, inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, a. Tomo 2083, folio 1, hoja B-174, inscripción 1.º CIF: A-4826589



EL BANCO SANTANDER S.A. SUCURSAL DE OLULA DEL RIO

INFORMA


QUE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA CON CIF:P0409200C LAS CUENTAS QUE INDICAMOS A CONTINUACION:

ES75 0049 3949 95 2814047156
ES57 0049 3949 91 2194046180

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SU SALDO ERA 0 EUR Y NO ESTAN EN VIGOR. ESTAN CANCELADAS.

Y PARA QUE ASI CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS. SE FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO. EN OLULA DEL RIO A 19 DE JUNIO DE 2.018.-

BANCO SANTANDER S.A.
SUC. 3949-OLULA DEL RIO


Banco Santander S.A.
19 JUN. 2018
0049 - 3949 - De Almazara, 19
OLULA RIO

**Informe de la Gestión TIJOLA****092****Ejercicio 2017****DEBE**

<i>Pendiente Ejercicios Anteriores</i>		861.934,75
<i>Cargos en Voluntaria</i>	+	1.071.901,01
<i>Cargos en Ejecutiva</i>	+	4.390,39
<i>Minoraciones</i>	-	76.268,83
Total debe	=	1.861.957,32

HABER

<i>Ingresos en Voluntaria</i>		796.137,75
<i>Ingresos en ejecutiva</i>	+	102.121,74
<i>Bajas</i>	+	20.931,49
<i>Adjudicaciones</i>	+	0,00
<i>Insolvencias</i>	+	182,12
<i>Otros Motivos</i>	+	6.032,02
Total Haber	=	925.405,12

Pendiente:	936.552,20
-------------------	-------------------

VARIACIÓN DE PENDIENTE	8,66%
-------------------------------	--------------

PORCENTAJE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	79,96%
--	---------------



Ayuntamiento de
TÍJOLA

DON FRANCISCO MORA PARDO, Secretario-Interventor del Excmo.
Ayuntamiento Tijola (Almería)

CERTIFICO,

Que de conformidad con los datos existentes, no existe discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, por lo que no se aporta estado de conciliación de las cuentas, ya que coinciden los dos saldos mencionados.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	L9vwb2cToQwe/qvf+GiztQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 15:56:24
	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/L9vwb2cToQwe/qvf+GiztQ==		





Expediente nº: 2018/082420/005-990/002

Informe de Intervención

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal

INFORME DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 1 de Junio de 2018, y de conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Regla 47 de la ICN y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, el Interventor que suscribe ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 217.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.1.b).5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio 2017 en cumplimiento de la formación del expediente incoado mediante Providencia de Alcaldía de fecha 1 de Junio de 2018.

SEGUNDO. En el ejercicio 2017 se funcionó con presupuesto prorrogado hasta el 4 de Mayo de 2017, fecha en que se aprobó definitivamente el mismo.

Se realizó la incorporación de los remanentes con financiación afectada del 2016, por un importe de 172.250,61 € de los que finalmente se reconocieron gastos por un importe de 168.764,02 euros, asimismo se han reconocido remanentes en 2017 con financiación afectada para ser reconocidos en el ejercicio 2018 por importe de 207.572,89 euros, y también han quedado con financiación afectada de 2017 al monte público la cantidad de 15.844,46 €

Se han realizado en el ejercicio otras modificaciones de crédito:

- generación de créditos por mayores ingresos por importe de 97.733,40 euros-

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





- Transferencias de gastos de la misma área por importe de 16.300,00 euros
- Créditos extraordinarios mediante incorporación de superávit por importe de 575.133,82 €

Existe inventario municipal jurídico vinculado con la contabilidad, que se sigue actualizando y realizando rectificación de los posibles errores, para que nos permita realizar una valoración fiable y exacta de bienes y que permitan establecer horizontes de amortización y deterioros que hagan posible una correcta contabilidad patrimonial.

TERCERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

— Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

— Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local

— El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

— El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

— El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

CUARTO. La Cuenta General, que se adjunta a este informe, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

En efecto, de acuerdo con lo que establece la Regla 44 de la ICALN, la Cuenta General de la Entidad Local mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza.

QUINTO. Contenido de la Cuenta General

La Cuenta General del Ayuntamiento está integrada por:

— La Cuenta General de la propia Entidad, únicamente ya que no tiene organismos autónomos ni sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

La Cuenta General de la Entidad está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas se han elaborado siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local se une la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





SEXTO. Principales documentos que conforman la Cuenta General

Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local.

SÉPTIMO. Procedimiento y rendición de cuentas

Primero.- En relación con el procedimiento de elaboración y aprobación de la Cuenta General, el abajo firmante suscribe en todos sus términos el informe realizado por el Secretario en fecha 5 de Junio de 2018.

Segundo.- Por lo que refiere a la rendición de cuentas, aprobada la Cuenta General, se rendirá por el Presidente de la entidad local al órgano u órganos de control externo competentes para su fiscalización subsiguiente antes del 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la Cuenta General, artículo 15 de la Orden HAP 2105/2012 en relación con el 6 y 27 de la LOEPSF.

En similar sentido se ha manifestado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, al establecer, como infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria, el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria u otra normativa presupuestaria que sea aplicable (artículo 28, apartado p)).

Tercero.- La cuenta General se remitirá telemáticamente a través de la página habilitada al efecto a través del portal de rendición de cuentas, en el siguiente enlace, rendiciondecuentas.es.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





OCTAVO. Cuentas anuales del Ayuntamiento

1) Análisis Patrimonial:

1.a) El Balance de Situación

Cerrado el ejercicio, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe 24.184.449,10 de acuerdo con el siguiente detalle y evolución:

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
	A) Activo no corriente		20.908.015,16	18.759.630,60
	I) Inmovilizado intangible		110,34	
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo			
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual			
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		110,34	
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		20.891.076,82	18.742.802,60
210,(2810),(2910),(2990)	II) Inmovilizado material		12.119.573,32	11.387.132,71
211,(2811),(2911),(2991)	1. Terrenos		5.324.214,43	5.147.872,40
212,(2812),(2912),(2992)	2. Construcciones		3.086.730,39	1.784.668,73
213,(2813),(2913),(2993)	3. Infraestructuras		12.020,31	12.020,31
214,215,216,217	4. Bienes del patrimonio histórico		348.538,37	411.108,45
,218,219,(2814),(2815)	5. Otro inmovilizado material			
,(2816),(2817),(2818),(2819)				
,(2914),(2915),(2916),(2917)				
,(2918),(2919),(2999)				
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos			
,234,235,237,238				
,2390				
220,(2820),(2920)	III) Inversiones inmobiliarias			
221,(2821),(2921)	1. Terrenos			
2301,2311,2391	2. Construcciones			
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
240,(2840),(2930)				
241,(2841),(2931)	IV) Patrimonio público del suelo			
243,244,248	1. Terrenos			
249,(2849),(2939)	2. Construcciones			
	3. En construcción y anticipos		16.828,00	16.828,00
2500,2510,(2940)	4. Otro patrimonio público del suelo		16.828,00	16.828,00
2501,2511,(259),(2941)	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
2502,2512,(2942)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
252,253,255,(295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades			
,(2960)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades			
257,258,(2961),(2962)				

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras			
2621,(2983)	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo			
	1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo			
38,(398)	B) Activo corriente		3.276.433,94	2.891.794,90
37	I) Activos en estado de venta			
	1. Activos en estado de venta			
30,35,(390),(395)	II) Existencias			
31,32,33,34	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades			
,36,(391),(392),(393)	2. Mercaderías y productos terminados			
,(394),(396)	3. Aprovisionamientos y otros			
4300,4310,4430,446	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		755.899,81	506.306,49
,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		729.328,07	478.466,02
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		26.571,74	27.840,47
,441,442,449,(4901)				
,550,555,558	3. Administraciones públicas			
470,471,472	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
450,455,456				
530,531,(539),(594)	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
4302,4312,4432,(4902)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
,532,533,535,(595)	2. Créditos y valores representativos de deuda			
,(5960)				
536,537,538,(5961)	3. Otras inversiones			
,(5962)				
540,(549)	V) Inversiones financieras a corto plazo		28.093,90	28.448,87
4303,4313,4433,(4903)	1. Inversiones financieras en patrimonio		28.093,90	28.448,87
,541,542,544,546	2. Créditos y valores representativos de deuda			
,547,(597),(5980)				
543	3. Derivados financieros			
545,548,565,566	4. Otras inversiones financieras			
,(5981),(5982)				
	TOTALACTIVO (A+B)		24.184.449,10	21.651.425,50

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
	A) Patrimonio neto		23.481.630,96	21.224.119,80
	I) Patrimonio		21.225.704,97	19.461.846,65
100,101	1. Patrimonio		21.225.704,97	19.461.846,65
	II) Patrimonio generado		2.255.925,99	1.762.273,15
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.786.374,67	1.435.775,99
129	2. Resultado del ejercicio		469.551,32	326.497,16
	C) Pasivo corriente		702.818,14	427.305,70
	II) Deudas a corto plazo		186.365,21	133.123,31
4003,4013,4133,4183,523,524,528,529,560,561	4. Otras deudas		186.365,21	133.123,31
	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		516.452,93	294.182,39
4000,4010,411,4130,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		419.361,91	160.292,36
4001,4011,410,4131,414,4181,419,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar		1.200,00	1.200,00
475,476,477	3. Administraciones públicas		95.891,02	132.690,03
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		24.184.449,10	21.651.425,50

Se analizan los ratios más representativos:

El **fondo de maniobra** se constituye por la diferencia entre el Activo Corriente (suma de deudores, inversiones financieras temporales y tesorería) y el Pasivo Corriente (deudas a corto plazo y acreedores a corto plazo), e indica la capacidad de la que se dispone para atender las deudas a corto plazo, y en este caso indica la suficiencia de recursos del ente (activos a corto plazo) para satisfacer las obligaciones corrientes (pasivo a corto plazo), y se expresa en unidades monetarias.

El cálculo del Fondo de Maniobra al final del ejercicio es el que se detalla seguidamente

	2017	2016
Fondo de Maniobra	2.573.615,80	2.464.489,20

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





Por lo que refiere al análisis del resultado del Balance de Situación, se adjunta un modelo de tabla con los indicadores y ratios más representativos:

El **ratio de solvencia** mide la capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago, es decir para afrontar las deudas y debe ser mayor a 100, se calcula dividiendo el Activo (corriente y no corriente) entre el pasivo (corriente y no corriente), y se expresa en %.

El cálculo del ratio de solvencia al final del ejercicio es el que se detalla a continuación:

	2017	2016
Ratio de solvencia	134,41	150,67

El **ratio de firmeza** es útil para analizar la relación entre los inmovilizados y su financiación, ya que mide la parte del activo fijo que se financia con el crédito a largo plazo, en el caso del Ayuntamiento de Tíjola, no existe deuda a largo plazo, es decir el inmovilizado no se financia con crédito a largo plazo.

El **ratio de endeudamiento** mide la relación existente entre el importe de los fondos propios o patrimonio con las deudas existentes. Es conveniente que las deudas no excedan del 100% de los recursos propios, se calcula dividiendo la deuda total entre el patrimonio, y se puede diferenciar entre el endeudamiento a corto y a largo plazo, para el Ayuntamiento el endeudamiento total coincide con el endeudamiento a corto plazo, ya que a largo plazo no existe.

	2017	2016
Ratio de endeudamiento	3 %	2%

1.b) Otras observaciones a realizar en el Balance de Situación:

Con la nueva normativa, la amortización acumulada y las correcciones de valor por deterioro del inmovilizado no figuran en partidas independientes, sino que figuran minorando el valor de la partida de activo correspondiente al elemento patrimonial de que se trate, que figura por su importe neto.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





La Corporación dispone de Inventario de Bienes en los términos previstos en la normativa patrimonial y contable, que se está revisando y actualizando.

El Ayuntamiento no tiene deuda financiera con bancos, solo tiene deuda comercial

1.c) Estado de Cambios del Patrimonio Neto

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

En resumen, podemos concretar sus importes mediante el siguiente resumen:

	I. Patrimonio	II. Patrimonio Generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	Total
A) Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	19.461.846,65	1.762.273,15			21.224.119,80
b) Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	1.763.858,32	24.589,77			1.788.448,09
C) Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2017 (A+B)	21.225.704,97	1.786.862,92			23.012.567,89
D) Variaciones del patrimonio neto		469.063,07			469.063,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		469.551,32			469.551,32
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto		-488,25			-488,25
E) Patrimonio Neto al Final del Ejercicio (C+D)	21.225.704,97	2.255.925,99	0	0	23.481.630,96

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





Los cambios producidos en el patrimonio se aprecian en las cuentas del balance 120 de resultados de ejercicios anteriores, donde aparecen los resultados correspondientes a las operaciones de ejercicios anteriores, por importe 1.786.374,67 € (patrimonio generado menos otras variaciones del patrimonio neto) y la cuenta 129 correspondiente a los resultados del ejercicio corriente, por importe de 469.551,32 € que sumados ambos suponen el incremento en el patrimonio de 2.255.925,99 euros, El patrimonio ha experimentado un incremento por cambios en los criterios contables, debido a la integración de los datos del programa de gestión de inventario con el programa de contabilidad, ya que son independientes, por un importe de 24.589,77€ respecto a las subvenciones no ofrece información, ya que éstas se materializan en el ejercicio y por tanto el posible incremento del patrimonio va reflejado en la cuenta de resultados.

1.2) Análisis económico:

1.2.a) La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un **resultado positivo** conforme a la siguiente información

Cuenta de resultado Económico Patrimonial

	2017	2016
Resultado de las operaciones no financieras	453.467,93	568.655,54
Resultado de las operaciones financieras	16.083,39	-242.158,38
Resultado Neto del ejercicio Ahorro	469.551,32	326.497,16

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





**Detalle Resultado Económico
Patrimonial**

	217	2016
Total ingresos de gestión ordinaria	4.811.042,85	4.648.518,13
Total gastos de gestión ordinaria	-4.398.934,88	-3.960.315,80
Resultado de gestión ordinaria	412.107,97	688.202,33
Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y Activos en Estado de Venta		
Otras partidas no Ordinarias	41.359,96	-119.958,26
Resultado de operaciones no financieras	453.467,93	568.655,54
Resultado de Operaciones Financieras	16.083,39	-242.158,38
Resultado Neto del Ejercicio	469.551,32	326.497,16

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituyó otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





Flujos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
- Flujos netos (+/-) por actividades de gestión	801.604,16	1.713.895,49
- Flujos netos (+/-) por actividades de inversión	-636.184,50	-198.273,45
- Flujos netos (+/-) por actividades de financiación	-31.256,12	-44.218,80
- Flujos netos (+/-) pendientes de clasificación	1.237,15	-4.215,93
- Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
Incremento / disminución neta del efectivo	135.400,69	1.467.187,31
Efectivo al inicio del ejercicio	2.357.039,54	889.852,23
Efectivo al final del ejercicio	2.492.440,23	2.357.039,54

1.3) Análisis presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, quien suscribe se remite íntegramente al contenido del informe preceptivo emitido por la Intervención en el expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2017, que se anexa como parte de la liquidación.

1.4) Estabilidad presupuestaria:

Por lo que respecta al cumplimiento de las principales reglas fiscales, una vez recabados la totalidad de datos que conforman el perímetro de consolidación municipal en los términos previstos en los criterios del Sistema Europeo de Cuentas vigente (SEC 2010) y detallados tanto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, y el Manual de cálculo proporcionado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y, sin perjuicio de los cálculos y detalles que se anexan, se realizan las siguientes observaciones:

No tenemos ni estamos sujetos a mecanismos de planificación: Plan de Saneamiento Financiero, Planes de Ajuste, Planes Económicos Financieros, etc.

- Se cumplen la regla del gasto, la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y no existe deuda financiera vigente.

- La liquidación del año 2017 ha sido aprobada mediante resolución de alcaldía en fecha 1 de Marzo de 2018.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





- Se han remitido en plazo las correspondientes remisiones trimestrales de datos a Hacienda, así como los informes de morosidad y periodo medio de pago a proveedores.

NOVENO. Comprobaciones realizadas por la Intervención municipal antes del cierre.

Con carácter previo al cierre de la contabilidad del ejercicio 2017, se han realizado una serie de comprobaciones en el sistema de información contable para verificar la posibles discordancias.

Dichas comprobaciones consisten en comparar los datos que ofrecen diferentes estados sobre la misma información. En concreto, los estados y listados comprobados serán los siguientes:

1. Controles del Estado de la Liquidación:

1. **El presupuesto** se aprobó con superávit en cuanto a sus previsiones iniciales y definitivos

	Previsiones iniciales	Créditos iniciales	Previsiones definitivas	Créditos definitivos
Ayuntamiento de Tíjola	4.860.0000,00	4.650.0000,00	5.705.117,83	5.495.117,83

2. El total de los **derechos reconocidos pendientes de cobro** de la Entidad Local (presupuesto corriente) coincide con el saldo del apartado de deudores del presupuesto de ingresos del ejercicio corriente de estado del Remanente de Tesorería. A su vez, este importe deberá coincidir con el saldo de las cuentas.

	Derechos reconocidos pendientes Estado de liquidación del ejercicio corriente	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tíjola	686.951,40	686.951,40

2. El mismo control se ha realizado en lo que refiere a los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

	Derechos reconocidos pendientes. Liquidación de ejercicios cerrados	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tíjola	832.779,07	832.779,07

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





4. Las **obligaciones pendientes de realizar el pago** material en la entidad local (presupuesto corriente) deberán coincidir con el saldo del apartado de acreedores: presupuesto de gastos (ejercicio corriente) del Remanente de Tesorería.

	Oblig. Reconocidas pendientes. Estado liquidación del presupuesto del ejercicio corriente	Oblig. Pendientes del presupuesto de gastos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tijola	547.865,08	547.865,08

5. El mismo control se ha realizado en lo que refiere a las obligaciones pendientes de pagos de ejercicios cerrados.

	Obligaciones reconocidas pendientes, liquidación de ejercicio cerrados	Obligaciones pendientes presupuesto de ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Tijola	52.669,26	52.669,26

6. El total de **obligaciones reconocidas no podrá superar en ningún caso al presupuesto definitivo a escala de capítulo**, así como ninguna fase de ejecución del gasto podrá ser superior a la fase precedente.

En igual sentido se revisará que no exista ninguna bolsa de vinculación jurídica en signo negativo. Éstas, en todo caso, deberán presentar importe cero o positivo.

Ayuntamiento de Tijola	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas
Capítulo 1	2.089.145,07	2.021.300,95
Capítulo 2	1.832.388,36	1.730.161,52
Capítulo 3	600,00	156,88
Capítulo 4	163.171,17	145.552,10
Capítulo 5	1.364,27	
Capítulo 6	1.079.242,48	730.386,54
Capítulo 7	291.950,00	155.500,00
Capítulo 8	6.000,00	2.600,00
Capítulo 9	31.256,48	31.256,12
Total	5.495.117,83	4.816.914,11

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





6. Las siguientes **cuentas de control presupuestario**, una vez cerrada la contabilidad presupuestaria, deberán presentar saldo 0.

Corporación	Debe	Haber	Saldo
000 – Presupuesto ejercicio corriente	11.200.235,66	11.200.235,66	0
001 – Presupuesto de gastos: Créditos iniciales	4.650.000,00	4.650.000,00	0
002 – Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito	845.117,83	845.117,83	0
003 – Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	11.234.309,88	11.234.309,88	0
004 – Presupuesto de Gastos. Gastos autorizados	9.636.248,34	9.636.248,34	0
005 – Presupuesto de Gastos. Gastos comprometidos	4.816.914,17	4.816.914,17	0
006 – Presupuesto de Ingresos. Previsiones iniciales	4.860.000,00	4.860.000,00	0
007 – Presupuesto de Ingresos. Modificaciones de provisiones	845.117,83	845.117,83	0
008 – Presupuesto de ingresos. Previsiones definitivas	5.705.117,83	5.705.117,83	0

8. Los fondos líquidos de la tesorería al final del ejercicio del Remanente de Tesorería coinciden con los que figuran como existencias finales en el resumen de la Tesorería, y con el total de existencias de la tesorería, de acuerdo con los certificados bancarios.

Paralelamente, el total de fondos coincide, igualmente con los que aparecen en el activo del Balance de Situación.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





Fondos líquidos	Remanentes de Tesorería	Resumen de Tesorería / certificados bancarios – conciliación	Existencias en Balance
Ayuntamiento de Tíjola	2.492.440,23	2.492.440,23	2.492.440,23

9. En el Resultado Presupuestario, los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas han de coincidir con los totales y subtotales por capítulos del presupuesto del ejercicio corriente.

Ejercicio corriente	Derechos reconocidos Resultado Presupuestario	Derechos reconocidos Estado de la liquidación	Obligaciones Reconocidas Netas Resultado Presupuestario	Obligaciones reconocidas netas Estado Liquidación
Corporación	4.869.471,63	4.869.471,63	4.816.914,11	4.816.914,11

10. Los gastos financiados con cargo a remanente de tesorería que figuran en el Resultado Presupuestario tienen su oportuno reflejo en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos, capítulo 8, los financiados con el remanente afectado en la cuenta contable 870.10 por 172.250,61 € y los financiados con el remanente para gastos generales (inversiones financieramente sostenibles) en la cuenta 870.00 por 575.133,82 euros.

2 Controles del Balance de Situación.

1. Con carácter previo a cualquier otra comprobación deberá validarse que los totales de Activo y Pasivo del Balance de Situación deben figurar por el mismo importe.

Balance de situación	Total Activo	Total Pasivo
Corporación	24.184.449,10	24.184.449,10

2. Igualmente deberá validarse que el saldo que presentaba la cuenta 129 Resultados del ejercicio corriente a 1.1.17, se ha traspasado a la cuenta 120 Resultados de ejercicios anteriores, de manera que no se acumulen resultados acumulados en la cuenta 129.
3. El resultado del ejercicio, en términos contables financieros (cuenta 129) coincide con el importe que figura en el Estado de Cuenta de Resultados Económica Patrimonial, por importe de

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





	Resultado Balance de Situación (cuenta 129)	Resultado cuenta de resultados económica – patrimonial
Corporación	469.551,32	469.551,32

4. En el apartado del Balance de Situación VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la suma de las cuentas del grupo 57 deberán coincidir con las existencias finales del estado de tesorería y, con las prevenciones que estipula la Instrucción de Contabilidad Local, con los fondos líquidos de Tesorería del Remanente de Tesorería.

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Balance de Situación	Existencias Finales en Tesorería	Fondos líquidos Remanente de Tesorería
Corporación	2.492.440,23	2.492.440,23	2.492.440,23

5. Por lo que respecta a las dotaciones por dudoso cobro y de amortización de inmovilizado:

Se han validado los siguientes extremos:

a) El importe de la provisión por dudoso cobro (cuenta 490) aparece en el Remanente de Tesorería, minorando el importe definitivo, por importe de 545.488,42 € y en el Balance de Situación aparece la cantidad neta de los deudores, ya restado el saldo de los clientes de dudoso cobro.

b) Por lo que respecta a los deterioros y amortizaciones, el importe que figure en las cuentas de los grupos 28 y 29 del Balance de Situación, minorando los activos, deberán tener su oportuna correspondencia, con la dotación del ejercicio corriente, en las cuentas de los grupos 68 y 69 de la Cuenta de Resultados Económica y Patrimonial.

	Dotación anual	Dotación acumulada
Corporación	-345.860,30	7.942.547,20

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





DÉCIMO. Informes sobre resolución de discrepancias

El artículo 218 del TRLRHL, redactado por el número Tres del artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), establece por un lado, que el órgano Interventor elevará Informe al Pleno de la Corporación de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente contrarias a las objeciones efectuadas, así como de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos; añadiendo, “lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria”.

En un sentido similar, el apartado tercero del citado artículo establece que:

“3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.”

En desarrollo de dicho precepto, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 17 de julio de 2015, la Resolución de 10 de julio de la Presidencia de Tribunal de Cuentas, por la que se publicaba el Acuerdo del Pleno de 30 de junio, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

Consecuentemente con lo anteriormente expuesto, y en aras de garantizar una correcta lectura e interpretación de la situación económica, patrimonial y financiera de la entidad local, se considera necesario manifestar que **no se ha formulado ningún reparo** por la Intervención Municipal en materia de gastos.

Así como **no se han detectado anomalías en materia de ingresos**, tanto en ejercicio de la función interventora como de control financiero, ni existen acuerdos adoptados sin el trámite preceptivo de fiscalización previa.

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

UNDÉCIMO. Conclusiones

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2017 se puede concluir que:

Primero.- La Cuenta General ha sido rendida por el Presidente siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Segundo.- La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Por lo que procede informar **favorablemente** dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 14:59:47
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/wbsxHev1trKtNU5G+NQ+wQ==		





Expediente nº: 2018/082420/005-990/002

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 01 de Junio de 2018 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio de 2018.

Visto, el informe de Secretaría de fecha 2 de Junio de 2018 en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al mencionado ejercicio.

Visto que la Intervención ha procedido a la formación de dicha Cuenta General, acompañada de los correspondientes informes.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

DISPONGO

Que la Cuenta General del ejercicio 2018 sea sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Convocándose sesión de la Comisión Especial de Cuentas para examinar las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes, y emitir el correspondiente dictamen.

EL ALCALDE
D. Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	U+fKZrvmvkXmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	22/06/2018 15:56:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/U+fKZrvmvkXmN9corceEtg==		





Expediente nº: 2018/082420/005-990/002

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal

**CERTIFICADO DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE ECONOMIA,
HACIENDA Y EMPLEO**

Francisco Mora Pardo, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento

CERTIFICO

Que Reunidos los miembros de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Empleo en fecha 2 de Julio de 2018, a las 20.00 horas terminando a las 20.30 horas a la que asisten: D. Mario Padilla Maldonado, D. Adolfo Gonzalo Guiard Jordá y D^a. Ana María Carreño Ramírez, D^a. Isabel Sola Sánchez y D. José Juan Martínez Pérez., tras deliberación al efecto, dictaminan entre otros el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017

EXPEDIENTE Nº 2018/092420/005-990/002 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO 2017

Visto el expediente nº 2018/082420/005-990/002 relativo a la Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada la General por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Y que las cuentas anteriormente mencionadas se han elaborado siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad, y se les ha unido la documentación siguiente:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.

Código Seguro De Verificación:	XaLiCo7DdwCIwNi9QSTrLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:06:45
	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:03:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/XaLiCo7DdwCIwNi9QSTrLw==		





- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- Certificado de no discrepancia entre los saldos contables y los bancarios,
- Informe de gestión de la cuenta de recaudación.

Así mismo dicha Cuenta General ha sido informada por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión por mayoría de cuatro votos a favor tanto de los tres concejales del PP como el de PSOE, con la abstención del Ciudadanos,

DICTAMINA:

PRIMERO. Informar **favorablemente** la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2017, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

y se les ha unido la documentación siguiente:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- Certificado de no discrepancia entre los saldos contables y los bancarios,
- Informe de gestión de la cuenta de recaudación.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones

Código Seguro De Verificación:	XaLiCo7DdwCIwNi9QSTrLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:06:45
	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:03:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/XaLiCo7DdwCIwNi9QSTrLw==		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.tijola.es>

Vº Bº
EL ALCALDE
D. Mario Padilla Maldonado

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Francisco Mora Pardo

Código Seguro De Verificación:	XaLiCo7DdwCIwNi9QSTrLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:06:45
	Francisco Mora Pardo - Secretario-interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:03:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/XaLiCo7DdwCIwNi9QSTrLw==		





Ayuntamiento de
TIJOLA

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.tijola.es

EL ALCALDE
D. Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	f/C7kmoIj19ueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	05/07/2018 14:27:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/f/C7kmoIj19ueWZ6mSpZYA==		



ADMINISTRACIÓN LOCAL

3018/18

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.tijola.es

En Tíjola, a 5 de julio de 2018.

EL ALCALDE, Mario Padilla Maldonado.